



Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio de tres meses terminado en
31 de diciembre de 2018

(Junto con el Informe de Auditoría independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio de tres meses terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio de tres meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de activos no corrientes (Véanse notas 2 (c), 4 (e), 4 (f), 4(g), 6, 7, y 8)	
<i>Cuestión Clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo tiene activos materiales e intangibles por valor de 1.634.850 miles de euros y fondos de comercio por importe de 558.041 miles de euros asignados a las unidades generadoras de efectivo (UGE) correspondientes. A efectos de la evaluación del deterioro de valor, cada parque constituye una unidad generadora de efectivo. En este sentido una parte relevante de las UGE tiene asignados activos intangibles (principalmente concesiones administrativas) y fondos de comercio.</p> <p>Existe un riesgo de que el valor contable de las unidades generadoras de efectivo sea superior a su valor recuperable en aquellos parques en los que se produzca una reducción del número de visitantes. Factores tales como la climatología, inversiones en activos fijos en cada parque (CAPEX), competencia o acciones promocionales y de marketing, influyen en el número de visitantes de cada parque.</p> <p>La Dirección del Grupo calcula al menos anualmente, con la ayuda de expertos independientes, el valor recuperable de los fondos de comercio y evalúa la existencia, o no, de indicios de deterioro en los activos materiales e intangibles a efectos de determinar el valor recuperable de los mismos.</p> <p>Dichos valores recuperables, estimados mediante el método de la determinación del valor razonable menos costes de venta, se obtienen, en base a las Proyecciones aprobadas por el Consejo de Administración, mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El entendimiento del entorno de control y la evaluación del diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por la Dirección del Grupo relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de fondos de comercio y otros activos no corrientes, • la evaluación de los criterios utilizados por la Dirección del Grupo en la identificación de los indicadores de deterioro en el caso del inmovilizado material e intangible, distinto al fondo de comercio, • la evaluación, junto con nuestros especialistas, de la metodología e hipótesis utilizadas por la Dirección del Grupo en la estimación del valor recuperable, calculado mediante el método de la determinación del valor razonable menos costes de venta a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de UGE, • la comparación de las previsiones de las principales variables de las proyecciones financieras estimadas en ejercicios anteriores con los datos reales obtenidos, • el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el cálculo del valor recuperable con las Proyecciones del Grupo aprobadas por el Consejo de Administración, • el análisis de sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios en hipótesis y juicios relevantes tales como la tasa de descuento, la tasa de crecimiento futuro esperado y los flujos de caja futuros.

Valor recuperable de activos no corrientes (Véanse notas 2 (c), 4 (e), 4 (f), 4(g), 6, 7, y 8)

<i>Cuestión Clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>parte de los Administradores y la Dirección y el uso de estimaciones.</p> <p>Debido a la complejidad del cálculo del valor recuperable, el elevado grado de juicio en la estimación de las hipótesis clave y la incertidumbre asociada a las mismas, así como la significatividad del valor contable de los activos no corrientes, el proceso de valoración de estos activos se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidades de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, todos ellos consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. de fecha 26 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad el 4 de octubre de 2018 nos nombró como auditores del Grupo para el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de 7 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2012.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C.: nº S0702

Gustavo Rodríguez Pereira
Inscrito en el R.O.A.C.: nº 17564

26 de febrero de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/01639

SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE)

(Junto con el Informe de Auditoría)

**PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Miles de euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2018	30.09.2018 (*)	01.10.2017 (*)
Inmovilizado material	8	1.211.385	1.151.915	1.064.351
Fondo de comercio	7	558.041	555.169	562.433
Inmovilizado intangible	6	423.465	429.726	442.358
Activos financieros no corrientes	10	1.296	1.368	2.054
Total activos no corrientes		2.194.187	2.138.178	2.071.196
Existencias	4 l)	20.559	21.373	24.585
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	24.378	43.859	30.229
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	18	2.680	588	588
Otros activos financieros corrientes	15	823	838	39
Otros activos corrientes		8.520	8.358	8.546
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	52.324	54.875	123.087
Total activos corrientes		109.284	129.891	187.074
Total activo		2.303.471	2.268.069	2.258.270
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31.12.2018	30.09.2018 (*)	01.10.2017 (*)
Capital Social		40.371	40.371	40.371
Prima de emisión		1.327.528	1.327.528	1.327.528
Otras reservas		(289.345)	(304.858)	(296.563)
Otro resultado global		22.402	19.784	15.948
Ganancias acumuladas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante		(45.768)	12.108	11.330
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante		1.055.188	1.094.933	1.098.614
Participaciones no dominantes		534	548	504
Total patrimonio neto	13	1.055.722	1.095.481	1.099.118
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	527.837	529.425	547.278
Acreedores por arrendamiento	9	270.619	237.573	233.005
Pasivos por impuestos diferidos	18	183.377	195.065	195.411
Provisiones	16	10.136	9.779	10.890
Otros pasivos financieros	14	14.772	3.802	1.573
Total pasivos no corrientes		1.006.741	975.644	988.157
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	107.490	33.486	31.370
Acreedores por arrendamiento	9	20.514	16.757	5.021
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	88.046	125.497	116.044
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	18	-	6.466	6.091
Otros pasivos corrientes	4 n)	24.958	14.738	12.469
Total pasivos corrientes		241.008	196.944	170.995
Total pasivo y patrimonio neto		2.303.471	2.268.069	2.258.270

(*) Cifras reexpresadas (véase nota 2 b)).

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

**PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

(Miles de euros)

PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31.12.2018	30.09.2018 (*)
Ingresos ordinarios	20 a)	76.855	583.089
Aprovisionamientos	20 b)	(8.769)	(66.048)
Gastos por retribuciones a los empleados	21	(41.374)	(175.776)
Gastos por amortización	6 y 8	(25.961)	(85.993)
Pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes	6 y 8	(9.243)	(25.686)
Valoración de las provisiones de tráfico		(1.128)	(2.360)
Otros gastos de explotación	20 c)	(36.606)	(157.325)
Beneficios/Pérdidas en la venta de sociedades dependientes	1	895	-
Otros resultados	20 d)	-	(8.014)
Beneficio / (Pérdida) de explotación		(45.331)	61.887
Ingresos financieros		44	208
Gastos financieros	20 e)	(12.152)	(44.466)
Diferencias de cambio		(968)	(1.027)
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos		(58.407)	16.602
Impuesto sobre Sociedades	18	12.625	(4.450)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio		(45.782)	12.152
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		(45.768)	12.108
Participaciones no dominantes		(14)	44
		(45.782)	12.152
<i>Ganancias / (Pérdidas) por acción básicas (expresado en euros)</i>		<i>(0,57)</i>	<i>0,15</i>
<i>Ganancias / (Pérdidas) por acción diluidas (expresado en euros)</i>		<i>(0,57)</i>	<i>0,15</i>

(*) Cifras reexpresadas (véase nota 2 b)).

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

**PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**
(Miles de euros)

	Capital social	Prima de emisión	Otras Reservas					Otro resultado global	Ganancias acumuladas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto	
			De la Sociedad dominante			Resultados de ejercicios anteriores	Resultados negativos de ejercicios anteriores						Reservas en sociedades consolidadas por integración global
			Otras aportaciones de socios	Otros instrumentos de patrimonio	Reservas (legal y voluntarias)								
Saldos al 30 de septiembre de 2017 (*)	40.371	1.327.528	10.148	531	88.510	-	(14.112)	(373.676)	17.638	11.330	1.108.268	510	1.108.778
Impacto de adopción NIIF 16 (nota 2)	-	-	-	-	-	-	(7.964)	-	(1.690)	-	(9.654)	(6)	(9.660)
Saldos al 1 de octubre de 2017	40.371	1.327.528	10.148	531	88.510	-	(22.076)	(373.676)	15.948	11.330	1.098.614	504	1.099.118
Resultado global consolidado del ejercicio terminado a 30 de septiembre de 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	3.836	12.108	15.944	44	15.988
Operaciones con accionistas y propietarios													
Distribución de resultados del ejercicio 2016 (nota 3)	-	-	-	-	73.577	-	-	(62.247)	-	(11.330)	-	-	-
Distribución de dividendos (nota 13 c)	-	-	-	-	(20.000)	-	-	-	-	-	(20.000)	-	(20.000)
Adquisiciones de participaciones de socios externos (nota 13 g)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones (nota 20 c)	-	-	-	375	-	-	-	-	-	-	375	-	375
Otros movimientos (nota 4 n)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2018	40.371	1.327.528	10.148	906	142.087	-	(22.076)	(435.923)	19.784	12.108	1.094.933	548	1.095.481
Resultado global consolidado del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	2.618	(45.768)	(43.150)	(14)	(43.164)
Operaciones con accionistas y propietarios													
Distribución de resultados del ejercicio terminado a 30 de septiembre de 2018 (nota 3)	-	-	-	-	-	12.108	-	-	-	(12.108)	-	-	-
Pagos basados en acciones (nota 20 c)	-	-	-	94	-	-	-	-	-	-	94	-	94
Otros movimientos (notas 8 y 14)	-	-	-	-	-	-	-	3.311	-	-	3.311	-	3.311
Saldos al 31 de diciembre de 2018	40.371	1.327.528	10.148	1.000	142.087	12.108	(22.076)	(432.612)	22.402	(45.768)	1.055.188	534	1.055.722

(*) Cifras reexpresadas (véase nota 2 b)).

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

**PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS
DEL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**
(Miles de euros)

	Notas	31.12.2018	30.09.2018 (*)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio		(45.782)	12.152
Otro Resultado Global	13 e)		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		2.618	3.836
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto		2.618	3.836
Resultado global total del ejercicio		(43.164)	15.988
Resultado global total atribuible a:			
Accionista de la Sociedad dominante	13 e)	(43.150)	15.944
Participaciones no dominantes		(14)	44
		(43.164)	15.988

(*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2 b)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

**PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
DEL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE Y
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

(Miles de euros)

	Notas	31.12.2018	30.09.2018 (*)
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio		(45.782)	12.152
Ajustes al resultado			
Amortizaciones	6 y 8	25.961	85.993
Variación de las provisiones de tráfico		1.128	2.360
Variación de otras provisiones		(784)	(736)
Ingresos financieros		(44)	(208)
Gastos financieros	20	12.152	44.466
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		(121)	(406)
Pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes	6 y 8	9.243	25.686
Beneficios/Pérdidas en la venta de sociedades dependientes		(895)	-
Impuesto sobre las ganancias	18	(12.625)	4.450
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio ajustado		(11.767)	173.757
Variaciones de capital circulante			
Existencias		814	3.437
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		26.216	(4.896)
Otros activos corrientes		981	901
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(23.143)	5.820
Efectivo generado por las operaciones		(6.899)	179.019
Pagos por impuestos sobre las ganancias		(6.020)	(7.976)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		(12.919)	171.043
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material e intangible	6 y 8	853	1.082
Cobros de intereses		44	208
Cobros / (pagos) por activos financieros		15	(292)
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	5	(24.850)	(24.676)
Cobro por venta de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes		2.206	-
Pagos por la adquisición de inmovilizado material	8 y 17	(32.334)	(122.360)
Pagos por la adquisición de activos intangibles	6	(390)	(5.603)
Efectivo neto generado por las actividades de inversión		(54.456)	(151.641)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito	14	80.609	-
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito		(769)	(23.771)
Pagos procedentes de arrendamientos		(3.055)	(10.683)
Pagos de intereses		(12.164)	(33.064)
Dividendos pagados	13	-	(20.000)
Efectivo neto generado por actividades de financiación		64.621	(87.518)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		(2.754)	(68.116)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al 1 de octubre	12	54.875	123.087
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo		203	(96)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	12	52.324	54.875

(*) Cifras reexpresadas (véase nota 2 b)).

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad dominante) fue constituida el 23 de noviembre de 2006 con la denominación social de Desarrollos Empresariales Candanchú, S.L. El 1 de marzo de 2007 cambió su denominación social por la de Centaur Spain Two, S.L.U. El 27 de enero de 2010 y 30 de marzo de 2010 se elevaron a público, respectivamente, los acuerdos de modificación de su denominación social a la actual y de transformación en sociedad anónima.

En marzo de 2007, la Sociedad adquirió el grupo de ocio Parques Reunidos comenzando con dicha adquisición su actividad.

El 23 de marzo de 2007, su Socio Único aprobó la modificación de los estatutos sociales de la Sociedad, estableciendo la fecha de cierre de su ejercicio social el 30 de septiembre de cada año. No obstante, en su Junta General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2018, se tomó la decisión de modificar los estatutos de la Sociedad en su artículo relativo al ejercicio social, fijando la fecha de cierre del mismo el 31 de diciembre de cada año. Para la correcta implementación del citado cambio, también se acordó que el ejercicio social iniciado el 1 de octubre de 2018 tendrá una duración irregular y finalizará el 31 de diciembre de 2018.

Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana 216, planta 16 de Madrid. Desde el 29 de abril de 2016, las acciones de la Sociedad cotizan en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. es la Sociedad dominante de un Grupo (en adelante el Grupo) formado por sociedades dependientes cuya actividad principal consiste en la explotación de parques de atracciones, de animales, acuáticos y en general centros de ocio, incluyendo los nuevos Indoor Entertainment Centres (IECs), centros de ocio de interior situados en zonas comerciales de gran afluencia. Algunos de estos parques son explotados por el Grupo bajo régimen de arrendamiento (en la mayoría de los casos el arrendamiento es únicamente del terreno) o concesiones administrativas, un detalle de los cuales se incluye en la nota 9. El detalle de las sociedades del Grupo incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas se desglosa en el Anexo I.

Como resultado de la combinación de negocios descrita en la nota 5, durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, se ha incorporado al perímetro de consolidación la sociedad dependiente Wet n'Wild Sydney Pty Ltd. Asimismo, con fecha 10 de diciembre de 2018, la sociedad Plunimar, S.A., domiciliada en Argentina, ha salido del perímetro de consolidación como consecuencia de la venta de la totalidad de las acciones que eran propiedad de las sociedades dependientes Parque de Atracciones Madrid, S.A.U. y Zoos Ibéricos, S.A. Dicha operación ha generado un resultado positivo por importe de 895 miles de euros, tal y como se muestra en la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Durante el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre de 2018, se incorporaron al perímetro de consolidación cuatro nuevas sociedades dependientes: Indoor Entertainment Príncipe Pío, S.L.U. (España), Parques Reunidos Atlántica, S.L.U (España), Nature Park Germany GmbH (Alemania) y Event Park GmbH (Alemania), esta última como resultado de la combinación de negocios descrita en la nota 5.

El periodo utilizado para elaborar las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses comprende desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018 para todas las sociedades del Grupo, excepto las sociedades dependientes pertenecientes al subgrupo Centaur Holding II United States Inc. cuyo periodo utilizado para elaborar las presentes cuentas anuales consolidadas comprende desde el 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

Dada la naturaleza de las actividades llevadas a cabo por el Grupo, existe una estacionalidad significativa en las operaciones del mismo que afectan a la interpretación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, en comparación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 30 de septiembre. La estacionalidad se origina como consecuencia del significativo descenso de los visitantes en los parques del Grupo durante el otoño e invierno debido a las condiciones climatológicas, así como al hecho de que muchos de los parques del grupo se encuentran cerrados durante dicho periodo, lo cual conlleva que las ventas y los resultados del ejercicio de tres meses sean significativamente menores a los del ejercicio anual terminado en 30 de septiembre 2018.

Salida a Bolsa.

Desde el 29 de abril de 2016, las acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A., están admitidas a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas. Como resultado del proceso de salida a Bolsa descrito a continuación, la Sociedad dejó de tener el carácter de unipersonal que mantenía hasta entonces.

La mencionada salida a Bolsa se llevó a cabo del siguiente modo:

- a) Ampliación de capital con prima de emisión por importe de 525.000 miles de euros mediante la emisión de 33.870.968 acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal y 15 euros de prima de emisión por acción, ofreciendo las acciones de nueva emisión mediante una Oferta Pública de Suscripción (véase nota 13 a) por un precio de 15,5 euros por acción.
- b) Oferta Pública de Venta de 4.850.000 acciones que representaban el 21% del capital, y que fueron vendidas a 15,5 euros por acción, ascendiendo a un importe total de 75.175 miles de euros.

El folleto informativo relativo a la Oferta de Suscripción, de Venta y de Admisión a Negociación de las acciones mencionadas fue aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de abril de 2016. Asimismo, la ampliación de capital fue aprobada por el entonces Accionista Único el 27 de abril de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de abril de 2016.

Con fecha 27 de abril de 2016, la Sociedad Dominante cerró el periodo de suscripción de demanda de acciones, procediendo el 28 de abril de 2016 al otorgamiento de escritura pública de ejecución, cierre del aumento del capital y la adjudicación de acciones, al precio establecido en la oferta de 15,5 euros por acción, produciéndose la admisión y negociación de las nuevas acciones el 29 de abril de 2016.

En el marco del proceso anterior, se nombró a Morgan Stanley & Co. International PLC y Deutsche Bank AG, London Branch entidades coordinadoras globales. Los gastos de dichas emisiones ascendieron a un total de 21.244 miles de euros, de los que 18.425 miles de euros (sin considerar el efecto fiscal) fueron atribuidos a la Oferta Pública de Suscripción y, por tanto, imputados directamente contra el patrimonio neto consolidado y los restantes 2.819 miles de euros fueron atribuidos a la Oferta Pública de Venta y, por tanto, registrados en la cuenta de resultados consolidada.

Por último, en el marco del proceso de salida a Bolsa, gracias a los fondos obtenidos, el Grupo reestructuró su deuda financiera, cancelando los bonos emitidos en Estados Unidos y el préstamo sindicado existente y contratando un nuevo préstamo sindicado (véase nota 14).

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018****(2) Bases de presentación.**

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 se han formulado a partir de los registros contables de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2018 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio de tres meses terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE el 1 de octubre de 2007 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante el 26 de febrero de 2019, así como las cuentas individuales del ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018 de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y de cada una de las sociedades consolidadas, se someterán a la aprobación de las Juntas Generales Ordinarias correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados que se han registrado a valor razonable y los activos por derechos de uso que se registran en base al valor actual de los pasivos por arrendamiento.

En la nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración de carácter obligatorio más significativos aplicados, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.

Se ha optado por presentar una cuenta de resultados consolidada separadamente del estado del resultado global consolidado. Asimismo, la cuenta de resultados consolidada se presenta por naturaleza y el estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado de acuerdo con el método indirecto.

b) Comparación de la información.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio anterior que formaba parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018, y que se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

No obstante, tal como se menciona en la nota 1, durante 2018 se acordó el cambio de la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad al 31 de diciembre de cada año, por lo que las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 corresponden a un ejercicio únicamente de tres meses. En este sentido, por corresponder las cifras de la cuenta de resultados consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada de diciembre de 2018 a un ejercicio de sólo tres meses, no son directamente comparables con las del ejercicio anterior que comprendía 12 meses.

Adicionalmente, el estado de situación financiera consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, y el estado de flujos de efectivo consolidado a 30 de septiembre de 2018 y a 1 de octubre de 2017, han sido reexpresados por la adopción, con efecto retroactivo total a 1 de octubre de 2017 de la NIIF 16 (véanse notas 8 y 9). Por ello, se presentan las cifras del estado de situación consolidado comparativas de tres ejercicios. A continuación, se presenta el impacto que dicha reexpresión ha tenido sobre las cifras de los ejercicios presentados:

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS	Miles de euros					
	30.09.2018	Impacto reexpresión	30.09.2018 Reexpresado	30.09.2017	Impacto reexpresión	1.10.2017 Reexpresado
Activos no corrientes						
Inmovilizado material	984.220	167.695	1.151.915	900.192	164.159	1.064.351
Patrimonio neto						
Otras reservas	(296.894)	(7.964)	(304.858)	(288.599)	(7.964)	(296.563)
Otro resultado global	21.606	(1.822)	19.784	17.638	(1.690)	15.948
Ganancias acumuladas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante	12.978	(870)	12.108	11.330	-	11.330
Participaciones no dominantes	554	(6)	548	510	(6)	504
Pasivos no corrientes						
Acreedores por arrendamiento	56.505	181.068	237.573	54.903	178.102	233.005
Pasivos por impuestos diferidos	199.772	(4.707)	195.065	199.694	(4.283)	195.411
Otros pasivos no corrientes	13.461	(9.659)	3.802	1.573	-	1.573
Pasivos corrientes						
Acreedores por arrendamiento	5.102	11.655	16.757	5.021	-	5.021

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS	Miles de euros		
	30.09.2018	Impacto reexpresión	30.09.2018 Reexpresado
Gastos por amortización	(80.892)	(5.101)	(85.993)
Otros gastos de explotación	(168.008)	10.683	(157.325)
Otros resultados	(8.420)	406	(8.014)
Gastos financieros	(37.250)	(7.216)	(44.466)
Impuesto sobre sociedades	(4.808)	358	(4.450)

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**c) Estimaciones contables e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo de los flujos de caja utilizados para evaluar las posibles pérdidas por deterioro de valor de los activos materiales, intangibles y fondos de comercio.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de los resultados fiscales futuros, que sirven de base para la evolución del reconocimiento de créditos fiscales.
- Los juicios utilizados para determinar si la CINIIF 12 es o no de aplicación a las distintas concesiones del grupo.
- Los juicios utilizados para el registro de los arrendamientos de acuerdo a la nueva norma contable NIIF 16.

(i) Hipótesis empleadas en los test de deterioro de valor de los activos materiales, intangibles y fondos de comercio.

Al menos anualmente, y en todo caso, con motivo del cierre de ejercicio, el Grupo, con la ayuda de un experto independiente, realiza un test de deterioro de los fondos de comercio y, en el caso de existir indicios de deterioro, de los activos materiales e intangibles para el cálculo de su valor recuperable. El valor recuperable se define como el mayor valor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En base a lo anterior, el Grupo calcula el valor recuperable a partir del valor razonable menos los costes de venta, para lo que utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo a nivel de Unidad Generadora de Efectivo (en adelante "UGE"). En este sentido, la determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones por parte de la Dirección.

Las UGE representan el menor grupo de activos que generan flujos de caja de forma independiente. En este sentido, el Grupo considera que cada uno de los parques constituye una unidad generadora de efectivo independiente. El Grupo dispone de proyecciones individuales de cada UGE sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con los planes de negocio del Grupo.

Si bien los activos de cada uno de los parques del Grupo se someten a test de deterioro de forma individualizada, los fondos de comercio se imputan bien a la UGE que corresponda o bien a un grupo de UGEs, cuando existen razones económicas que lo justifiquen (véase nota 7). En ningún caso los grupos de UGEs son superiores a los segmentos operativos establecidos por el Grupo.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

Como consecuencia del análisis de los test de deterioro realizados por el Grupo a 31 de diciembre de 2018, se ha registrado un deterioro de activos intangibles y materiales por importe de 7.313 miles de euros principalmente de la sociedad Mall Entertainment Centre Murcia, S.L.U., derivado de las peores perspectivas de visitantes del centro de ocio interior de dicha sociedad. Asimismo, durante el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2018, se registraron deterioros de activos de dos parques de Estados Unidos por importe de 13.402 miles de euros, así como una reversión de 2.662 miles de euros del deterioro de activos existente en el Parque de la naturaleza Selwo y de 8.569 miles de euros en Parque de Atracciones Madrid (véase notas 6 y 8). Adicionalmente, como consecuencia del análisis de deterioro de los fondos de comercio, se registró un deterioro sobre el fondo de comercio asignado al parque francés de Marineland por importe de 6.358 miles de euros y sobre los fondos de comercio asociados a los parques de Raging Waters Sacramento, Raging Waters San José, Water Country, Sea Life Park e Idlewild por importe de 17.023 miles de euros (véase nota 7).

Justificación de las hipótesis utilizadas en los test de deterioro.

Los flujos de efectivo y las hipótesis clave tienen en cuenta la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado y de las renegociaciones de los acuerdos de concesión y arrendamiento. Estas hipótesis clave incluyen, entre otros, las tasas de crecimiento del EBITDA, definido éste como el Beneficio / (pérdida) de explotación menos gastos por amortización, pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes, valoración de las provisiones de tráfico, beneficios / pérdidas en la venta de sociedades dependientes y otros resultados. Asimismo, son excluidos del cálculo del EBITDA ingresos y gastos considerados como no recurrentes según las políticas internas del Grupo. En este sentido, el EBITDA del Grupo para el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2018 ha sido el siguiente:

	31.12.2018	30.09.2018
Beneficio / (Pérdida) de explotación	(45.331)	61.887
Gastos por amortización	25.961	85.993
Pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes	9.243	25.686
Valoración de las provisiones de tráfico	1.128	2.360
Otros resultados	-	8.014
Beneficios/Pérdidas en la venta de sociedades dependientes	(895)	-
Otros gastos e ingresos considerados como no recurrentes (*)	5.844	-
EBITDA	(4.050)	183.940

(*) Incluye según políticas internas del Grupo gastos por indemnizaciones y otras remuneraciones de alta dirección por importe de 2.403 miles de euros y 94 miles de euros por el plan de incentivos a largo plazo, ambos incluidos en el epígrafe de Gastos por retribuciones de los empleados, así como gastos por servicios de consultoría por importe de 3.347 miles de euros incluidos en el epígrafe de Otros gastos de explotación.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

Asimismo, las hipótesis clave mencionadas anteriormente también incluyen los períodos adicionales de renovación de los contratos de concesiones o arrendamiento, la tasa de crecimiento constante o a perpetuidad, así como la tasa de descuento y los tipos impositivos en cada país donde se sitúan los parques. Por su parte, las inversiones en activos fijos (capex) se han estimado sobre el EBITDA anual, sin perjuicio de considerar específicamente la inversión estimada por la apertura de nuevas atracciones o ampliaciones de zonas planeadas en determinados ejercicios. Cabe destacar que no se tiene en cuenta la variación del circulante no financiero en los test de deterioro dado que las variaciones anuales de los saldos de clientes y proveedores no son significativas.

La jerarquía del valor razonable de acuerdo con NIIF 7 calculado en dichas estimaciones es Nivel 3 (véase nota 4 (j)).

a) Proyecciones de EBITDA hasta 5 años.

Como se menciona en la nota 1, además de los parques en propiedad, algunos parques son operados en régimen de arrendamiento o concesión. En todos los casos, los cálculos del descuento de los flujos de caja se basan en las proyecciones aprobadas por el Consejo de Administración para el periodo 2019 - 2023.

Los principales componentes de dichas proyecciones son las previsiones de visitantes, de ingresos, de gastos operativos y de capex, que reflejan las mejores estimaciones disponibles sobre la evolución esperada para el Grupo en su conjunto y que es trasladado a las proyecciones para cada uno de los parques del Grupo. En este sentido, la hipótesis clave del negocio y principal variable de gestión definida por el Grupo es el EBITDA, siendo esta variable la principal magnitud que utiliza el Grupo para supervisar el seguimiento de su negocio.

El Grupo ha realizado sus proyecciones de EBITDA para los próximos cinco años a partir de la experiencia pasada, de los crecimientos estimados para el sector en cada uno de los países, para lo que ha tenido en cuenta las diferencias entre las previsiones de años anteriores y las cifras reales, y de las perspectivas particulares de cada parque. En este sentido, en función del grado de cumplimiento del mismo y las expectativas futuras, el Grupo actualiza periódicamente sus proyecciones.

b) Años proyectados, extensiones adicionales y tasas de crecimiento.

Para el caso de los acuerdos de concesión, las proyecciones incluidas en el cálculo del descuento de flujos de caja se han realizado hasta la fecha de finalización del contrato concesional, más una prórroga adicional de entre 20 y 30 años. En el caso de los contratos de arrendamiento, las proyecciones se realizan hasta la fecha de finalización del contrato incluyendo prórrogas adicionales de hasta 20 años. Los períodos adicionales considerados son similares al último periodo real y se basan en la experiencia pasada, que supone un nivel de certidumbre probable de que dichos contratos sean renovados.

Para los parques en propiedad, las proyecciones han sido realizadas, como norma general por un periodo de cinco años. No obstante, en los casos en los que dicho periodo no permita una normalización del EBITDA se ha considerado ampliar dicho plazo hasta un máximo de diez años de proyección.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

En el caso de los contratos de concesión o arrendamiento, a partir del quinto año los flujos de caja son extrapolados hasta el final del plazo de los contratos (más las prórrogas adicionales que se consideren) con una tasa de crecimiento constante, exceptuando aquellos casos concretos en los que un capex de expansión permita proyectar crecimientos superiores a la tasa de crecimiento constante. En el caso de los parques en propiedad, a partir del último año de proyección, los flujos de caja consideran un valor terminal calculado con una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las tasas de crecimiento utilizadas están alineadas con la tasa de crecimiento medio del sector a largo plazo, y consideran las expectativas a largo plazo de la inflación y el producto interior bruto para cada uno de los países en los que operan los parques (fuente: Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional).

En el caso de los parques de Estados Unidos, el valor terminal ha sido calculado con el método de múltiplos sobre el EBITDA.

c) Tasas de descuento.

Las tasas de descuento utilizadas por el Grupo son después de impuestos (los flujos de caja son considerados también después de impuestos) sobre la base del coste medio ponderado del capital (WACC) en cada país donde opera el Grupo, teniendo en cuenta:

- (i) el rendimiento de la deuda pública a largo plazo como referencia de la tasa libre de riesgo para cada país (fuente: Bloomberg);
- (ii) el sector beta no apalancado y el apalancamiento promedio del sector (relación deuda / capital), obtenidos de un grupo de empresas comparables (fuente: Bloomberg);
- (iii) una prima de riesgo de mercado, que representa la diferencia entre el rendimiento histórico promedio del mercado de valores y la deuda pública a largo plazo (fuente: diferentes estudios);
- (iv) un coeficiente "alfa", que representa una prima de riesgo adicional, considerando aspectos como el tamaño y la falta de liquidez (fuente: estudio D&P Small Stock Premium);
- (v) El coste de la deuda después de impuestos, calculado como el EURIBOR adelantado a 10 años (fuente: Bloomberg) más un margen de riesgo de mercado (basado en compañías comparables), neto de la tasa impositiva actualmente vigente en cada país.

Principales hipótesis del test de deterioro.

Las principales hipótesis utilizadas en la UGE o grupos de UGEs con el fin de estimar el importe recuperable en los ejercicios terminados el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018 han sido las siguientes:

- Tasa media de crecimiento anual compuesto del EBITDA del 7,6%. En situaciones específicas donde se proyectan inversiones significativas en nuevas atracciones el incremento en el EBITDA es superior.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

- Las inversiones en activos fijos (capex) se estiman, generalmente, hasta el 30% del EBITDA anual, considerando las inversiones recurrentes en atracciones o expansión de las áreas existentes previstas para los próximos años. Cuando se proyectan inversiones significativas en nuevas atracciones el incremento en el capex es superior.
- Las tasas de descuento antes y después de impuestos y de crecimiento futuro constantes (o perpetua) estimadas utilizadas en cada país donde el Grupo está presente, al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, han sido las siguientes:

País	Tasa de descuento después de impuestos	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa de crecimiento constante (o perpetuo) estimado
España	7,65%	9,94%	2,0%
Italia	8,40%	10,50%	2,0%
Francia	7,06%	9,20%	2,0%
Reino Unido	7,52%	9,48%	2,0%
Noruega	7,05%	10,22%	2,0%
Bélgica	7,09%	9,43%	2,0%
Dinamarca	7,09%	8,18%	2,0%
Alemania	6,60%	8,49%	2,0%
Holanda	7,12%	8,75%	2,0%
Estados Unidos	9,61%	10,10%	(1)
Argentina (2)	13,02%	23,46%	3,0%

(1) Para el cálculo del valor terminal, el subgrupo estadounidense ha utilizado el método de múltiplos, aplicando un múltiplo entre 10 y 10,5 veces el EBITDA al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018.

(2) Tal como se menciona en la nota 1, la Sociedad Plunimar, S.A. no pertenece al perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2018 por lo que las tasas mostradas se corresponden, únicamente, al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2018.

Análisis de sensibilidad.

Los cambios en las estimaciones realizadas, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en el deterioro de algunas de las UGE. Hay que destacar que las variaciones en el EBITDA con las cifras presupuestadas que se hubieran producido han sido consideradas en el test de deterioro realizado.

Los parques cuyo valor recuperable se encuentra más cercano a su valor en libros corresponden principalmente a los parques de Marineland (Francia), Mirabilandia (Italia), Bobbejaanland (Bélgica) y los parques acuáticos estadounidenses de Sacramento y San Jose. Por tanto, variaciones razonables en las hipótesis clave en las que la Dirección del Grupo ha basado la determinación de su importe recuperable, podrían llevar a que el valor en libros exceda a su importe recuperable.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

En este sentido, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad considerando, como peor escenario, una disminución con respecto a las cifras del EBITDA inicialmente proyectadas para los próximos 5 años de un 10% dado que, basándose en datos históricos, los datos reales con respecto a las proyecciones realizadas, salvo casos excepcionales, no han empeorado por encima de este porcentaje. En relación con las tasas de crecimiento constante (o perpetua), el Grupo ha realizado una sensibilidad reduciendo esta tasa en un 1%. Por último, el Grupo ha realizado un ejercicio de sensibilidad sin considerar renovaciones en ninguno de los contratos de los parques del Grupo, cuyo impacto se concentra, principalmente en los parques españoles al estar todos ellos en régimen de concesión o arrendamiento.

Teniendo en cuenta el análisis de sensibilidad anterior realizado a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, así como variaciones en las tasas de descuento (considerando razonable una asunción de un incremento o descenso del 1%), el detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias sería como sigue:

Sensibilidad	Miles de euros (gasto) / ingreso	
	31.12.2018	30.09.2018
+ 1 punto porcentual en las tasas de descuento	(81.106)	(83.064)
- 1 punto porcentual en las tasas de descuento	935	9.036
No consecución de prórrogas en concesiones/arrendamientos	(79.389)	(88.108)
Con disminución del 10% en EBITDA de los próximos cinco años	(24.623)	(21.917)
-1 punto porcentual en la tasa de crecimiento futuro esperado (perpetua o constante)	(57.722)	(58.375)

A continuación, se indican los impactos de estos cambios en las principales UGEs:

- Parques en España: el efecto de incrementar en un punto porcentual la tasa de crecimiento supondría una reversión de deterioro en Parques de la Naturaleza Selwo de 0,6 millones de euros. Asimismo, una reducción de un punto porcentual de dicha tasa tendría un efecto de deterioro de 0,4 millones de euros en este parque. Asimismo, una disminución de un punto porcentual en la tasa de crecimiento supondría también un deterioro en Zoo-Aquarium de Madrid y Parque de Atracciones de Madrid de aproximadamente 2,8 millones de euros. En Parque de Atracciones de Madrid ninguna mejora en las hipótesis usadas tendría impacto ya que, con las hipótesis efectivamente tomadas en el test, se ha revertido completamente.

Por otro lado, el incremento en un punto porcentual de la tasa de descuento supondría un deterioro en Parque de Atracciones de Madrid por importe de 4,7 millones de euros, 2,8 millones de euros en Zoo-Aquarium de Madrid y 0,6 millones de euros en Parques de la Naturaleza Selwo. Por el contrario, su disminución en un punto porcentual conllevaría una reversión del deterioro de Parques de la Naturaleza Selwo de 0,8 millones de euros.

En cuanto al EBITDA proyectado en los próximos cinco años, una disminución del 10% no supondría un deterioro significativo en los parques españoles.

Por último, no considerar prórrogas produciría un deterioro de 78 millones de euros en los parques españoles.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

- Parques en Estados Unidos: un incremento de un punto porcentual en la tasa de descuento produciría un deterioro de 1,6 millones de euros en los parques americanos y una disminución del 10% del EBITDA proyectado para los próximos 5 años provocaría un deterioro de 4 millones de euros. Asimismo, considerando que los test de deterioro en EE.UU. se realizan mediante un método de múltiplos del EBITDA, si disminuyese un punto el múltiplo empleado se produciría un deterioro aproximado de 2,7 millones de euros. Los parques que sufrirían deterioro considerando las sensibilidades anteriores serían los parques acuáticos de Emerald Pointe, Water Country, Raging Water San Jose y Sacramento.
- Parques resto del mundo: El principal impacto correspondería a los parques de Marineland, Bobbejaanland y Mirabilandia situados en Francia, Bélgica e Italia respectivamente. Un incremento en la tasa de descuento en un punto porcentual generaría un gasto por deterioro de 72 millones de euros y un descenso en un punto porcentual no produciría deterioro en ninguno de los citados parques. Asimismo, una disminución en un punto porcentual en las tasas de crecimiento en los parques mencionados tendría un impacto negativo en resultados de 54 millones de euros y un incremento en un punto porcentual en dicha tasa no supondría deterioro en los citados parques.

En relación con el EBITDA, una reducción del 10% produciría un deterioro en Marineland, Bobbejaanland y Mirabilandia aproximadamente de 14, 1 y 6 millones de euros respectivamente.

Cabe destacar que en relación al fondo de comercio asociado al grupo de UGEs de parques de atracciones de Europa, ninguna de las sensibilidades de hipótesis practicadas por separado haría que el valor recuperable del grupo de UGEs fuese menor a su valor en libros.

Por último, no considerar prórrogas adicionales en los contratos de los parques europeos no tendría un efecto significativo en la estimación de deterioro sobre dichos parques.

La Dirección del Grupo considera que, teniendo en cuenta la razonabilidad de los posibles cambios en las hipótesis clave y las provisiones registradas en las cuentas, hay suficiente margen de maniobra en los parques restantes para compensar cualquier riesgo de deterioro no provisionado

(ii) Hipótesis empleadas en el reconocimiento de créditos fiscales.

El Grupo evalúa la posibilidad de reconocer créditos fiscales por bases imponibles negativas y por ajustes temporales pendientes de reversión en base a la capacidad de generación futura de beneficios fiscales.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(iii) Juicios relevantes empleados en la aplicación de la CINIIF 12 y en el análisis de los arrendamientos.

El Grupo analiza las características contractuales y legales de los acuerdos de concesión y de arrendamiento. De este modo, en relación con la CINIIF 12, el Grupo determinó en ejercicios anteriores que las concesiones administrativas del Parque de Atracciones de Madrid y del Zoo de la Casa de Campo de Madrid debían regirse bajo dicha normativa y, por lo tanto, aplica, en todos sus aspectos significativos, la CINIIF a estas concesiones en las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre 2018.

En relación con los arrendamientos, el Grupo analiza las condiciones contractuales originales, así como las modificaciones posteriores, con el fin de determinar el plazo de arrendamiento y la tasa de descuento a aplicar conforme a NIIF 16. Asimismo, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de la posible existencia de arrendamientos de negocios en los que el Grupo pudiera ostentar el control. Como resultado de dicho análisis, el Grupo ha determinado que no existen arrendamientos de negocios a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre 2018 puesto que, en todos los casos, el arrendamiento es sobre activos que no son constitutivos de un negocio.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva conforme a lo establecido en la NIC 8.

d) Normas e interpretaciones efectivas en el presente período.

Las normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB en sus siglas en inglés), y adoptadas por la Unión Europea con aplicación obligatoria para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018, son las siguientes:

- NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes. Las empresas aplicarán un modelo de cinco pasos para determinar cuándo deben ser reconocidos, y en qué cantidad. El modelo especifica que los ingresos deben reconocerse cuando se transfiere el control de bienes o servicios a un cliente. Dependiendo de si se cumplen ciertos criterios, los ingresos se reconocen; en el tiempo, de una manera que refleje mejor desempeño de la empresa; o en un punto en el tiempo, cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente.
- NIIF 9 - Instrumentos Financieros. Esta norma, que es la primera parte de las normas que reemplazarán a la NIC 39, entre otras cosas, mejora y simplifica la información sobre los instrumentos financieros mediante el uso de un único criterio para determinar si un activo financiero debería ser medido al coste amortizado o a valor razonable. Su adopción voluntaria anticipada está permitida.
- NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.
- Proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2014-2016. Introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Se permite su aplicación anticipada para las modificaciones a la NIC 28.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas. Se establece la fecha de transacción a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.
- Modificaciones NIC 40 – Inversiones inmobiliarias. La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando exista evidencia de un cambio de uso.
- Modificaciones NIIF 4 (aplicación de la NIIF 9 sobre Instrumentos financieros con la NIIF 4 sobre Contratos de seguros). Permite a las entidades bajo el alcance de la NIIF la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.

En la fecha de presentación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas han sido emitidas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea, pero son efectivas en los próximos ejercicios y, por tanto, su aplicación no es todavía obligatoria:

- Efectivas para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2019
 - NIIF 16 - Arrendamientos. Esta norma requiere el reconocimiento de todos los contratos identificados en el balance del arrendatario, salvo excepciones limitadas, sustituyendo a la NIC 17 actualmente en vigor. Se permite la aplicación anticipada a las entidades que apliquen la NIIF 15 con anterioridad o en la misma fecha de aplicación inicial de NIIF 16.
 - Modificación a la NIIF 9. Características de cancelación anticipada con compensación negativa. Esta modificación permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.
 - CINIIF 23 – Incertidumbres sobre tratamientos fiscales. Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.

La Dirección del Grupo llevó a cabo un trabajo de análisis sobre los efectos de la NIIF 9, 15 y 16. Como conclusión de dicho análisis, se puso de manifiesto que la única norma con un efecto relevante era la NIIF 16. En este sentido, aunque la norma es efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada siempre y cuando se esté aplicando la NIIF 15. El Consejo de Administración de la Sociedad decidió aplicar la NIIF 16 anticipadamente en el presente ejercicio de tres meses que comenzó el 1 de octubre de 2018.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

A continuación, se detallan las conclusiones más relevantes del análisis mencionado:

- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Dicha norma sustituye a las siguientes normas:

- o NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias,
- o NIC 11 Contratos de construcción,
- o IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes,
- o IFRIC 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles,
- o IFRIC 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y
- o SIC- 31 Ingresos-Permutas de servicios de publicidad.

Dicha norma es efectiva para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, por lo que el Grupo ha aplicado la NIIF 15 por primera vez en el presente ejercicio de tres meses que comienza el 1 de octubre de 2018.

Según esta norma los ingresos deben reconocerse de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Este enfoque se basa en cinco pasos:

1. Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
2. Identificar las obligaciones del contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
5. Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones incluidas en el contrato. Adicionalmente, se exigen mayores desgloses de información.

Con ayuda de un experto independiente, el Grupo ha realizado una valoración de la primera aplicación de la norma, identificando aquellos proyectos y servicios cuyo Método de Reconocimiento de Ingresos a la fecha debe ser ajustado a la nueva normativa. Para ello el Grupo:

- a) Ha llevado a cabo una revisión de sus contratos y los ha agrupado por tipologías.
- b) Para cada tipología, ha llevado a cabo el correspondiente análisis de cinco pasos requerido por la NIIF 15, estableciendo para cada tipología la política de reconocimiento de ingresos conforme a dicha norma.
- c) A continuación, se ha asignado cada contrato a una de esas tipologías. Quedando pues definida la política de reconocimiento de ingresos a aplicar a cada contrato.
- d) Por comparación con las políticas de reconocimiento de ingresos actualmente aplicadas, se han identificado las diferencias y se han cuantificado los impactos.

Tras el análisis anterior, la Dirección del Grupo ha concluido que el efecto de la transición a la NIIF 15 a la fecha de primera aplicación no tiene impactos significativos en la situación financiera y de rendimientos del Grupo.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

Por ello, de entre las posibilidades de transición a la norma, el Grupo ha elegido la modalidad de aplicación retrospectiva total a 1 de octubre de 2018 pero sin que sea necesaria la reexpresión de cifras comparativas por la carencia de impactos relevantes.

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

Esta norma sustituye a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, el Grupo ha realizado una evaluación del impacto que este cambio de normativa puede tener sobre sus estados financieros consolidados. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible cuando el Grupo adopte la NIIF 9.

El criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales. Con base en lo anterior, los activos financieros se medirán a coste amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, o a valor razonable con cambios en el resultado del período. En concreto, los préstamos, así como los deudores comerciales, se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que supongan flujos de efectivo que representan únicamente pagos de principal e intereses.

Por su parte, la clasificación de los pasivos financieros bajo NIIF 9 se mantiene similar a la de NIC 39. De forma general, los pasivos financieros se medirán a coste amortizado, excepto aquellos pasivos financieros que se mantengan para negociar, como los derivados, por ejemplo, que se valorarán a valor razonable con cambios en resultados.

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Bajo la nueva norma, la provisión por pérdidas se calculará en función de las pérdidas esperadas para los próximos 12 meses o para toda la vida de los instrumentos financieros en función del incremento significativo del riesgo.

En cuanto a reestructuraciones de deuda, la NIIF 9 genera algunas diferencias con la NIC 39 en cuanto a su registro contable. Según la NIIF 9, la modificación no sustancial de un pasivo financiero se trata como un cambio en la estimación de los flujos de efectivo de un instrumento financiero a coste amortizado. Dicho ajuste supone calcular el nuevo coste amortizado a la fecha de transición descontando los flujos futuros estimados a la tasa efectiva del pasivo original. La diferencia entre este importe y el coste amortizado previo se reconoce en la cuenta de resultados consolidada como un gasto o ingreso a la fecha de la refinanciación, si bien, dado el carácter retroactivo de esta interpretación, para aquellas operaciones realizadas con anterioridad a 1 de enero de 2018, la diferencia existente es registrada contra reservas. En este sentido, con fecha 13 de febrero de 2017, el Grupo suscribió una novación no sustancial del préstamo sindicado, la cual supuso una reducción de 40 puntos básicos en el diferencial del tipo de interés aplicable a la deuda, y una extensión de hasta 11 meses en el calendario de vencimientos de la misma, dependiendo de los tramos.

En cuanto a la opción de transición, el Grupo ha decidido no reexpresar el período comparativo por considerar que el impacto no es significativo (véase nota 14).

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

- NIIF 16 - Arrendamientos

La norma es efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada siempre y cuando se esté aplicando la NIIF 15. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad evaluó el efecto potencial de la aplicación de la NIIF 16 en las Cuentas Anuales del Grupo y decidió aplicarla anticipadamente en el ejercicio de tres meses que comienza el 1 de octubre de 2018.

Dicha norma sustituye a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas a la misma.

La NIC 17 no requiere el reconocimiento de ningún activo o pasivo por derecho de uso para pagos futuros por estos arrendamientos; en cambio, cierta información ha de ser revelada como compromisos de arrendamiento operativo en la memoria.

Por el contrario, la novedad central de la NIIF 16 radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incorpora en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros, es decir, hay una amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo, siendo el devengo del gasto más rápido bajo NIIF 16.

En la aplicación de la NIIF 16, cuyo impacto se ha cuantificado contando con la colaboración de un experto independiente, el Grupo ha tomado las siguientes decisiones:

- a) Se ha elegido el método retroactivo total con reexpresión de cifras comparativas. En los casos en que los contratos de arrendamiento se han incorporado al Grupo en el curso de una combinación de negocios, se ha aplicado este método retroactivo desde la fecha de dicha combinación de negocios.

Para la aplicación de este método, previa labor de identificación del perímetro de contratos afectados a efectos de asegurar la integridad de la población, el Grupo se ha remontado al origen del contrato. Hay que tener en cuenta que parte de los contratos de arrendamiento del Grupo Parques Reunidos son de larga duración y, en el momento de la transición a NIIF 16, todavía se encuentran en el periodo mínimo contractual inicialmente comprometido sin que haya habido modificaciones a dichos contratos ni ejercicio de opciones de renovación.

- b) No se han incluido en el análisis, de acuerdo a lo previsto en la NIIF 16, los contratos afectos a la CNIIF 12 mencionados en la Notas 4 e) y 9 de la memoria consolidada.
- c) El Grupo se ha acogido a las exenciones de los arrendamientos de bajo valor y de corto plazo.
- d) El Grupo ha decidido no aplicar la norma a activos intangibles.
- e) No hay contratos del Grupo no contabilizados actualmente como arrendamientos que sí debieran calificarse como tales bajo NIIF 16 (teniendo en cuenta además la exención prevista en la norma para contratos en los cuales se hubiera realizado el correspondiente análisis bajo la normativa anterior).

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

- f) La duración del contrato a efectos de NIIF 16 se corresponde con el mínimo contractual comprometido dada la duración de los contratos de arrendamientos del Grupo Parques Reunidos. Dado el nivel de certidumbre exigido en NIIF 16 con respecto a las opciones de renovación, el Grupo ha considerado que para gran parte de los contratos estas opciones (las que dependen exclusivamente del Grupo Parques) no alcanzan el umbral de razonablemente ciertas. Esto es debido a que los contratos relacionados con el alquiler de parques tienen un mínimo contractual comprometido alejado en el tiempo y no existen activos significativos pendientes de amortizar más allá de ese mínimo contractual comprometido y que el resto de activos afectos a contratos de arrendamiento no son estratégicos y son, en cualquier caso, fácilmente sustituibles. En cuanto al resto de activos distintos de los contratos de parques igualmente se ha considerado el mínimo contractual comprometido sin renovaciones unilaterales, por entender que no se dan las circunstancias económicas o de negocio que permitan afirmar que es razonablemente cierto el ejercicio de opciones de renovación unilateral por parte del arrendatario.
 - g) Ha sido posible la estimación de rentas históricas para los cálculos retroactivos, ya que, aunque gran parte de los contratos son de cierta antigüedad, las rentas establecidas en los mismos son rentas fijas, actualizadas en su caso por la inflación y no han sido afectadas por modificaciones contractuales.
 - h) Dadas las características del negocio del Grupo, no es habitual la presencia de otras consideraciones tales como costes directos, incentivos del arrendador, períodos de carencia, etc. con la excepción de algunos contratos firmados recientemente (en los que sí se ha considerado su efecto).
 - i) Dado que no ha sido posible aplicar el tipo de interés implícito al no ser fácilmente determinable (párrafo 26 de la NIIF 16), el Grupo ha calculado el tipo de interés incremental a partir de la tasa de interés de bonos del país en cuestión más, en su caso, los correspondientes ajustes para adaptar la tasa a la duración del arrendamiento, al activo subyacente y los diferenciales por riesgo de crédito a aplicar a las compañías del Grupo.
- En los estados financieros presentados para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 el Grupo introdujo una estimación basada en el método retroactivo total. No obstante, aunque el Grupo ha mantenido el método de transición, dicha estimación ha experimentado una variación significativa respecto a los importes finalmente registrados. Ello se debe a que, en la primera estimación, el Grupo realizó los cálculos utilizando la fecha de origen de cada contrato de arrendamiento, mientras que para el cálculo final se ha remontado únicamente hasta la fecha de las distintas combinaciones de negocios en las que se adquirieron las correspondientes compañías del Grupo en las que se encontraban dichos contratos de arrendamiento. Con ello se ha obtenido una mayor fiabilidad tanto en la obtención de los pagos históricos de cada arrendamiento como en la determinación del tipo de interés aplicable a cada contrato conforme a lo establecido en la NIIF 16.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

La desviación respecto a la estimación en el pasivo por arrendamiento únicamente debería obedecer a la variación del tipo de interés considerado, y en principio este pasivo debería ser ligeramente superior al estimado a 30 de septiembre de 2018, ya que el tipo de interés calculado a la fecha de la combinación de negocios normalmente es inferior a la de la fecha de origen de cada contrato (en algunos casos muy antiguos) mientras que los pagos por arrendamientos pendientes son los mismos en ambos casos. Sin embargo, el pasivo finalmente registrado ha resultado ser superior al estimado inicialmente debido a que el Grupo ha determinado finalmente que la "fecha de comienzo", definida en la propia NIIF 16 como "la fecha en la que un arrendador pone un activo subyacente a disposición de un arrendatario", de un contrato de arrendamiento relacionado con un nuevo IEC en Estados Unidos se ha alcanzado. Descontado el efecto de este contrato, el pasivo por arrendamiento finalmente registrado hubiese sido muy similar al estimado a 30 de septiembre de 2018, siendo la diferencia atribuible, conforme se ha comentado, al diferente tipo de descuento aplicado al haberse éste determinado en fechas diferentes. En cuanto al activo, la diferencia entre la estimación realizada y el importe finalmente registrado es mayor debido a las razones antes expuestas. Por un lado, debido a la gran antigüedad de los contratos respecto a la fecha de cada combinación de negocios, el activo resultante en la estimación era significativamente menor a consecuencia del efecto de tipo de interés y los años de amortización acumulada y, por otro lado, al impacto no considerado en la estimación inicial del contrato de arrendamiento del nuevo IEC descrito. El impacto final de la aplicación de NIIF 16 puede verse en el apartado b) de la presente nota.

e) Empresa en funcionamiento.

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 131.724 miles de euros (fondo de maniobra negativo por importe de 67.053 miles de euros a 30 de septiembre de 2018). El empeoramiento de dicho fondo de maniobra no se ha debido a una disminución en la generación de efectivo de las operaciones sino, principalmente, al uso del crédito revolving con motivo de la adquisición del parque australiano Wet n'Wild Sydney descrita en la nota 5 así como a la una disminución de la actividad del Grupo debido a la estacionalidad del negocio mencionada en la nota 1.

En este sentido, los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento por considerar que las proyecciones de tesorería del Grupo son suficientes para garantizar sus compromisos de pago a corto plazo. Asimismo, tal como se menciona en la nota 14 (a) de la presente memoria, el Grupo dispone de un saldo no dispuesto del crédito revolving asociado al préstamo sindicado por un importe de 136 millones de euros con vencimiento en abril de 2022.

(3) Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad dominante del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2018, por importe de 58.473.783,97 euros formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas consistió en su traspaso a reservas voluntarias por importe de 38.473.783,97 y en el reparto de un dividendo por importe de 20.000.000 euros.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad dominante del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, por importe de 14.656.129,06 euros, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, consiste en su traspaso a reservas voluntarias.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018****(4) Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**a) Entidades dependientes.

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

A excepción del subgrupo Centaur Holding II United States Inc., tal y como se menciona en la nota 1 de esta memoria, las cuentas o los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante. No obstante, en relación con la fecha de cierre del subgrupo norteamericano, el Grupo ha evaluado el impacto en los estados financieros consolidados no siendo este significativo, por lo que no ha realizado ajustes de homogeneización temporal.

Las cuentas de las empresas dependientes se han consolidado con las de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las mismas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

b) Combinaciones de negocio

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de octubre de 2007, fecha de transición del Grupo a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España (PCGAE) anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición. El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. Los costes de adquisición, tales como los honorarios profesionales, no forman parte del coste de la combinación de negocios y se imputan a la cuenta de resultados consolidada.

En las combinaciones de negocios en las que existen contratos de arrendamiento, el Grupo ha procedido a evaluar en la fecha de adquisición si las condiciones de dichos contratos son favorables o desfavorables respecto a las condiciones de mercado. El Grupo reconoce un inmovilizado intangible si son favorables y un pasivo no financiero si son desfavorables. No obstante, y aunque las condiciones sean de mercado, el Grupo reconoce como derechos de traspaso, el inmovilizado intangible asociado con los contratos que otorgan al Grupo el derecho de acceso a un nuevo mercado u otros beneficios económicos futuros.

La contraprestación contingente, en su caso, se valora a valor razonable a la fecha de adquisición. La modificación posterior del valor razonable de la contraprestación contingente se imputa a la cuenta de resultados consolidada salvo que dicha modificación tenga lugar dentro del límite de tiempo de un año que se establece como período de contabilidad provisional, en cuyo caso modificará el fondo de comercio.

El fondo de comercio se calcula como la diferencia entre la suma de la contraprestación transferida, más las participaciones no dominantes, más el valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida, menos los activos netos identificables de la adquirida.

En el caso de que el coste de adquisición de los activos netos identificables fuese inferior a su valor razonable, este menor valor se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

c) Participaciones no dominantes.

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de octubre de 2007, fecha de transición del Grupo a NIIF-UE, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada y estado del resultado global consolidado.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**d) Transacciones y saldos en moneda extranjera.(i) Moneda funcional y moneda de presentación.

Todas las sociedades del Grupo tienen como moneda funcional la local que es el euro salvo en las sociedades dependientes situadas en Estados Unidos de América, Reino Unido, Noruega, Dinamarca y Argentina. Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a la moneda funcional de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(iii) Conversión de negocios en el extranjero.

Los estados financieros de las entidades del Grupo denominados en moneda distinta a la de presentación, se convierten a euros de la siguiente manera:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada estado de situación financiera;
- Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio del ejercicio; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos de efectivo de las entidades dependientes se convierten a euros aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que estos tuvieron lugar.

Las diferencias de conversión registradas en otro resultado global se reconocen en resultados, como un ajuste al resultado en la venta, siguiendo los criterios expuestos en el apartado de entidades dependientes.

Todas las sociedades del Grupo tienen como moneda local el euro salvo las sociedades dependientes situadas en Estados Unidos de América, Reino Unido, Noruega, Dinamarca y Argentina.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018***(iv) Conversión de negocios en el extranjero.*

Los estados financieros de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente en la fecha del balance.

Si la fecha de cierre de los estados financieros de las sociedades consolidadas es diferente a la de la Sociedad, éstos se ajustan a la unidad de medida corriente en la fecha del balance de la Sociedad.

Los resultados y la situación financiera de los negocios en el extranjero del Grupo, cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria se convierten a euros como sigue:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, partidas del patrimonio neto, gastos e ingresos y flujos de efectivo, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance más reciente;
- Los saldos comparativos son los que se presentaron en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior y no se ajustan por las variaciones posteriores que se han producido en el nivel de precios o en los tipos de cambio. El efecto del ajuste sobre los saldos del ejercicio anterior se reconoce como una reserva de revalorización en otro resultado global/diferencias de conversión en otro resultado global/reservas en patrimonio neto.

Debido a la consideración durante 2018 de Argentina como economía hiperinflacionaria, la Dirección del Grupo llevó a cabo un análisis de los posibles efectos que este hecho conllevaría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 30 de septiembre de 2018 cuya conclusión fue que este hecho no implicaba un efecto significativo sobre dichas cuentas consolidadas. Por lo tanto, los saldos correspondientes a la sociedad dependiente Plunimar, S.A., domiciliada en Argentina, no fueron consolidados considerando que su moneda funcional correspondiera con la de una economía inflacionaria. A 31 de diciembre 2018, tal y como se menciona en la nota 1, dicha sociedad ha salido del Grupo.

e) Activos intangibles y Fondo de Comercio.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o desarrollo y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Se consideran de "vida útil indefinida" aquellos activos que se estima contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, por lo que son sometidos a la "prueba del deterioro" al menos una vez al año, siguiendo los mismos criterios que para los fondos de comercio.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado intangible al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen prospectivamente como un cambio de estimación.

- *Fondo de comercio.*

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las UGEs o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de dicha combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado g). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

- *Concesiones administrativas.*

Las concesiones administrativas y los derechos de superficie incluyen los importes abonados a entidades públicas y otros organismos, en los que se ubican algunas de las explotaciones de ocio que opera el Grupo. Este coste fue determinado como el valor razonable de las concesiones y/o los derechos de superficie a la fecha de incorporación al Grupo.

En relación con la aplicación de la interpretación "CINIIF 12" y que hace referencia a la contabilización, valoración y presentación de las concesiones administrativas que afectan a las infraestructuras y otros servicios públicos, los Administradores concluyeron, tal y como se menciona en la nota 2 c), que las concesiones administrativas de las que es titular el Grupo en el Parque de Atracciones de Madrid y Zoo de Madrid están sujetas a su alcance, por lo que su aplicación se ha considerado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Dicha interpretación aplica a los acuerdos de concesión de servicios por parte de una entidad del sector público en el que:

- El concedente controla o regula los servicios a prestar con la infraestructura, las condiciones de los mismos, así como su precio; y
- El concedente controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del periodo concesional.

Sobre la base de los términos de los acuerdos de concesión que rige la prestación de los servicios desarrollados por el Grupo en dichas concesiones administrativas, el modelo de registro y valoración en el que se enmarca esta concesión es el de inmovilizado intangible. La contraprestación recibida consiste en el derecho a cobrar a los visitantes las correspondientes tarifas en sus visitas. Este derecho a recibir una contraprestación no es incondicional, siendo el Grupo el que asume el riesgo de demanda o afluencia de público. En el momento inicial de la aplicación de dicha normativa todos los costes de inversión en infraestructura en dichas instalaciones que habían sido registrados como Inmovilizado Material fueron reclasificados, con efectos retroactivos al Inmovilizado Intangible.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo para mantener la infraestructura durante el período de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final de la concesión, se reconocen siguiendo la política de provisiones (véase apartado s) de esta nota). En este sentido, las obras de mantenimiento se reconocen como gasto a medida en que se incurren. En su caso, las actuaciones de reposición, gran reparación y las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura implican el reconocimiento de una provisión dotada de forma sistemática. El Grupo considera que, debido al exhaustivo mantenimiento ordinario llevado a cabo sobre la infraestructura, no se requieren provisiones adicionales para cumplir con las obligaciones contractuales.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12, se reconocen siguiendo los criterios generales. En la medida en que el Grupo reconoce los activos como inmovilizado material, éstos se amortizan durante el periodo menor entre la vida económica o plazo concesional. Cualquier obligación de inversión, mejora o reposición asumida por el Grupo, se considera en los cálculos de deterioro de valor del inmovilizado como una salida de flujos futuros comprometidos de carácter contractual, necesarios para obtener las entradas de flujos de efectivo futuras.

La amortización de las concesiones administrativas se realiza de forma lineal durante la vigencia de las mismas (véase nota 6). Finalmente, si algún activo concesional necesita un periodo sustancial para estar en condiciones de uso se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado siempre que cumplan con los requisitos para su capitalización. A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 no se han activado costes financieros.

- *Propiedad industrial.*

La propiedad industrial corresponde a los importes satisfechos en la adquisición y registro de las marcas comerciales y se amortizan en base a su vida útil con el límite de 20 años.

- *Aplicaciones informáticas.*

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas a coste de adquisición y se amortizan linealmente en cinco años. Los costes de mantenimiento de las mismas se registran como gasto en el momento en que se incurre en ellos.

- *Otro inmovilizado intangible.*

El epígrafe "Otro inmovilizado intangible" recoge, básicamente, el coste de determinados contratos de arrendamiento determinado por su valor razonable a la fecha de incorporación al Grupo a través de una combinación de negocios (véase apartado b) de esta nota) y se amortiza linealmente en la vida útil restante de los contratos.

f) Inmovilizado material.

Los bienes del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos que necesiten un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado siempre que cumplan con los requisitos para su capitalización. A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 no se han activado costes financieros en el inmovilizado material al no haberse incorporado activos de estas características.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias. Así, diversas sociedades del Grupo tienen firmados contratos que contemplan el desarrollo a su costa de las obras y trabajos que sean necesarios para la perfecta entrega a la finalización de los periodos de contratación de las instalaciones y construcciones ubicadas en los terrenos explotados. Al inicio de cada contrato, el Grupo evalúa si tendrá que hacer frente a desembolsos en el futuro como consecuencia de los compromisos asumidos y, en ese caso, estima su valor actual, el cual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión que es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

Dentro de este epígrafe se incluye el coste incurrido en la adquisición de animales (incluido el valor razonable que se les asigne en el contexto de una combinación de negocios), en aquellos casos en los que dicha adquisición ha supuesto una contraprestación económica, neto de su correspondiente amortización acumulada. El período de amortización de estos activos se ha establecido en función de las vidas útiles esperadas de cada especie adquirida con contraprestación económica, que se encuentran entre 10 y 50 años.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	50
Maquinaria	25
Instalaciones técnicas y utillaje	10 a 18
Mobiliario y enseres	15
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	6 a 12
Otro inmovilizado material	3 a 15

Los bienes del inmovilizado material cuya vida útil excede de la duración de las concesiones administrativas o de los arrendamientos operativos se amortizan linealmente durante el período de vigencia de la correspondiente concesión o arrendamiento (véase nota 9). En el caso de los terrenos no afectos a concesiones, se considera que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen prospectivamente como un cambio de estimación.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación y Fondos de Comercio

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

h) Arrendamientos(i) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

(ii) Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

- El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.
- El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.
- Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.
- El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.
- Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.
- El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en la nota 4 g).
- El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.
- El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.
- El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.
- El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.
- El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

i) Instrumentos financieros

(iii) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación.

El Grupo clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

- Es una obligación a entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

El Grupo designa un activo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes.

El resto de activos financieros, se clasifican como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo clasifica los pasivos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo.

El Grupo clasifica, el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018***(iv) Principios de compensación*

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(v) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, el Grupo determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, el Grupo reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

No obstante, lo anterior, para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, el Grupo reconoce los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio en otro resultado global. Los importes diferidos en otro resultado global no se reclasifican posteriormente a la cuenta de resultados.

(vi) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio, según se ha expuesto en el apartado de transacciones en moneda extranjera y las pérdidas crediticias esperadas. Los importes reconocidos en otro resultado global se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

(viii) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(ix) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en resultados, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en patrimonio se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**(x) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo valora en cada fecha de cierre, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial.

Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, el Grupo utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, el Grupo evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial.

Al evaluar si existe un aumento significativo del riesgo del riesgo de crédito, el Grupo considera toda la información prospectiva razonable y soportable, en concreto:

- Calificaciones de riesgo de crédito internas y externas;
- Cambios adversos actuales o esperados en el negocio, condiciones financieras o económicas que puedan provocar un cambio significativo en la capacidad del prestatario de cumplir con sus obligaciones;
- Cambios significativos actuales o esperados en los resultados de explotación del prestatario;
- Aumentos significativos del riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que soporta la obligación o en la calidad de las garantías o mejoras de crédito de un tercero;
- Información macroeconómica como tipos de interés, crecimiento, tasas de desempleo, PIB de la zona o región, precios del mercado inmobiliario o rentas de alquiler.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

El Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas considerando el importe insesgado y ponderado por los desenlaces posibles, el tipo de interés efectivo o el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito original e información razonable y soportable que se encuentra disponible sin esfuerzos y costes no justificados sobre los acontecimientos pasados, condiciones actuales y proyecciones de las condiciones económicas futuras.

El plazo máximo considerado por el Grupo para medir las pérdidas de crédito esperadas es el periodo contractual, incluyendo las opciones de renovación durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito. Sin embargo, el Grupo determina las pérdidas de crédito durante el periodo en el que el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de crédito y las pérdidas de crédito no se mitigarían por las acciones de gestión del riesgo de crédito, aunque dicho periodo exceda del periodo máximo contractual, para los instrumentos que incluyen un préstamo y un compromiso no dispuesto y la capacidad de exigir el reembolso y cancelar el compromiso no limitarían el riesgo de crédito del Grupo al periodo contractual de preaviso.

(xi) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En aquellos casos en los que el Grupo cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos. Para los instrumentos de deuda, determina el coste a nivel individual o colectivo de forma consistente con la unidad de cuenta utilizada para determinar el deterioro de valor.

Si el Grupo modifica los flujos contractuales de un activo financiero, en la medida en que no suponga la baja del mismo, se recalcula el valor contable por el valor actual de los flujos modificados al tipo de interés efectivo o tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio original y reconoce la diferencia en resultados. Los costes y honorarios facturados por el Grupo ajustan el valor contable del activo financiero y se amortizan durante el plazo residual del activo financiero modificado.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

El Grupo reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

(xii) Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los intereses se reconocen sobre el valor contable bruto de los activos financieros, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas de crédito incurridas y activos financieros con deterioro crediticio. Para los primeros, el Grupo reconoce los intereses por el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio inicial y para los últimos, el Grupo reconoce los intereses sobre el coste amortizado.

Los cambios de estimación en los flujos de efectivo se descuentan al tipo de interés efectivo o tipo de interés ajustado por el riesgo crediticio original y se reconocen en resultados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en resultados, salvo que representen un retorno de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otro resultado global.

El Grupo reconoce como ingresos y gastos financieros los intereses de demora en operaciones comerciales de acuerdo con las condiciones legales y contractuales pactadas. Si finalmente dichos intereses son compensados o condonados, el Grupo reconoce la transacción de acuerdo con su sustancia. El Grupo reconoce el derecho legal a la compensación de los costes por gestión de cobro incurridos cuando es probable que se vayan a cobrar. El Grupo reconoce el gasto por la reclamación de los costes por gestión de cobro de acuerdo con lo indicado en la política contable de provisiones.

(xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

j) Técnicas de valoración e hipótesis aplicables para la medición del valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- Nivel 1: en primer lugar, el Grupo aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Nivel 2: si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- Nivel 3: en caso contrario el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros del Grupo se determinan de la siguiente forma:

- Los valores razonables de activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y que se negocian en mercados activos y líquidos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado correspondientes a la fecha de valoración.
- El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de instrumentos similares.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

- Los derivados de tipo de interés se contratan para ajustarse en mayor medida a la financiación que mantiene el Grupo. Dado que los inputs necesarios para la valoración de este tipo de instrumentos son accesibles, se categoriza en el Nivel 2 de las jerarquías de NIIF 7. Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés se utiliza el método de descuento de los flujos de caja en base a los tipos implícitos calculados a partir de la curva cupón cero de tipos de interés, según las condiciones de mercado, a la fecha de determinación del valor razonable. Para el cálculo de los tipos implícitos se necesita derivar una curva cupón cero en base a la curva de Depósitos a corto plazo y Swaps a largo plazo con liquidación mensual, ya que la periodicidad de liquidación del tipo variable es mensual. Para el cálculo de los factores de descuento, necesarios para traer a valor presente los flujos estimados como diferencia entre el tipo fijo y el tipo implícito en cada período, se emplea la curva cupón cero en base a la curva Overnight Index Swaps (OIS) correspondiente a liquidaciones diarias.

k) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

l) Existencias

En este epígrafe del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 se registran las materias primas, repuestos y otros aprovisionamientos necesarios para el desarrollo de la actividad del Grupo. Fundamentalmente, se incluyen artículos de restauración y merchandising que se valoran al menor entre el precio medio de compra o el valor neto realizable. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

m) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, que se espera sea en los próximos doce meses.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a dicha fecha.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas sean formuladas.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como norma general, el Grupo reconoce los ingresos de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La principal fuente de ingresos del Grupo corresponde a los ingresos percibidos por la entrada en los parques, seguido por los ingresos por restauración y merchandising. Excepto por lo mencionado a continuación de los pases anuales y abonos de temporada, el devengo de dichos ingresos se produce en el momento de entrada al parque o, en el caso de los ingresos de merchandising y restauración, en el momento de su venta.

Ciertos parques del Grupo venden pases anuales y abonos de temporada. Ambos tipos de pases se registran como ingresos no devengados en el momento de la venta y se reconocen siguiendo un criterio sistemático (basado en datos estadísticos e históricos) en la cuenta de resultados consolidada durante el período de tiempo en que están vigentes. A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, el epígrafe de "Otros pasivos corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge los ingresos facturados y no devengados a dichas fechas por este concepto.

A su vez, el Grupo tiene un programa de fidelización de clientes. En este caso, los créditos o puntos que el Grupo concede a clientes se consideran una obligación de ejecución separada, por lo que el precio de la transacción se asigna entre los créditos y el resto de componentes de la transacción de venta de acuerdo con el precio de venta independiente. El precio de venta independiente por punto se estima considerando la probabilidad de rescate basada en la experiencia pasada.

Concretamente, una vez realizado el análisis de la NIIF 15 de identificación de las distintas obligaciones de desempeño para cada transacción de clientes y atribuida la parte correspondiente del precio total cada una de estas obligaciones, los ingresos se calculan conforme se va traspasando el control al cliente final y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos y gastos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro o pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018 el Grupo no ha capitalizado costes de obtención de contratos con clientes por no ser significativos.

o) Subvenciones de capital

Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados.

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 el saldo de las subvenciones pendientes de imputar a la cuenta de resultados consolidada se incluye en el epígrafe de "Otros pasivos no corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

p) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad dominante esta acogida al régimen de tributación de grupos de sociedades, de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del impuesto sobre sociedades, siendo la Sociedad dominante del grupo fiscal (véase nota 18).

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias impositivas mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

• *Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido.*

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

• *Reconocimiento de activos por impuesto diferido.*

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan bases impositivas positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases impositivas futuras positivas para compensar las diferencias.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

- *Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido.*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades en España, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

- *Compensación y clasificación.*

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**q) Compromisos con los empleados.

El Grupo mantiene con determinados empleados de sus sociedades en España compromisos de prestación definida por jubilación anticipada, fallecimiento e invalidez. Las sociedades dependientes acordaron en ejercicios anteriores externalizar sus compromisos mediante la suscripción de pólizas de seguros de prima única que cubría el pasivo actuarial devengado a la fecha de la externalización. Esta prima es objeto de regularización con carácter anual conforme a la información actualizada de la relación de personal beneficiario que debe proporcionar el Grupo. Asimismo, el Grupo mantiene un plan de ahorro en la modalidad de aportación definida.

• *Planes de prestaciones definidas.*

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos planes financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

En su caso, el Grupo ha de reconocer en el estado de situación financiera un pasivo por prestaciones definidas correspondiente al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan. En los casos en los que surgiera un activo por dicha diferencia, el Grupo reconoce el mismo hasta el límite del importe del valor actual de cualquier prestación económica disponible en forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo. La prestación económica está disponible para el Grupo si es realizable en algún momento durante la vida del plan o en la liquidación de los pasivos del plan, aunque no sea realizable inmediatamente a la fecha de cierre.

El gasto o ingreso correspondiente a los planes de prestación definida se registra en la partida gastos por retribuciones a los empleados y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente y el coste neto por intereses del pasivo o activo neto por prestaciones definidas. El importe del recalcu de la valoración del pasivo o activo neto por prestaciones definidas, se reconoce en otro resultado global. Este último comprende las pérdidas y ganancias actuariales, el rendimiento neto de los activos afectos a los planes y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo o activo. Los costes de administrar los activos de los planes y todo tipo de impuestos propios de los planes, distintos de los que se hayan incluido en las hipótesis actuariales, se descuentan del rendimiento neto de los activos afectos a los planes. Los importes diferidos en otro resultado global se reclasifican a reservas por ganancias acumuladas en el mismo ejercicio.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

- *Planes de aportaciones definidas.*

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso de que los importes satisfechos excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo.

Si las aportaciones se van a pagar en un periodo superior a doce meses, éstas se descuentan utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

- *Otras prestaciones.*

Por otro lado, de acuerdo con la legislación vigente en Italia, los empleados de las sociedades dependientes italianas tienen derecho a percibir una indemnización en el caso de que causen baja voluntariamente o sean despedidos. Finalmente, de acuerdo con la legislación vigente en Estados Unidos de Norteamérica, las sociedades estadounidenses del Grupo deben constituir un pasivo para cubrir los compromisos que en materia laboral mantengan con sus trabajadores por coberturas de sistemas de salud y otros conceptos.

- *Indemnizaciones por despido.*

De acuerdo con las reglamentaciones de trabajo vigentes, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

Las provisiones e indemnizaciones por cese involuntario o relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y a la generación de expectativas válidas entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

r) Pagos por servicios basados en acciones.

El Grupo reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en resultados o en el activo del estado de situación financiera consolidado.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados del Grupo o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

- *Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la entrega o emisión de instrumentos de patrimonio.*

Los pagos a empleados mediante la entrega o emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados y con abono a cuentas de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con cargo a resultados y con abono a cuentas de patrimonio neto.

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones de mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad se consideran en la valoración del valor razonable del instrumento. El resto de condiciones para la irrevocabilidad, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

- *Efecto fiscal.*

De acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal vigente en España y en otros países en los que opera el Grupo, los gastos liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio serán deducibles en el período impositivo en que se produzca la entrega de dichos instrumentos, surgiendo en estos casos una diferencia temporaria deducible como consecuencia del diferente momento temporal en que se produzca el registro contable del citado gasto y su deducibilidad fiscal.

En abril de 2016, con anterioridad a la Oferta de Suscripción, de Venta y de Admisión a Negociación (véase nota 1), el entonces Accionista Único Centaur Nederland, B.V. aprobó un Plan de Incentivos a largo plazo 2016-2020 liquidable por entrega de acciones de la Sociedad dominante. La comunicación del Plan a los miembros del Consejo de Administración y los empleados beneficiarios se llevó a cabo en mayo de 2016. Según dicho Plan de Incentivos, la entrega de las acciones está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones de desempeño, así como a la permanencia del empleado en el Grupo Parques. La obligación total generada por el plan, así como la parte devengada a 31 de diciembre de 2018, según el grado de cumplimiento de dichas condiciones para su recepción, han sido objeto de estimación por la Sociedad dominante (véase nota 21 c)).

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**s) Provisiones y contingencias.

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, salvo los relativos a las combinaciones de negocios, no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias. Los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones se registran como un gasto financiero.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

t) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante dichos ejercicios.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no existen contingencias significativas en relación con la protección y la mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna para riesgos y gastos a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018.

u) Información financiera por segmentos.

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

Los segmentos operativos desglosados en las cuentas anuales consolidadas están definidos por zona geográfica. La Dirección del Grupo ha decidido supervisar el rendimiento de las operaciones del grupo, así como tomar decisiones estratégicas basadas en la segmentación geográfica. El Grupo ha identificado los siguientes segmentos operativos: "Estados Unidos", "España" y "Resto del mundo". Las actividades holding de la Sociedad dominante, así como las actividades realizadas por las sedes centrales del Grupo (oficinas centrales en España y Estados Unidos), no imputables a ninguno de los segmentos operativos específicos, se incluyen como el segmento "Sedes centrales No-Operativo". La Dirección del Grupo considera que esta segmentación se alinea con otros grupos del sector.

Los activos y pasivos de un segmento incluyen todos aquellos elementos imputables a ese segmento, directa o indirectamente. No existen activos utilizados conjuntamente que sean significativos. En relación con el pasivo financiero por la deuda sindicada a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, así como los gastos financieros correspondientes se encuentran incluidos en el segmento "Sedes centrales No-Operativo".

Los ingresos de cada segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más, en su caso, la proporción relevante de los ingresos generales del Grupo que puedan ser distribuidos al mismo utilizando bases razonables de reparto. Los ingresos ordinarios de cada segmento no incluyen ingresos por intereses y dividendos ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda, que se encuentran, en su caso, incluidos en "Sedes centrales No-Operativo".

El resultado del segmento se presenta antes de cualquier ajuste que correspondiera a participaciones no dominantes. Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo. Los traspasos o transacciones entre segmentos se hacen bajo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

(5) Combinación de negocios.Wet n'Wild Sydney (Australia)

Con fecha 2 de octubre de 2018, el Grupo ha obtenido, a través de la adquisición del 100% de las acciones constituyentes del capital social por parte de la filial estadounidense Festival Fun Parks, LLC, el control de la sociedad Wet n'Wild Sydney Pty Ltd. Dicha sociedad se encuentra domiciliada en Australia y su actividad principal consiste en la explotación de un parque acuático denominado "Wet n'Wild Sydney" situado en Sydney, Australia, cuyo negocio está orientado al entretenimiento familiar. Esta sociedad australiana se ha incorporado a efectos contables el 1 de octubre de 2018 puesto que el efecto de no considerar la fecha exacta de adquisición no es significativo.

Tal como permite la NIIF 3, la contabilización inicial de la mencionada combinación de negocios se encuentra incompleta a 31 de diciembre de 2018. No obstante, un detalle provisional de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos reconocidos a la fecha de adquisición es como sigue:

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros	
	Valores contables	Valores razonables
Inmovilizado material	37.653	30.085
Otros activos corrientes	1.285	919
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	153	153
Pasivos no corrientes	-	(4.978)
Pasivos corrientes	(24.637)	(1.176)
Total activos netos adquiridos	14.454	25.003
Contraprestación entregada		25.003
Fondo de comercio		-

El resultado negativo y los ingresos obtenidos por el negocio incorporado en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 e incluidos en la cuenta de resultados consolidada de dicho ejercicio ascienden a 2.314 y 2.096 miles de euros, respectivamente.

Event Park – Belantis (Alemania)

Con fecha 14 de febrero de 2018, el Grupo obtuvo, a través de la adquisición del 100% de las acciones constituyentes del capital social, el control de la sociedad Event Park GmbH. Dicha sociedad se encuentra domiciliada en Alemania y su actividad principal consiste en la explotación de un parque de atracciones denominado “Belantis” situado en Leipzig, Alemania, cuyo negocio está orientado al entretenimiento familiar. Esta sociedad alemana se incorporó a efectos contables el 1 de marzo de 2018 puesto que el efecto de no considerar la fecha exacta de adquisición no es significativo.

Un detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos reconocidos a la fecha de adquisición y del fondo de comercio resultante es como sigue:

	Miles de euros	
	Valores contables	Valores razonables
Inmovilizado intangible	77	2.806
Terrenos	2.499	4.142
Edificios y otras construcciones	1.440	5.002
Otro inmovilizado material	3.211	9.666
Existencias	225	225
Otros activos corrientes	533	533
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	743	743
Pasivos corrientes	(2.356)	(2.356)
Pasivos no corrientes	(7.269)	(7.269)
Total activos netos adquiridos	(897)	13.492
Contraprestación entregada		25.419
Fondo de comercio (nota 7)		11.927

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

El resultado y los ingresos obtenidos por el negocio incorporado en el ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018 e incluidos en la cuenta de resultados consolidada del mismo ejercicio ascendieron a beneficios por importe de 2.642 e ingresos por importe de 10.899 miles de euros, respectivamente. Esta sociedad alemana se incorporó a efectos contables el 1 de marzo de 2018. Si su adquisición hubiera tenido lugar el 1 de octubre de 2017 los ingresos aportados al Grupo habrían aumentado en 1.245 miles de euros y el resultado habría disminuido 2.406 miles de euros, en comparación con las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018.

Asimismo, durante el mes de enero de 2018, la sociedad dependiente Palace Entertainment Holdings, LLC domiciliada en Estados Unidos de América adquirió un hotel cerca del parque Dutch Wonderland localizado en Pensilvania por un importe de 4,9 millones de euros. El precio de compra ha sido asignado, principalmente, a terrenos y construcciones por un importe de 3,1 y 1,2 millones de euros, respectivamente (véase nota 8).

(6) Activos intangibles.

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios terminados a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 ha sido el siguiente:

31.12.2018						
Miles de euros						
	Saldo a 30.09.18	Altas	Bajas	Trasposos (nota 8)	Diferencias de conversión	Saldo a 31.12.18
Coste						
Concesiones administrativas	790.469	318	-	768	-	791.555
Propiedad industrial	46.965	23	-	199	550	47.737
Aplicaciones informáticas	18.027	48	(3)	644	-	18.716
Otro inmovilizado intangible	30.123	-	-	2.365	-	32.488
Total, coste	885.584	389	(3)	3.976	550	890.496
Amortizaciones						
Concesiones administrativas	(404.128)	(8.457)	-	-	-	(412.585)
Propiedad industrial	(25.764)	(570)	-	-	(272)	(26.606)
Aplicaciones informáticas	(12.721)	(585)	3	-	-	(13.303)
Otro inmovilizado intangible	(13.245)	(314)	-	-	-	(13.559)
Total, amortizaciones	(455.858)	(9.926)	3	-	(272)	(466.053)
Deterioros	-	(978)	-	-	-	(978)
	429.726	(10.515)	-	3.976	278	423.465

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

30.09.2018							
Miles de euros							
	Saldo a 01.10.17	Altas	Bajas	Trasposos (nota 8)	Combinación de negocios (Nota 5)	Diferencias de conversión	Saldo a 30.09.18
Coste							
Concesiones administrativas	783.840	3.384	(560)	3.805	-	-	790.469
Propiedad industrial	43.192	172	-	174	2.729	698	46.965
Aplicaciones informáticas	16.393	1.876	(770)	455	77	(4)	18.027
Otro inmovilizado intangible	29.740	171	-	210	-	2	30.123
Total, coste	873.165	5.603	(1.330)	4.644	2.806	696	885.584
Amortizaciones							
Concesiones administrativas	(375.921)	(28.650)	443	-	-	-	(404.128)
Propiedad industrial	(23.378)	(2.083)	-	-	-	(303)	(25.764)
Aplicaciones informáticas	(11.127)	(2.367)	770	-	-	3	(12.721)
Otro inmovilizado intangible	(11.812)	(777)	-	-	-	(656)	(13.245)
Total, amortizaciones	(422.238)	(33.877)	1.213	-	-	(956)	(455.858)
Deterioros	(8.569)	-	8.569	-	-	-	-
	442.358	(28.274)	8.452	4.644	2.806	(260)	429.726

Las altas de los ejercicios terminados a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 se deben, fundamentalmente, a las inversiones en las concesiones del Parque de Atracciones de Madrid y Zoo, así como a inversiones en la central del Grupo. Las diferencias de conversión recogen el efecto de la variación en el tipo de cambio utilizado en la conversión de los diferentes epígrafes del inmovilizado intangible situado en países con moneda funcional distinta del euro. El desglose de las altas por segmento operativo se detalla en el Anexo II adjunto.

El detalle a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 del valor neto contable de las concesiones administrativas es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Parque de Atracciones de Madrid	100.405	102.863
Zoo de Madrid	100.890	102.520
Parques Acuáticos españoles	39.491	41.159
Parque de Atracciones Mirabilandia	136.529	137.153
Parque Acuático de Mar del Plata	-	977
Parque Biológico de Madrid	1.655	1.669
Total	378.970	386.341

Del importe anterior, 201.295 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (205.383 miles de euros a 30 de septiembre de 2018) corresponden a concesiones que se han registrado bajo los criterios de la interpretación CINIIF12.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

A 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2018, el Grupo ha llevado a cabo una prueba de deterioro de todos los activos intangibles sobre los que existían indicios de deterioro siguiendo la metodología descrita en la nota 2 c). Como resultado de dicha prueba de deterioro, en el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018 se ha registrado un deterioro por importe de 978 miles de euros relativo principalmente al Mall Entertainment Centre Murcia, S.L.U. y en el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2018 se revirtió el deterioro en los inmovilizados intangibles reconocido en ejercicios anteriores en Parque de Atracciones Madrid, S.A. por importe de 8.569 miles de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen hechos adicionales que hiciesen necesario modificar las estimaciones realizadas en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 para el cálculo de las pruebas de deterioro.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, por grupos de elementos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Concesiones administrativas	31.788	31.599
Propiedad industrial	1.059	881
Aplicaciones informáticas	12.760	11.713
Otro inmovilizado intangible	467	498
	46.074	44.691

(7) Fondo de comercio.

El movimiento y desglose habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios terminados a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Saldo inicio ejercicio	555.169	562.433
Combinaciones de negocio (nota 5)	-	11.927
Deterioros de valor (nota 2 c))	-	(23.381)
Diferencias de conversión	2.872	4.190
Saldo final ejercicio	558.041	555.169

Las diferencias de conversión recogen el efecto de la variación en el tipo de cambio utilizado en la conversión del fondo de comercio situado en países con moneda funcional distinta del euro, fundamentalmente, de Estados Unidos de Norteamérica.

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, el Grupo ha llevado a cabo un test de deterioro de todos los fondos de comercio, de acuerdo con las normas contables, siguiendo la metodología descrita en la nota 2 c). En el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre de 2018, el Grupo deterioró una parte del fondo de comercio asociado al parque de animales francés Marineland por

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

importe de 26.835 miles de euros. Debido a la disminución en el número de visitantes previstos después de la reapertura del parque tras las inundaciones sufridas en octubre del 2015, las estimaciones de las proyecciones de los flujos de caja consideradas se redujeron.

Adicionalmente, tras el empeoramiento de los resultados en determinados parques de Estados Unidos por las condiciones meteorológicas (lluvias y huracanes) se registraron deterioros en el ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018 en los fondos de comercio asociados a los parques de Miami Seaquarium, Water Country, Noah's Ark, Sandcastle, Sacramento y San José por importe de 17.023 miles de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen hechos adicionales que hiciesen necesario modificar las estimaciones realizadas el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 para el cálculo de las pruebas de deterioro.

El fondo de comercio ha sido asignado a UGEs y/o grupos de UGEs. Un detalle de estos fondos de comercio junto con su valor contable a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Parques de atracciones de España		
Parque Warner	39.085	39.085
Parques de atracciones de Estados Unidos		
Kennywood	57.191	56.403
Idlewild	6.621	6.529
Lake Compounce	8.685	8.566
Storyland	12.969	12.789
Dutch Wonderland	197	194
Parques de animales de Estados Unidos		
Sea Life Park	8.365	8.250
Parques acuáticos de Estados Unidos		
San Dimas	28.098	27.710
Sacramento	828	817
San Jose	5.020	4.951
Splish Splash	33.793	33.327
Water County	15.307	15.096
Emerald Point	23.055	22.737
Noah's Ark	8.056	7.944
Parques de atracciones de Europa		
Grupo UGE parques de atracciones de Europa	75.000	75.000
Bobbejaanland	100.000	100.000
Bonbonland	2.500	2.500
Tusenfryd	33.403	33.403
Slagharen	2.922	2.922
Belantis	11.927	11.927
Parques de animales de Europa		
Marineland	65.998	65.998
Zoo y acuarios UK	12.302	12.302
Parques acuáticos de Europa		
BoSommarland	6.719	6.719
	558.041	555.169

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

30 de septiembre de 2018

(8) Inmovilizado material.

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros							
	Saldo al 30.09.18	Altas	Bajas	Traspasos (nota 6)	Combinación de negocios (Nota 5)	Otros movimientos	Diferencias de conversión	Saldo al 31.12.18
Coste								
Terrenos	76.486	248	-	-	-	-	488	77.222
Terrenos - NIIF 16	15.744	-	-	-	-	-	-	15.744
Edificios y otras construcciones	627.517	649	(269)	-	21.363	-	(19)	649.241
Edificios y otras construcciones - NIIF 16	219.522	32.384	-	-	-	-	-	251.906
Maquinaria, instalaciones y utillaje	629.371	2.144	(3.127)	14.025	5.048	-	(620)	646.841
Mobiliario y enseres	46.930	339	(44)	441	364	-	43	48.073
Equipos para procesos de información	27.081	169	(39)	307	710	-	198	28.426
Elementos de transporte	61.504	207	(6)	2	2.207	-	712	64.626
Elementos de transporte - NIIF 16	1.232	102	-	-	-	-	-	1.334
Otro inmovilizado material	154.710	619	(197)	3.216	-	-	70	158.418
Otro inmovilizado material - NIIF 16	23.152	-	(2)	-	-	-	-	23.150
Inmovilizado en curso	67.722	25.096	(201)	(21.991)	393	-	294	71.312
Total coste	1.950.971	61.957	(3.885)	(4.000)	30.085	-	1.166	2.036.294
Amortizaciones								
Edificios y otras construcciones	(214.204)	(2.197)	216	-	-	(4.678)	421	(220.442)
Edificios y otras construcciones - NIIF 16	(34.562)	(1.364)	-	-	-	-	(265)	(36.191)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(342.552)	(6.847)	1.092	24	-	-	(947)	(349.230)
Mobiliario y enseres	(27.074)	(456)	23	-	-	-	1	(27.506)
Equipos para procesos de información	(19.907)	(952)	40	-	-	-	6	(20.813)
Elementos de transporte	(32.204)	(1.955)	6	-	-	-	2	(34.151)
Elementos de transporte - NIIF 16	(562)	(84)	-	-	-	-	-	(646)
Otro inmovilizado material	(91.409)	(1.636)	43	-	-	-	500	(92.502)
Otro inmovilizado material - NIIF 16	(6.061)	(544)	-	-	-	-	-	(6.605)
Total amortización acumulada	(768.535)	(16.035)	1.420	24	-	(4.678)	(282)	(788.086)
Deterioro	(30.520)	(6.335)	-	-	-	-	33	(36.822)
	1.151.915	39.587	(2.465)	(3.976)	30.085	(4.678)	917	1.211.385

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

Miles de euros									
	Saldo al 30.09.17	Cambio de normativa (Nota 2)	Saldo 01.10.201 7	Altas	Bajas	Traspasos (nota 6)	Combinación de negocios (Nota 5)	Diferencias de conversión	Saldo al 30.09.18
Coste									
Terrenos	84.159	(15.744)	68.415	3.375	-	-	4.142	554	76.486
Terrenos - NIIF 16	-	15.744	15.744	-	-	-	-	-	15.744
Edificios y otras construcciones	624.462	(21.917)	602.545	19.661	(6.553)	5.179	5.002	1.683	627.517
Edificios y otras construcciones - NIIF 16	-	213.155	213.155	6.367	-	-	-	-	219.522
Maquinaria, instalaciones y utillaje	599.888	(19.618)	580.270	30.281	(6.466)	13.586	9.151	2.549	629.371
Mobiliario y enseres	43.672	-	43.672	3.116	(512)	551	165	(62)	46.930
Equipos para procesos de información	24.528	-	24.528	3.140	(1.391)	565	40	199	27.081
Elementos de transporte	54.340	-	54.340	6.483	(764)	597	34	814	61.504
Elementos de transporte - NIIF 16	-	818	818	414	-	-	-	-	1.232
Otro inmovilizado material	151.848	(191)	151.657	5.611	(5.268)	2.031	276	403	154.710
Otro inmovilizado material - NIIF 16	-	20.877	20.877	2.275	-	-	-	-	23.152
Inmovilizado en curso	40.439	-	40.439	54.251	(70)	(27.153)	-	255	67.722
Total coste	1.623.336	193.124	1.816.460	134.974	(21.024)	(4.644)	18.810	6.395	1.950.971
Amortizaciones									
Edificios y otras construcciones	(216.468)	1.132	(215.336)	(3.866)	5.971	-	-	(973)	(214.204)
Edificios y otras construcciones - NIIF 16	-	(29.312)	(29.312)	(4.831)	-	-	-	(419)	(34.562)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(326.657)	3.621	(323.036)	(28.124)	6.416	-	-	(1.558)	(346.302)
Mobiliario y enseres	(26.103)	-	(26.103)	(1.479)	481	-	-	27	(27.074)
Equipos para procesos de información	(17.952)	-	(17.952)	(3.158)	1.350	-	-	(147)	(19.907)
Elementos de transporte	(27.172)	-	(27.172)	(5.098)	639	(13)	-	(560)	(32.204)
Elementos de transporte - NIIF 16	-	(318)	(318)	(244)	-	-	-	-	(562)
Otro inmovilizado material	(89.358)	77	(89.281)	(3.419)	5.200	13	-	(172)	(87.659)
Otro inmovilizado material - NIIF 16	-	(4.165)	(4.165)	(1.897)	-	-	-	-	(6.062)
Total amortización acumulada	(703.710)	(28.965)	(732.675)	(52.116)	20.057	-	-	(3.802)	(768.536)
Deterioro									
	(19.434)	-	(19.434)	(13.402)	2.662	-	-	(346)	(30.520)
	900.192	164.159	1.064.351	69.456	1.695	(4.644)	18.810	2.247	1.151.915

Las altas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio anual de septiembre de 2018 incluyen, fundamentalmente, las inversiones de mantenimiento efectuadas en los diferentes parques explotados por las sociedades consolidadas, así como inversiones en nuevas atracciones. En este sentido, a 31 de diciembre de 2018 destacan las inversiones llevadas a cabo en los nuevos IECs del Grupo, principalmente aquéllos situados en España (Arroyomolinos), así como aquellas realizadas en Parque de Atracciones de Madrid y Parque Warner en España, Marineland en Francia, Mirabilandia en Italia y Movie Park Germany en Alemania, además de las realizadas en los parques estadounidenses. A 30 de septiembre de 2018 destacaban las inversiones llevadas a cabo en los nuevos IECs del Grupo, principalmente aquéllos situados en España (Murcia y Arroyomolinos), así como aquellas realizadas en Parque de Atracciones de Madrid y Parque Warner en España, Mirabilandia en Italia, Movie Park Germany en Alemania y Slagharen en Holanda, además de las realizadas en los parques estadounidenses. El desglose de las altas por segmento operativo se detalla en el Anexo II adjunto.

Otros movimientos del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 corresponden al efecto de las bajas de inmovilizado material de los ejercicios anuales terminados en 30 de septiembre 2018 y 2017 en el ajuste de homogeneización de amortizaciones que se registra en el proceso de consolidación para mitigar el efecto de la diferencia entre el valor neto contable en el consolidado y el valor neto contable en los estados financieros locales de determinados activos de las sociedades

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

del grupo derivado de diferencias en las vidas útiles. Dicho efecto asciende a 4.678 miles de euros (3.280 miles de euros neto de su efecto impositivo).

Asimismo, como consecuencia de la aplicación de la norma NIIF 16 descrita en la nota 2, se ha procedido a registrar los derechos de uso asociados a los bienes arrendados descritos en la Nota 9.

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, el Grupo llevó a cabo una prueba de deterioro de todos los activos materiales sobre los que existían indicios de deterioro siguiendo la metodología descrita en la nota 2 c). Como resultado de dicho proceso, a 31 de diciembre de 2018, se ha registrado un deterioro de activos materiales por importe de 6.335 miles de euros asociado principalmente a la sociedad Mall Entertainment Centre Murcia, S.L.U. y derivado del desarrollo experimentado por dicho centro después haber completado el primer año de actividad. Asimismo, se ha registrado una pérdida definitiva por importe de 1.930 miles de euros generada por la desmantelación de una atracción del parque Warner. A 30 de septiembre de 2018, se deterioraron activos por importe de 13.402 miles de euros en dos parques de Estados Unidos. Asimismo, como consecuencia de los buenos resultados y expectativas en los parques españoles, se revirtieron deterioros en los inmovilizados materiales reconocidos en ejercicios anteriores en el parque español Selwo por importe de 2.662 miles de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen hechos adicionales que hiciesen necesario modificar las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 para el cálculo de las pruebas de deterioro realizadas.

El inmovilizado material totalmente amortizado y que se mantiene en uso a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, por grupos de elementos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Edificios y otras construcciones	188.083	186.654
Maquinaria, instalaciones y utilaje	304.329	299.032
Mobiliario y enseres	19.270	18.847
Equipos para procesos de información	20.770	18.742
Elementos de transporte	29.092	26.266
Otro inmovilizado material	34.908	33.395
	596.452	582.936

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como de los elementos del inmovilizado intangible relativos a las concesiones administrativas en las que por aplicación de la CINIIF 12, se encuentran registrados en la nota 6. A 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad dominante estiman que existe una cobertura adecuada para los riesgos propios de la actividad del Grupo.

El importe de los elementos del inmovilizado material situado fuera del territorio nacional, principalmente en Estados Unidos de América, Alemania, Francia, Italia, Noruega, Dinamarca, Reino Unido y Holanda, asciende a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, a un coste, neto de amortizaciones y deterioros, de 541.350 y 502.479 miles de euros, respectivamente (a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, 254.365 y 222.129 miles de euros, respectivamente, corresponden únicamente a Estados Unidos de América).

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(9) Arrendamientos y contratos de concesión.

El Grupo ha explotado durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 una serie de parques y otros centros a través de acuerdos de concesión administrativa, derechos de superficie o arrendamientos con la Administración Pública.

Un detalle de los términos y condiciones de las principales concesiones y arrendamientos de parques y otros centros a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 se incluye en el Anexo III adjunto.

a) Contratos de concesión y derechos de superficie.

Un detalle de los parques y otros centros de ocio que el Grupo ha explotado durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre de 2018 y con los que mantiene acuerdos de concesión administrativa o derechos de superficie, es como sigue:

<u>País</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Tipo de parque</u>	<u>Descripción</u>	<u>Vencimiento</u>
España	Madrid	Parque de animales	Zoológico de Madrid	2034 (1)
España	Madrid	Parque de atracciones	Parque de atracciones de Madrid	2026 (1)
Francia	Le Touquet	Parque acuático	Aqualud	2034
Italia	Ravena	Parque de atracciones	Mirabilandia (2 parques)	2072 (2)

(1) Las inversiones realizadas en estos parques están sujetas a reversión a la finalización del contrato. El valor neto contable de los activos materiales e intangibles de estos parques, a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, asciende a 115.799 y 118.695 miles de euros, respectivamente.

(2) Varios contratos sobre distintas parcelas con vencimientos en 2062 (prorrogable automáticamente por 25 años más), 2072 y 2070 (prorrogable automáticamente).

Los acuerdos de concesión para la construcción, conservación y explotación de los parques arriba indicados, en terrenos cedidos por los ayuntamientos correspondientes fueron suscritos por un período inicial de 30-35 años, periodo que se ha ampliado hasta la fecha de vencimiento desglosada tras una serie de acuerdos de dichas administraciones.

En la fecha final de los períodos concesionales o de los derechos de superficie antes mencionadas, las instalaciones revertirán a la Administración concedente según estipulan los convenios firmados. No obstante, la experiencia del Grupo en el sector en el que opera indica que antes de llegar a la fecha de vencimiento es posible conseguir la extensión del plazo de vigencia en muchas ocasiones a través de la figura del restablecimiento del equilibrio económico del contrato. En la mayoría de los casos, un año antes de la finalización de dichas concesiones, el concesionario deberá realizar a su costa las obras y trabajos que exija la perfecta entrega de las instalaciones y construcciones en condiciones de absoluta normalidad para la prestación de los servicios a los que están destinados.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

Durante el período del acuerdo, el concesionario tiene la obligación de conservar y mantener las instalaciones. En este sentido, el Grupo considera que el mantenimiento ordinario llevado a cabo en las instalaciones de los parques en concesión es tan exhaustivo, que no son necesarias provisiones adicionales para cumplir con las obligaciones contractuales. Asimismo, las actualizaciones del Grupo sobre los cánones de la mayoría de las concesiones se hacen en referencia a los índices de mercado. Además, en el caso del Parque de Atracciones de Madrid y Zoo de Madrid, las tarifas de acceso están controladas por la Autoridad competente ya que deben ser autorizadas anualmente por ésta tras la solicitud de revisión presentada por el Grupo. Debido a esto, estos centros se registran contablemente bajo la norma CINIIF 12 (véase nota 4 e)).

b) Arrendamientos

Por su parte, el Grupo ha explotado durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 un conjunto de parques y otros centros de ocio en los que tiene suscritos contratos de arrendamiento de los terrenos donde se asientan. Un detalle de estos parques y centros de ocio es como sigue:

País	Ubicación	Tipo de parque	Descripción	Vencimiento
España	Alicante	Parque acuático	Parque acuático de Torrevieja	2032 (1)
España	Madrid	Parque acuático	Parque acuático de Villanueva de la Cañada	2026 (1)(6)
España	Valencia	Parque acuático	Parque acuático de Cullera	2033 (1)
España	Madrid	Parque acuático	Parque acuático de S. F. de Henares	2019 (1)
España	Sevilla	Parque acuático	Parque acuático de Sevilla	2020 (1)
España	Tarragona	Parque acuático	Parque acuático de Salou	2021 (1)
España	Huelva	Parque acuático	Parque acuático de Cartaya	2024 (1)
España	Madrid	Parque de animales	Faunia (Parque Biológico Madrid)	2048 (1)
España	Málaga	Otros centros de ocio	Teleférico de Benalmádena	2075 (1)
España	Málaga	Parque de animales	Parque de la naturaleza Selwo	2072 (1)
España	Málaga	Parque de animales	Parque Selwo Marina	2075 (1)
Reino Unido	Blackpool	Parque de animales	Zoológico de Blackpool	2033
Reino Unido	Windermere	Parque de animales	Acuario de Lake Windermere	2047
Reino Unido	Bournemouth	Parque de animales	Acuario de Bournemouth	2097 (4)
Alemania	Dusseldorf	Parque de atracciones	Movie Park	2062 (2)
Argentina	Mar de Plata	Parque de animales	Aquarium Mar de Plata	2021 (3)
Estados Unidos	California	Centros de entretenimiento familiar	Palm Springs	2027
Estados Unidos	Georgia	Centros de entretenimiento familiar	Marietta Mountasia	2026
Estados Unidos	Georgia	Centros de entretenimiento familiar	Norcross Malibu	2026
Estados Unidos	California	Centros de entretenimiento familiar	Vista	2033
Estados Unidos	Nueva York	Centros de entretenimiento familiar	Medford	2034
Estados Unidos	California	Parque acuático	Sacramento	2025
Estados Unidos	California	Parque acuático	San Jose Raging Waters	2025
Estados Unidos	Nueva York	Parque acuático	Splash Splash	2034
Estados Unidos	California	Parque acuático	San Dimas Raging Waters	2034
Estados Unidos	New Hampshire	Parque acuático	Water County	2034
Estados Unidos	Carolina del Norte	Parque acuático	Emerald Pointe Wet n Wild	2037
Estados Unidos	Hawaii	Parque de animales	Sea Life Hawaii	2027
Estados Unidos	Florida	Parque de animales	Miami Seaquarium	2031
Estados Unidos	California	Parque de atracciones	Castle park	2037
Noruega	Telemark	Parque acuático	Bo Sommarland	2026 (4)
Noruega	Oslo	Parque de atracciones	Tusenfyrd	2025
España	Murcia	Centro de entretenimiento familiar	Nickelodeon Adventure Murcia	2027 (5)
España	Madrid	Centro de entretenimiento familiar acuario	Atlantis Aquarium Madrid	2028 (7)
España	Madrid	Centro de entretenimiento familiar	Nickelodeon Adventure Madrid	2028 (7)
Australia	Sydney	Parque acuático	Wet n'Wild Sydney	2063

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

- (1) Las inversiones realizadas en estos parques están sujetas a reversión a la finalización del contrato. El valor neto contable de los activos materiales e intangibles de estos parques, a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, asciende a 41.040 y 41.748 miles de euros, respectivamente.
- (2) Varios contratos sobre distintas parcelas con vencimientos en 2062, 2090 y 2092.
- (3) La Sociedad Plunimar, S.A. no pertenece al perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2018 tal como se describe en la Nota 1.
- (4) Este contrato permite renovaciones quinquenales indefinidamente.
- (5) Cabe la posibilidad de ejercer hasta dos (2) prórrogas de cinco (5) años cada una
- (6) El día 14 de febrero de 2019, el Pleno Municipal ha acordado ampliar la duración del derecho de superficie hasta el 23 de julio de 2041. La modificación del contrato se redactará y firmará en los próximos meses.
- (7) Cabe la posibilidad de ejercer hasta tres (3) prórrogas de cinco (5) años cada una

Todos los parques y centros de ocio detallados en la tabla anterior fueron explotados también en el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre de 2018 excepto el IEC de Nickelodeon Adventure Madrid, Atlantis Aquarium Madrid, inaugurados durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, y Wet n'Wild Sydney adquirido durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018.

En el caso de Teleférico de Benalmádena y Aquopolis Costa Dorada, las tarifas de acceso están controladas por la Autoridad competente ya que deben ser autorizadas anualmente por ésta tras la solicitud de revisión presentada por el Grupo.

Existen, a fecha de 31 de diciembre de 2018, una serie de parques que, no estando abiertos al público, se encuentran actualmente en fase de desarrollo, por virtud de contratos suscritos con diferentes arrendadores en distintas localizaciones, y que se listan a continuación:

País	Ubicación	Segmento operativo	Descripción	Vencimiento
Estados Unidos	Nueva York	Centros de entretenimiento familiar	Lionsgate Times Square	15 años desde fecha de apertura.
Portugal	Lisboa	Centros de entretenimiento familiar	Nickelodeon Adventure Lisboa	10 años a contar desde el primero de: a) la fecha de apertura b) transcurridos 11 meses desde la puesta a disposición del local.
Reino Unido	Lakeside	Centros de entretenimiento familiar	Nickelodeon Adventure Lakeside	25 años desde la fecha de puesta a disposición del local.

Los contratos detallados en las tablas de este apartado (salvo aquellos cuya contraprestación es íntegramente variable en función del rendimiento del parque) se encuentran capitalizados (véase nota 8) pues caen en el ámbito de la NIIF 16 (junto con los arrendamientos sobre otro tipo de activos tales como vehículos u otro inmovilizado).

El gasto financiero ocasionado por los contratos sujetos a NIIF 16 ha ascendido a 2.081 miles de euros durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018. Durante el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2018 ascendió a 7.216 miles de euros.

El total de gasto por arrendamiento debido a contratos referenciados a renta variable ha ascendido a 539 miles de euros durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018.

Tal y como se ha mencionado en la Nota 4, el grupo se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo y de activos de poco valor, siendo el gasto reconocido por estos conceptos de 546 miles de euros durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

No hay operaciones de subarrendamiento a terceros externos al Grupo ni contratos de sale & leaseback.

El tipo de descuento medio aplicado se encuentra en torno al 6%. Tal como se menciona en la nota 2, dado que no ha sido posible aplicar el tipo de interés implícito al no ser fácilmente determinable (párrafo 26 de la NIIF 16), el Grupo ha calculado el tipo de interés incremental a partir de la tasa de interés de bonos del país en cuestión más, en su caso, los correspondientes ajustes para adaptar la tasa a la duración del arrendamiento, al activo subyacente y los diferenciales por riesgo de crédito a aplicar a las compañías del Grupo.

La actividad del Grupo como arrendatario se centra fundamentalmente respecto a los terrenos en los cuales se encuentran sus parques, así como otros elementos menos significativos tales como vehículos o pequeña maquinaria. Debido a la duración tan extensa de los contratos de arrendamiento de terrenos y a que el resto de los activos sujetos a contratos de arrendamiento son de fácil sustitución, el pasivo por arrendamientos no se encuentra sujeto a variaciones significativas como consecuencia de opciones de extensión o determinación que no fueron incluidas en el periodo de arrendamiento determinado conforme a NIIF 16 pero cuyo ejercicio pudiera calificarse como probable.

Por el contrario, el Grupo sí está expuesto a potenciales pagos por renta variable por los contratos de arrendamiento de terrenos cuya renta está referenciada al volumen de ingresos o beneficios del parque en cuestión, fundamentalmente en Estados Unidos, Reino Unido y los últimos contratos firmados en España. No obstante, como se ha desglosado anteriormente, el gasto por arrendamiento por este componente variable hasta el momento no está siendo significativo.

El Grupo no está expuesto a garantías por valor residual y los covenants de sus acuerdos de financiación no incluyen el pasivo por arrendamientos a efectos del cálculo de los mismos (en equivalencia con los contratos hasta ahora contabilizados como arrendamientos financieros).

(10) Activos financieros.

El saldo al cierre del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre 2018 y del ejercicio anual terminado en 30 de septiembre de 2018 de los activos financieros no corrientes ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Activos financieros a coste amortizado:		
Deudores varios	-	12
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.645	1.705
Otros	14	14
Provisión por deterioro de valor	(363)	(363)
	1.296	1.368

El valor contable de los créditos y cuentas a cobrar, registrados a coste amortizado neto de los deterioros, no difiere significativamente de su valor razonable.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(11) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Clientes por ventas y prestación de servicios	21.445	40.845
Deudores varios	2.523	2.671
Administraciones Públicas (nota 18)	269	197
Personal	141	146
	24.378	43.859

En el epígrafe de clientes por ventas y prestación de servicios del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre de 2018 adjunto, se incluyen, fundamentalmente, los saldos a cobrar por ventas realizadas a terceros por el Grupo en el desarrollo de sus actividades. Con carácter general, estas cuentas por cobrar no devengan tipo de interés alguno y tienen su vencimiento en un período inferior a 180 días.

No existe concentración significativa de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes distribuidos por todos los países en los que opera.

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, este epígrafe incluye provisiones por deterioro para cubrir el riesgo de insolvencias cuyo saldo y movimiento es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Saldo inicio ejercicio	4.816	4.658
Dotaciones	2.419	1.732
Aplicaciones	(409)	(815)
Reversiones por créditos incobrables	(1.291)	(759)
Saldo final ejercicio	5.535	4.816

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(12) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Efectivo en caja	4.495	5.060
Efectivo en cuentas bancarias	46.565	48.450
Depósitos bancarios	491	691
Intereses pendientes de liquidar	773	674
	52.324	54.875

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, no existen restricciones a la disponibilidad de los saldos de efectivo del Grupo.

En relación con los depósitos bancarios, estos tienen un vencimiento inferior a 3 meses y habitualmente devengan tipos de interés de mercado por debajo del 0,5%.

(13) Patrimonio neto.

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital suscrito.

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, el capital social de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. está representado por 80.742.044 acciones ordinarias representadas por anotaciones en cuenta, de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas y otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos.

Tal y como se indica en la nota 1, desde el 29 de abril de 2016 las acciones de la Sociedad dominante cotizan en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlan a 31 de diciembre de 2018, aproximadamente, el 0,81% (incluidas acciones vía instrumentos financieros) del capital social de la Sociedad dominante (0,84% a 30 de septiembre de 2018).

Las participaciones más significativas en el accionariado (superiores al 10%) reflejadas en la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercados de Valores a 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

	<u>%</u>
Corporación Financiera Alba, S.A.	20,01
Groupe Bruxelles Lambert (GBL)	20,99

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

Gestión del Capital.

Los principales objetivos de la gestión del capital del Grupo son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo y la adecuada financiación de las inversiones, manteniendo los niveles de endeudamiento, todo ello encaminado a que el Grupo mantenga su fortaleza financiera y la solidez de sus ratios financieros de modo que dé soporte a sus negocios y maximice el valor para sus accionistas. A efectos de medición de la gestión del capital, el Grupo utiliza como indicador el ratio de apalancamiento financiero calculado, a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Deuda bruta		
Deuda con entidades de crédito (nota 14)	635.327	562.911
	635.327	562.911
Activos tesoreros		
Activos financieros corrientes a vencimiento (nota 15)	(823)	(838)
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes (nota 12)	(52.324)	(54.875)
	(53.147)	(55.713)
Total deuda neta	582.180	507.198
Total patrimonio neto	1.055.722	1.095.481
Apalancamiento financiero	0,55	0,46

La estructura de financiación del Grupo, diseñada y puesta en práctica persigue optimizar los recursos propios y aprovechar las capacidades de financiación externa, sin comprometer los planes de inversión establecidos en los planes de negocio ni las necesidades de tesorería a corto plazo. El Grupo gestiona la eficiencia de esta estructura a través del ratio de apalancamiento financiero (Deuda con entidades de crédito neta de activos tesoreros/Patrimonio neto). Los Administradores consideran que este ratio es adecuado para la consecución del objetivo mencionado.

Asimismo, la mayor parte de la deuda financiera utilizada por el Grupo tiene establecido su vencimiento en mayo de 2022 (véase nota 14) y proporciona un periodo suficiente, a juicio de los Administradores de la Sociedad dominante, para la realización de las operaciones corporativas que, junto a la generación de tesorería procedente de las operaciones objeto del Grupo, permitan reequilibrar el volumen de endeudamiento antes de su vencimiento.

Como consecuencia de la estacionalidad del negocio, el Grupo realiza previsiones de tesorería sistemáticamente para cada unidad de negocio y área geográfica con el objetivo de evaluar sus necesidades. Esta política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, permitiéndole seguir de forma continua la posición de liquidez del Grupo.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**b) Prima de emisión.

La prima de emisión es de libre disposición, excepto cuando, como consecuencia de su distribución, el patrimonio neto resultara ser inferior a la cifra de capital social. En el contexto de la salida a Bolsa realizada en abril de 2016, se produjo una ampliación de capital incrementándose la prima de emisión existente en ese momento de 819.463 miles de euros en un importe de 508.065 miles de euros.

Otras reservas.• Reserva legal y reservas voluntarias de la Sociedad dominante.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene dotada esta reserva por encima del límite mínimo que establece el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto cuando, como consecuencia de su distribución, el patrimonio neto resultara ser inferior a la cifra de capital social.

Con fecha 21 de marzo de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó el reparto de un dividendo por importe de 20 millones de euros, que ha sido liquidado en julio de 2018.

• Reservas en sociedades consolidadas por integración global.

Las reservas en sociedades consolidadas incluyen los beneficios no distribuidos y pérdidas acumuladas pendientes de compensar correspondientes a las sociedades consolidadas, considerando, adicionalmente, los ajustes de consolidación.

• Restricción a la disponibilidad de las reservas.

Dentro del patrimonio neto de la Sociedad y de algunas de las sociedades dependientes que son eliminados en el proceso de consolidación, se incluyen reservas que, por su naturaleza, son de carácter indisponible en los términos establecidos por la normativa aplicable a cada caso.

Entre éstas las más importantes son la reserva legal de las sociedades dependientes en España, Italia, Francia y Bélgica. A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, su importe asciende a 25.545 y 25.461 miles de euros, respectivamente, que incluye la reserva de revalorización derivada de la aplicación en las sociedades dependientes españolas del Real Decreto-Ley 7/1996 por importe de 6.095 miles de euros, en ambos ejercicios.

c) Otras aportaciones de socios.

Este epígrafe incluye principalmente los Exit Bonus, recibidos por los miembros del equipo directivo del Grupo y un número determinado de empleados en puestos gerenciales, que el entonces Accionista Único (Centaur Nederland, B.V.) asumió con anterioridad a la salida a Bolsa de la Sociedad mencionada en la nota 1.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

d) Otros instrumentos de patrimonio.

Este epígrafe incluye el aumento del patrimonio neto como consecuencia del plan de pagos basados en acciones según se detalla en la nota 4 r). Durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, en relación al primer y segundo ciclo (2016-2019 y 2017-2020) del Plan de Incentivos a largo plazo (véase nota 21 (c)), se han reconocido 94 y 375 miles de euros, respectivamente.

e) Otro resultado global.

• Diferencias de conversión:

Las diferencias de conversión corresponden, fundamentalmente, a la conversión a euros de los estados financieros del subgrupo estadounidense, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense. Su movimiento en los ejercicios terminados a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 es como sigue:

	Miles de euros
Saldo a 30 de septiembre de 2017	17.638
Altas	3.836
Impacto NIIF 16	(1.690)
Saldo a 30 de septiembre de 2018	19.784
Altas	2.618
Saldo a 31 de diciembre de 2018	22.402

• Ajustes en patrimonio por valoración:

A 30 de septiembre del 2016 este epígrafe recogía el importe neto de su efecto impositivo de la variación de valor del derivado financiero mantenido por el Grupo en dólares americanos y designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo. Durante el 2017, la disminución del epígrafe se debió a la cobertura inefectiva de dicho derivado (véase nota 4 (i) y 15 (a)). Durante 2018, no se han producido movimientos puesto que la cobertura de dicho derivado continúa siendo inefectiva.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

f) Participaciones no dominantes.

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 adjunto y su movimiento durante ambos ejercicios, son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
	Leisure Parks, S.A.
Saldo a 30 de septiembre de 2017	504
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	44
Saldo a 30 de septiembre de 2018	548
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	(14)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	534

g) Ganancias por acción.

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio / (pérdida) del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias / (pérdidas) básicas por acción es como sigue:

	31.12.2018	30.09.2018
Beneficio / (pérdida) del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (en miles de euros)	(45.768)	12.108
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	80.742.044	80.742.044
Ganancias / (pérdidas) básicas por acción (en euros)	(0,57)	0,15

El Grupo no tiene instrumentos financieros emitidos que den acceso al capital o deuda convertible, por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el básico.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(14) Pasivos financieros.

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se presenta en el Anexo IV.

a) Pasivos financieros con entidades de crédito

La composición de los "Pasivos financieros con entidades de crédito", tanto corriente como no corriente, a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 es la siguiente:

	Miles de euros							
	31.12.2018				30.09.2018			
	Límite	Corriente	No Corriente	Total	Límite	Corriente	No Corriente	Total
Valorados a coste amortizado:								
Préstamo sindicado	549.657	22.902	526.755	549.657	546.644	22.777	523.867	546.644
Crédito Revolving	200.000	63.738	-	63.738	200.000	-	-	-
Otros préstamos bancarios	-	2.341	10.926	13.267	-	2.332	11.703	14.035
Líneas de crédito	57.249	16.872	-	16.872	38.233	-	-	-
Intereses pendientes de pago	-	3.867	-	3.867	-	8.118	-	8.118
Comisiones préstamo sindicado	-	-	(4.393)	(4.393)	-	-	(4.600)	(4.600)
Comisiones crédito Revolving	-	-	(1.451)	(1.451)	-	-	(1.545)	(1.545)
Ajuste NIIF 9	-	(2.500)	(4.000)	(6.500)	-	-	-	-
Valorados a valor razonable:								
Instrumentos financieros derivados (nota 15)	-	270	-	270	-	259	-	259
	806.906	107.490	527.837	635.327	784.877	33.486	529.425	562.911

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 el vencimiento a largo plazo de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	31.12.2018					
	Miles de euros					
	12/2020	12/2021	12/2022	12/2023	12/2024 y siguientes	Total
Préstamo sindicado	22.902	22.902	480.951	-	-	526.755
Otros préstamos bancarios	2.370	2.391	2.421	832	2.912	10.926
	25.272	25.293	483.372	832	2.912	537.681

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

	30.09.2018					Total
	Miles de euros					
	09/2020	09/2021	09/2022	09/2023	09/2024 y siguientes	
Préstamo sindicado	22.777	22.777	478.313	-	-	523.867
Otros préstamos bancarios	2.363	2.387	3.005	824	3.124	11.703
	25.140	25.164	481.318	824	3.124	535.570

(i) Préstamo sindicado y crédito revolving.

El 1 de abril de 2016, la Sociedad dominante y su sociedad dependiente del subgrupo estadounidense Festival Fun Parks, LLC suscribieron, como prestatarios y garantes conjuntos y solidarios, con Banco Santander, S.A. (como banco agente) un nuevo préstamo sindicado. Esta financiación se utilizó para (i) el reembolso del préstamo sindicado anterior (firmado en 2014), los bonos del subgrupo estadounidense y el crédito revolving GE Capital 2011, que fueron totalmente cancelados con el efectivo obtenido con dicha financiación, así como con el obtenido en la Oferta de Suscripción y Venta de la salida a Bolsa (véase nota 1), y (ii) el pago de honorarios, comisiones y gastos en relación con la esta financiación. Por otra parte, en dicha fecha se firmó la línea de crédito revolving actual destinada a financiar las necesidades del capital circulante del Grupo (incluyendo inversiones de capex y adquisiciones de negocio permitidas).

Con fecha 13 de febrero de 2017, las sociedades que firmaron inicialmente el préstamo sindicado han suscrito una novación no sustancial de la mencionada deuda sindicada, la cual supone una reducción de 40 puntos básicos en el diferencial del tipo de interés aplicable a la deuda, y una extensión de hasta 11 meses en el calendario de vencimientos de la misma, dependiendo de los tramos. Tras el análisis de dicha novación se ha determinado que la modificación del préstamo sindicado no es sustancial, siendo la variación del 1,52%.

El préstamo está compuesto por cuatro tramos que han sido tomados por la Sociedad dominante (dos tramos en euros) y por Festival Fun Parks, LLC (dos tramos en dólares estadounidenses). Un detalle del préstamo, a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, es como sigue:

Tramo	Año vencimiento	Tipo Nominal	Tipo de interés efectivo	Limite en moneda original	31.12.2018	
					Miles de euros	
					No Dispuesto	Dispuesto
Tramo A1 (Dólar)	Abril 2022	Libor a 6 meses + 2,35%	3,97%	93.718	-	81.921
Tramo A2 (Euros)	Abril 2022	Euribor a 6 meses + 2,35%	2,24%	124.200	-	124.200
Tramo B1 (Dólar)	Mayo 2022	Libor a 6 meses + 3,10%	3,00%	156.197	-	136.536
Tramo B2 (Euros)	Mayo 2022	Euribor a 6 meses + 3,10%	3,10%	207.000	-	207.000
Crédito Revolving (multidivisa)	Abril 2022	Libor/Euribor + 2,35%	3,40%	200.000	136.262	63.738
					136.262	613.395

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

Tramo	Año vencimiento	Tipo Nominal	Tipo de interés efectivo	Limite en moneda original	30.09.2018	
					Miles de euros	
					No Dispuesto	Dispuesto
Tramo A1 (Dólar)	Abril 2022	Libor a 6 meses + 2,35%	3,97%	93.718	-	80.792
Tramo A2 (Euros)	Abril 2022	Euribor a 6 meses + 2,35%	2,24%	124.200	-	124.200
Tramo B1 (Dólar)	Mayo 2022	Libor a 6 meses + 3,10%	3,00%	156.197	-	134.652
Tramo B2 (Euros)	Mayo 2022	Euribor a 6 meses + 3,10%	3,10%	207.000	-	207.000
Crédito Revolving (multidivisa)	Abril 2022	Libor/Euribor + 2,35%	3,40%	200.000	200.000	-
					200.000	546.644

El valor razonable del préstamo sindicado a 31 de diciembre de 2018 es de 634.449 miles de euros (584.149 miles de euros a 30 de septiembre de 2018). El valor razonable estimado es Nivel 2 basado en la jerarquía de valor razonable establecida en NIIF 7. A 31 de diciembre de 2018, no existían restricciones a la disposición del crédito revolving.

El acuerdo establece un calendario de amortización parcial de los tramos A1 y A2, con un 10% de amortización del principal en cada 31 de mayo de los ejercicios 2018 a 2021 y el restante 60% a amortizar en abril de 2022. Por su parte, la amortización total del principal de los tramos B1 y B2 está establecida en un único reembolso el 31 de mayo de 2022. Finalmente, las disposiciones del crédito revolving han de ser repagadas en su totalidad al vencimiento.

El préstamo sindicado también requiere el cumplimiento, en cada semestre y al final del ejercicio, de una ratio financiero "covenant" calculada en base a los estados financieros consolidados o las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El Departamento Financiero Corporativo del Grupo realiza un minucioso seguimiento del cumplimiento de dichas ratios financieras, a fin de detectar anticipadamente el potencial riesgo de incumplimiento. En cada semestre desde la firma del acuerdo y a 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad han confirmado el cumplimiento del siguiente covenant:

Covenant	Definición	Ratio requerida
Endeudamiento	Deuda financiera neta (*) / EBITDA Consolidado	< 4,50

(*) Definida como: Préstamo sindicado + Otros préstamos bancarios + Intereses pendientes de pago – Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo sindicado, se otorgó a favor de las entidades prestamistas las siguientes garantías:

- Garantía personal solidaria y conjunta por parte de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Festival Fun Parks, LLC (incluida prenda sobre las acciones de esta última). Esta garantía es efectiva en el momento en que alguno de estos garantes incumpla los compromisos de amortización del principal o pago de intereses por los tramos de la deuda que ha dispuesto cada uno. A 31 de diciembre de 2018, ambos garantes están al corriente de los pagos por lo que dicha garantía no se ha ejecutado y, por tanto, la Sociedad no ha tenido que reconocer un pasivo adicional correspondiente a la deuda de Festival Fun Parks, LLC.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

- Prenda sobre las acciones de Parque de Atracciones Madrid, S.A.U., Madrid Theme Park Management, S.L.U., Leisure Parks, S.A., Zoos Ibéricos, S.A., Gestion Parque de Animales Madrid, S.L.U., Centaur Nederland 2 B.V., Grant Leisure Group Ltd, Tusenfryd AS, Pleasantville B.V., Marineland SAS, Movie Park Germany GmbH y Centaur Nederland 3 B.V.
- Constituyéndose, además con garantía personal, como garantes adicionales las sociedades dependientes Parque de Atracciones Madrid, S.A.U., Madrid Theme Park Management, S.L.U., Leisure Parks, S.A., Zoos Ibéricos, S.A., Gestion Parque de Animales Madrid, S.L.U., Centaur Nederland 2 B.V., Grant Leisure Group Ltd, Tusenfryd AS, Pleasantville B.V., Marineland SAS Parco della Standiana SRL, Movie Park Germany GmbH, Centaur Nederland 3 B.V.

(ii) Otros préstamos bancarios y líneas de crédito.

Otros préstamos bancarios incluyen un préstamo suscrito por la sociedad dependiente Parque Biológico de Madrid, S.A., cuyo saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018 es de 4.725 miles de euros (5.315 miles de euros a 30 de septiembre de 2018), que cuenta con vencimiento en 2022 y devenga un tipo de interés anual variable Euribor + 2,55%. Asimismo, también incluye un préstamo cuyo saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018 es de 6.791 miles de euros (6.971 miles de euros a 30 de septiembre de 2018), suscrito por la sociedad dependiente Marineland Resort, S.A.S. con vencimiento en 2027 y un tipo de interés anual fijo del 3,8%. Por último, como consecuencia de la adquisición e integración de la nueva sociedad Event Park mencionada en la nota 5, se incluye en este epígrafe un préstamo suscrito por dicha Sociedad cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2018 es de 1.751 miles de euros con vencimiento en 2022 y un tipo de interés anual fijo del 1,76% (1.751 euros a 30 de septiembre de 2018).

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, varias sociedades del Grupo disponen de líneas de crédito por un límite total de 57.249 y 38.233 miles de euros, respectivamente. Estas líneas de crédito se prorrogan con carácter anual. Las disposiciones realizadas a 31 de diciembre de 2018 son consecuencia, principalmente, de la estacionalidad de la actividad del Grupo y de las necesidades temporales de efectivo en algunos de los parques. Además, el préstamo sindicado incluye una Revolving Credit Facility de 200.000 miles de euros con vencimiento en abril de 2022.

b) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge, principalmente, las contribuciones concedidas a las sociedades españolas Mall Entertainment Centre Murcia, S.L., Mall Entertainment Centre Acuario Arroyomolinos, S.L. y Mall Entertainment Centre Temático Arroyomolinos, S.L.U., a la sociedad Portuguesa Lisboa Theme Mall Entertainment Centre, Unipessoal LDA y a la sociedad inglesa Lakeside Mall Entertainment Centre Ltd. por un importe de 6.562, 7.370, 4.000, 2.200 y 2.225 miles de euros, respectivamente, por parte de los propietarios donde se están ejecutando las obras de adecuación de estos IECs. Como consecuencia de la adopción de la NIIF 16 se revierten en el proceso de consolidación parte de dichas contribuciones debido al reconocimiento del pasivo por arrendamiento de los IECs Mall Entertainment Centre Murcia, S.L., Mall Entertainment Centre Acuario Arroyomolinos, S.L. y Mall Entertainment Centre Temático Arroyomolinos, S.L.U. por importe de 3.281, 6.212 y 3.967 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, con motivo de la combinación de negocios descrita en la nota 5, se incorpora a este epígrafe un importe de 5 millones de euros, aproximadamente (685 miles de euros a 30 de septiembre de 2018), en relación con la contraprestación retenida en la adquisición de Wet n'Wild Sydney Pty Ltd.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(15) Instrumentos financieros derivados.

El detalle de los instrumentos financieros derivados incluidos en el estado de situación financiera consolidado, en el epígrafe de "Pasivos financieros con entidades de crédito" y "Otros activos financieros", a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, es el siguiente:

		31.12.2018		
		Miles de Euros		
		Corriente	No corriente	Total
Activo				
	Coberturas de tipo de interés	823	-	823
Pasivo				
	Coberturas de tipo de interés	270	-	270

		30.09.2018		
		Miles de Euros		
		Corriente	No corriente	Total
Activo				
	Coberturas de tipo de interés	838	-	838
Pasivo				
	Coberturas de tipo de interés	259	-	259

a) Derivados de tipo de interés.

A continuación, se detallan los instrumentos financieros derivados y sus correspondientes valores razonables a 31 de diciembre de 2018, así como los noacionales pendientes con los que están vinculados. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no aplica contabilidad de coberturas en relación con estos derivados.

Instrumento	Swap de tipo de interés	Swap de tipo de interés	Swap de tipo de interés
Tipo fijo a pagar	-0,064%	1,394%	1,399%
Tipo variable a percibir	Euribor a 6 meses	Libor a 6 meses	Libor a 6 meses
Fecha de contratación	25/05/2016	31/05/2016	31/05/2016
Fecha de inicio de cobertura	30/06/2016	30/06/2016	30/06/2016
Fecha de vencimiento	30/06/2019	30/06/2019	30/06/2019
Nocional (miles)	184.000 (Euros)	50.600 (USD)	50.600 (USD)
Liquidación de intereses	Semestral (31 de marzo y 30 de septiembre)	Semestral (31 de marzo y 30 de septiembre)	Semestral (31 de marzo y 30 de septiembre)
Valor razonable swap (miles de euros)	(270)	403	420
Intereses devengados no pagados (miles de euros)	-	156	155
Total, valor razonable (miles de euros)	(270)	403	420

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

El Grupo cubre el riesgo por variaciones de los tipos de interés del préstamo sindicado contratado mediante permutas financieras de tipo de interés (Swaps a Tipo Fijo o "IRS"). Estos instrumentos financieros se han clasificado como Nivel 2 según la jerarquía establecida en la NIIF 7.

En el IRS se intercambian los tipos de interés de forma que el Grupo recibe del banco un tipo de interés variable a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta. Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés se utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del euro y dólar estadounidense según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

A 31 de diciembre del 2018, el Grupo ha reconocido, en el epígrafe de "Variación del valor razonable de los derivados de tipo de interés" de la cuenta de resultados consolidada, una pérdida de 25 miles de euros correspondiente a la variación del valor razonable desde el comienzo del ejercicio hasta el 31 de diciembre de 2018 tanto del IRS en euros como el de dólares (véase nota 20 e)).

Por último, en el ejercicio terminado en 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, dichos instrumentos derivados han devengado ingreso por intereses por importe de 311 y 101 miles de euros respectivamente, que se encuentran incluidos en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada (véase nota 20 e)).

b) Análisis de sensibilidad

A continuación, se muestra el detalle del análisis de sensibilidad de los derivados contratados por el Grupo al cierre del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018:

Sensibilidad	Miles de euros		
	Resultado - (Gasto)/ingreso		
	España	USA	Total
+0,50 puntos (incremento en la curva de tipos)	240	116	356
-0,50 puntos (disminución en la curva de tipos)	(240)	(116)	(356)

El impacto en resultados se refiere al efecto que las variaciones en el tipo de interés aplicable a los derivados hubieran tenido sobre el gasto financiero devengado en el ejercicio.

La sensibilidad de los derivados, a 31 de diciembre de 2018, afectará al patrimonio neto futuro del Grupo en la medida en que las circunstancias de mercado, en concreto la curva de tipos de interés futura, pueda cambiar.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(16) Provisiones.

El detalle de las provisiones no corrientes a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios son los siguientes:

	Miles de euros		
	Provisión para pensiones y similares	Otras provisiones	Total
Saldo a 30 de septiembre de 2017	479	10.411	10.890
Dotaciones/ Aplicaciones	11	(1.122)	(1.111)
Saldo a 30 de septiembre de 2018	490	9.289	9.779
Dotaciones	68	631	699
Aplicaciones/Reversiones	(69)	(273)	(342)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	489	9.647	10.136

La provisión para pensiones y similares corresponde, fundamentalmente, al importe devengado a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 por la retribución que percibirán los empleados del Grupo en Italia en el momento que lo abandonen (véase nota 21).

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, Otras provisiones incluye, principalmente, un pasivo por importe de 5.295 y 5.222 miles de euros, respectivamente, para cubrir los compromisos que en materia laboral mantiene el Grupo con sus empleados estadounidenses por coberturas de sistemas de salud y otros conceptos (véase nota 21 b)). Asimismo, también se incluye un importe de 875 miles de euros correspondiente a provisiones por litigios del componente Leisure Parks, S.A. (España), así como un importe de 434 miles de euros correspondientes a la sociedad Event Park GmbH, (véase nota 5).

(17) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Deudas por compras y prestaciones de servicios	43.531	69.328
Administraciones Públicas (nota 18)	7.282	13.910
Personal	16.283	18.663
Otras deudas no comerciales	20.950	23.596
	88.046	125.497

El epígrafe "Deudas por compras y prestaciones de servicios" recoge las cuentas por pagar derivadas de la actividad comercial que constituye el objeto social del Grupo. Con carácter general, estas cuentas por pagar no devengan tipo de interés alguno, y tienen su vencimiento en un período inferior a 120 días.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, "Otras deudas no comerciales" incluye, entre otros conceptos, deudas por adquisiciones de inmovilizado por importe de 20.320 y 23.185 miles de euros, respectivamente. Estas deudas tienen un vencimiento inferior a 12 meses y, en general, no devengan intereses.

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, el Grupo tiene saldos con proveedores en confirming por importe de 14.637 y 26.384 miles de euros, respectivamente. De dichos saldos en confirming, a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, 10.859 y 17.635 miles de euros, respectivamente, corresponden a "Deudas por compras y prestaciones de servicios" y el resto a "Otras deudas no comerciales".

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes españolas a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, es la siguiente:

	Días	
	31.12.2018	30.09.2018
Periodo medio de pago a proveedores	50	42
Ratio de las operaciones pagadas	49	41
Ratio de las operaciones pendientes de pago	63	47
	Importe (miles de euros)	
	31.12.2018	30.09.2018
Total, pagos realizados	44.215	118.364
Total, pagos pendientes	3.788	7.485

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a los de las sociedades españolas del conjunto consolidable y corresponden a acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. Asimismo, el Grupo utiliza como fecha de pago la fecha de cesión del confirming a sus proveedores.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(18) Impuesto sobre las ganancias.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2018		30.09.2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuestos diferidos	30.562	-	25.281	-
Crédito por pérdidas a compensar	49.210	-	44.857	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	588
Otros	-	2.680	-	-
	79.772	2.680	70.138	588
Pasivos				
Pasivos por impuestos diferidos	263.149	-	265.203	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	6.466
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	2.915	-	2.495
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	2.344	-	2.682
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	(1.369)	-	4.954
Otros	-	3.122	-	3.581
	263.149	7.013	265.203	20.178

La Sociedad dominante es la cabecera del grupo de consolidación fiscal de acuerdo con la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades formado por las sociedades Parque de Atracciones Madrid, S.A.U., Zoos Ibéricos, S.A., Parques de la Naturaleza Selwo, S.L., Leisure Parks, S.A., Parque de Atracciones San Fernando de Henares, S.L.U., Aquopolis de Cartaya, S.L.U., Madrid Theme Park Management, S.L.U., Gestión Parque de Animales Madrid, S.L.U., Travelpark Viajes, S.L.U., Parques Reunidos Valencia, S.A., en liquidación, Parque Biológico de Madrid, S.A.U, Mall Entertainment Centre Murcia, S.L.U., Mall Entertainment Arroyomolinos Centre, S.L.U., Mall Entertainment Centre Acuario Arroyomolinos, S.L.U., Indoor Entertainment Principe Pío, S.L.U. y Parques Reunidos Atlántica S.L.U. El resto de las sociedades dependientes no han sido incluidas dentro de este grupo fiscal al no reunir los requisitos establecidos en la normativa fiscal española sobre Régimen de Declaración Consolidada.

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad dominante y el resto de sus filiales situadas en España, con quienes forma grupo de consolidación fiscal, tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios.

En relación con el subgrupo estadounidense, los años 2003-2017 están abiertos a inspección por las autoridades fiscales. En lo que respecta al resto de entidades del Grupo, tienen abiertos a inspección los años que establecen sus respectivas jurisdicciones locales. En relación con las entidades alemanas, con fecha de 5 de febrero de 2019, la sociedad Event Park GmbH ha recibido notificación de inicio de actuaciones inspectoras en relación con los Impuestos sobre la Renta y el IVA de los ejercicios 2013-2016.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente en cada país donde el Grupo está presente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades en España, y en otros países donde opera el Grupo, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible de las sociedades, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los periodos impositivos que concluyan en los años posteriores de acuerdo a la legislación fiscal de cada país (en el caso de España sin límite temporal). La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. Conforme a la estimación de la declaración fiscal consolidada del ejercicio 2018 que la Sociedad dominante espera presentar, el grupo de consolidación fiscal en España ha generado durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, bases imponibles negativas consolidadas pendientes de compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros, por importe de 5.943 miles de euros.

Debido al cambio del cierre del ejercicio del Grupo mencionado en la nota 1, la base imponible del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 es significativamente menor a la que tradicionalmente es alcanzada en un ejercicio anual por el grupo de consolidación fiscal en España. En este sentido, los administradores del Grupo consideran probable la existencia de ganancias fiscales futuras suficientes para la compensación, en un plazo de tiempo mínimo y, en todo caso en un máximo de diez años, de dicha base imponible negativa generada en el presente ejercicio. Por lo tanto, la Sociedad dominante, como cabecera del grupo de consolidación fiscal, ha registrado como activo por impuesto diferido el crédito fiscal generado por dicha base imponible negativa.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

Por otro lado, dentro del grupo fiscal del que la Sociedad dominante es cabecera, determinadas sociedades disponen de bases imponibles negativas generadas con anterioridad a su entrada en dicho grupo fiscal y que sólo pueden ser compensadas con resultados positivos generados individualmente. Un detalle de las mismas considerando la estimación de la declaración fiscal consolidada del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

Miles de euros

Año de origen	Parques de la Naturaleza Selwo, S.L.	Aquopolis Cartaya, S.L.U.	Parque de Atracciones San Fernando de Henares, S.L.U.	Parque de Atracciones Madrid, S.A.U.	Parque Biológico de Madrid, S.A.	Total
1997	-	-	291	-	-	291
1998	-	698	210	-	-	908
1999	-	242	149	-	2	393
2000	-	267	443	-	13	723
2001	-	139	-	-	2.948	3.087
2002	-	2	-	-	-	2
2003	-	380	16	415	-	811
2005	-	9	15	2.042	-	2.066
2006	662	10	86	29.473	-	30.231
2010	-	-	-	-	2.568	2.568
2011	-	-	-	-	3.588	3.588
2012	-	-	-	-	2.616	2.616
2013	-	-	-	-	326	326
2014	-	-	-	-	852	852
2015	-	-	-	-	138	138
	662	1.747	1.210	31.930	13.051	48.600

Durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, el grupo fiscal español ha realizado un análisis sobre la existencia de ganancias fiscales futuras estimadas suficientes para compensar las bases imponibles negativas mencionadas, así como otros activos por impuesto diferido. En base a dicho análisis, el Grupo cuenta con activos por impuesto diferido registrados en el estado de situación financiera consolidado tal como se indica en el apartado b) de la presente nota.

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades aplicable a las compañías españolas, que incorpora un nuevo texto normativo completo para este impuesto. La norma deroga el texto refundido anterior, Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo. Entre las numerosas novedades introducidas por la nueva ley, se establece un límite de compensación del 70% de la base imponible previa y elimina el plazo de compensación de bases imponibles negativas de 18 años siendo éste indefinido para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de octubre de 2015. Adicionalmente, con fecha 2 de diciembre de 2016 el Real Decreto 3/2016 introdujo una disposición transitoria en la que establece como novedad la limitación al 25% de la compensación de bases imponibles negativas para sociedades con importe neto de la cifra de negocios mayor a 60 millones.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

Por su parte, el subgrupo estadounidense dispone a 31 de diciembre de 2018 de bases imponibles negativas federales y estatales. Un detalle es como sigue:

Miles de euros				Vencimiento	
Federal		Estatal		Federal	Estatal
Euros	Dólares	Euros	Dólares		
143.799	164.506	134.012	153.310	2028	2023

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, la totalidad de los créditos por pérdidas a compensar de este subgrupo ya que consideran que su recuperación es probable de acuerdo con las estimaciones de resultados fiscales para los próximos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2018, sociedades del Grupo en Alemania, Francia, Dinamarca, Holanda, Noruega e Italia tienen las siguientes bases imponibles negativas:

Miles de euros					
Alemania	Francia	Dinamarca	Holanda	Noruega	Italia
6.568	25.909	7.228	16.481	2.378	2.794

A 31 de diciembre de 2018, las sociedades del Grupo en Francia, Dinamarca y Holanda no han activado contablemente créditos por pérdidas a compensar en relación a sus bases imponibles negativas ya que su recuperabilidad, en base a las proyecciones fiscales futuras, no es probable en un periodo de tiempo razonable. Por su parte, las sociedades del Grupo en Alemania han activado parcialmente créditos por pérdidas a compensar en relación a las bases imponibles negativas ya que su recuperabilidad, en base a las proyecciones fiscales futuras, se considera probable.

Por otra parte, las sociedades en Noruega e Italia, debido al cambio del cierre del ejercicio del Grupo mencionado en la nota 1, y en línea con lo que ha ocurrido en el grupo fiscal español, han obtenido una base imponible que es significativamente menor a la que tradicionalmente es alcanzada en un ejercicio anual. En este sentido, los Administradores del Grupo consideran probable la existencia de ganancias fiscales futuras suficientes para la compensación, en un plazo de tiempo mínimo. Por lo tanto, han registrado contablemente el crédito fiscal generado por dichas bases imponibles negativas.

a) Conciliación del resultado contable con la base imponible fiscal y el gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados en cada país, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. Las distintas sociedades extranjeras dependientes calculan el gasto por impuesto sobre sociedades de conformidad con sus correspondientes legislaciones y de acuerdo a los tipos impositivos vigentes en cada país.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	31.12.2018		30.09.2018	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Beneficio antes de impuestos consolidada	(58.407)		16.602	
Impuesto calculado al tipo aplicable en España	14.602	(25%)	(4.151)	(25%)
Efecto de las diferencias permanentes en España	3.197	(5%)	10.571	64%
Efecto de los créditos fiscales	378	(1%)	378	2%
Ajustes de consolidación y otras diferencias permanentes	(827)	1%	(1.869)	(11%)
Gastos filiales extranjeras y otros ajustes	(4.725)	8%	(9.379)	(56%)
Ingreso / (gasto) por impuesto consolidado	12.625	(22%)	(4.450)	(27%)

El detalle por áreas geográficas del gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades (corriente y diferido), calculado de acuerdo con las distintas normas fiscales vigentes en cada país, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Italia	691	445
Francia	(218)	894
España	(8.300)	(596)
Estados Unidos	(4.810)	(1.832)
Noruega	577	1.002
Bélgica	(64)	1.272
Resto de países	(501)	3.265
	(12.625)	4.450

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

b) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados.

El movimiento experimentado en los ejercicios terminados a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 por el epígrafe de "Pasivos por impuestos diferidos" del estado de situación financiera consolidado adjunto, en el que se presentan compensados los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuesto diferido		Total	
	31.12.2018	30.09.2018	31.12.2018	30.09.2018	31.12.2018	30.09.2018
Saldo inicio ejercicio	70.138	82.688	(265.203)	(278.099)	(195.065)	(195.411)
Diferencias de conversión	585	1.021	835	(1.393)	1.420	(372)
Activaciones / (cancelaciones)	9.049	(13.571)	1.219	14.289	10.268	718
Saldo final ejercicio	79.772	70.138	(263.149)	(265.203)	(183.377)	(195.065)

i. Activos por impuesto diferido.

El detalle de los activos por impuestos diferidos (incluidos los créditos por pérdidas a compensar) por áreas geográficas a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Estados Unidos	53.327	47.582
España	24.313	20.649
Alemania	325	708
Resto de países	1.807	1.199
	79.772	70.138

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo y de las sociedades individuales, en su caso, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Los activos por impuestos diferidos se originan, principalmente, por créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar, efecto fiscal de los gastos financieros cuya deducibilidad tendrá lugar en ejercicios posteriores, provisiones registradas contablemente cuya deducibilidad tendrá lugar en el ejercicio en que se materialicen, así como consecuencia de diferencias surgidas en el tratamiento fiscal de la amortización de determinados activos fijos. Adicionalmente, se registran Activos por impuesto diferido con motivo de algunas diferencias entre las contabilidades locales y la contabilidad consolidada.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

Los activos por impuestos diferidos correspondientes al subgrupo estadounidense incluyen, fundamentalmente, los créditos por pérdidas a compensar de dicho subgrupo, así como otras diferencias de consolidación. Asimismo, los activos por impuestos diferidos correspondientes a España incluyen 10 millones de euros correspondientes al efecto fiscal de gastos financieros no deducibles, 9,7 millones de euros a créditos fiscales generados por las bases imponibles negativas pendientes de compensar por el grupo consolidado español y por parte de las sociedades dependientes Parque de Atracciones Madrid, S.A. y Parques de la Naturaleza Selwo, S.L. generadas con anterioridad a su entrada en el grupo de consolidación fiscal español y 1,8 millones de euros a créditos fiscales por gastos de amortización cuya deducibilidad ha quedado diferida, así como otras diferencias de consolidación.

ii. Pasivos por impuesto diferido.

El detalle de los pasivos por impuesto diferido por áreas geográficas a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
España	34.044	36.008
Estados Unidos	108.137	107.811
Italia	59.581	59.615
Alemania	20.473	20.872
Francia	15.685	15.480
Holanda	5.395	5.370
Resto de países	19.834	20.047
	263.149	265.203

A 31 de diciembre de 2018, los pasivos por impuesto diferido incluyen 83.137 miles de euros (84.094 miles de euros a 30 de septiembre de 2018) del efecto fiscal surgido en el proceso de fusión entre Parque de Atracciones Madrid, S.A.U. y Centaur Spain Bidco, S.L.U en marzo de 2007. Asimismo, incluyen 7.088 miles de euros (7.129 miles de euros a 30 de septiembre de 2018) derivado de la combinación de negocio en 2010 para la adquisición del parque alemán Movie Park, 4.417 miles de euros (4.441 miles de euros a 30 de septiembre de 2018) derivado de la combinación de negocio en 2012 para la adquisición del parque holandés Slagharen, 4.169 miles de euros derivado de la combinación de negocios descrita en la nota 5 de la presente memoria (4.204 miles de euros a 30 de septiembre de 2018) así como otros importes surgidos en combinaciones de negocio de sociedades dependientes estadounidenses y el efecto impositivo de otras diferencias temporarias por valoración de activos materiales e intangibles de dichas sociedades por importe de 110.512 miles de euros (110.187 miles de euros a 30 de septiembre de 2018).

Asimismo, los pasivos por impuesto diferido incluyen, por importe de 47.636 miles de euros (47.954 miles de euros a 30 de septiembre de 2018), el efecto de la diferencia entre el valor contable consolidado y el valor contable en los estados financieros locales de determinados activos de las sociedades del Grupo europeas cuyas vidas útiles y amortización se han homogeneizado en el proceso de consolidación.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

Finalmente, se incluyen los ajustes de las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades español como consecuencia de haberse acogido diversas sociedades dependientes españolas al Real Decreto 3/1993, de 26 de febrero sobre libertad de amortización en los ejercicios 1993 y 1994, otros impuestos diferidos originados como consecuencia de las diferencias temporales surgidas por la adquisición de bienes de inversión contratados en régimen de arrendamiento y otras diferencias temporarias imponibles.

(19) Compromisos y contingencias.

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene constituidos avales originados en las garantías contractuales exigidas en el desarrollo normal de su actividad según el siguiente detalle:

Tipo	País	Miles de euros		Avalista	Beneficiario
		31.12.2018	30.09.2018		
Derivados de contratos de explotación de los parques	España	2.758	2.782	Entidades financieras	Entidades municipales
Seguridad Social	España	23	23	Entidades financieras	Seguridad Social
Contragarantías	España	1.006	1.006	Entidades financieras	Entidades financieras
Licencias Parque Warner	España	3.796	3.796	Entidades financieras	Warner Bros
Propios de los contratos de su actividad	Italia	528	528	Entidades financieras	Varios
Tributarios	Noruega	352	370	Entidades financieras	Entidades municipales
Otros	Noruega	30	31	Entidades financieras	Varios
Arrendamientos	Alemania	773	1.293	Entidades financieras	Varios
		9.266	9.829		

Asimismo, como se menciona en la nota 14, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo sindicado, el Grupo ha otorgado garantías sobre acciones y participaciones de determinadas sociedades del Grupo. Los Administradores consideran que no surgirán pasivos adicionales significativos para el Grupo como resultado de los avales y garantías antes mencionados.

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de riesgos por daños en bienes materiales, pérdidas de beneficios y responsabilidad civil, así como obligaciones con empleados. El capital asegurado cubre suficientemente, a juicio de los Administradores de la Sociedad dominante, los activos y riesgos mencionados.

Ocasionalmente, el Grupo se encuentra inmerso en litigios relativos a reclamaciones derivadas de sus operaciones en el curso normal del negocio. A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, existen contingencias legales en relación con la participación del Grupo en ciertos procesos judiciales, cuyo resultado, en la opinión de la Dirección y de sus asesores legales, individualmente o en conjunto, no tendría un efecto adverso significativo en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(20) Ingresos y gastos.a) Ingresos ordinarios.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Entradas	40.833	312.286
Restauración	16.008	128.345
Merchandising	4.486	34.371
Juegos y máquinas recreativas	3.871	22.964
Parking	2.435	17.179
Venta de paquetes hoteleros	1.598	14.123
Subconcesiones	2.254	13.737
De exclusividad	272	8.591
Eventos	1.580	7.983
Otros ingresos	3.518	23.510
	76.855	583.089

El desglose de la cifra de negocios del Grupo, por distribución geográfica es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Estados Unidos	23.907	206.068
España	22.944	153.819
Italia	3.123	45.483
Francia	2.198	28.181
Noruega	813	25.624
Alemania	13.328	52.610
Bélgica	2.900	19.101
Holanda	5.445	28.312
Resto de países	2.197	23.891
	76.855	583.089

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

b) Aprovisionamientos.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Compras de mercaderías y aprovisionamientos	5.951	47.991
Trabajos realizados por otras empresas	1.913	14.338
Variación de existencias	905	3.719
	8.769	66.048

c) Otros gastos de explotación.

La composición del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Publicidad y propaganda	5.081	30.878
Arrendamientos y cánones (nota 9)	1.085	6.651
Suministros	7.652	35.322
Reparaciones y conservación	4.063	16.368
Tributos	2.732	11.474
Vigilancia, limpieza y jardinería	2.187	10.912
Servicios de profesionales independientes	7.742	17.385
Primas de seguros	2.067	8.303
Otros gastos	3.997	20.032
	36.606	157.325

Otros gastos, a 31 de diciembre de 2018, incluye fundamentalmente gastos por royalties por importe de 2.480 miles de euros (13.307 miles de euros a 30 de septiembre de 2018).

d) Otros resultados.

El desglose de los gastos e ingresos de naturaleza no recurrentes incluidos en la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Indemnizaciones satisfechas a terceros	-	1.755
Otros ingresos no recurrentes	-	(5.076)
Otros gastos no recurrentes	-	11.335
	-	8.014

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

Las indemnizaciones satisfechas a terceros en el ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018 corresponden principalmente a las derivadas de procesos de reestructuración de personal llevados a cabo en los parques y en la sede central del Grupo.

Otros gastos no recurrentes en el ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018 incluían, principalmente, diversos gastos de abogados y asesoramiento por importe de 1.624 miles de euros, así como gastos de asesoramiento por importe de 3.100 miles de euros relacionados con proyectos de expansión del Grupo. Por otro lado, se incluían gastos de adecuación del parque americano en Miami tras el huracán sufrido en septiembre de 2017 por importe de 871 miles de euros. Asimismo, estaban también incluidos 658 miles de euros debido a penalizaciones de seguros por algunos siniestros y 373 miles de euros por gastos relacionados con la terminación de la concesión de Teleférico de Madrid y la consecuente salida de este componente del perímetro. Por otro lado, la Sociedad dominante registró un gasto por pérdidas consideradas definitivamente incobrables por importe de 600 miles de euros debido a la renegociación de un contrato de gestión.

Otros ingresos no recurrentes en el ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018 incluían principalmente 1.100 miles de euros por la resolución favorable obtenida en Slagharen (Holanda) en relación a una tasa de seguridad social pagada en ejercicios anteriores, así como el beneficio obtenido por importe de 1.048 miles de euros correspondiente a la compensación por los daños sufridos tras el huracán Irma en Miami.

e) Gastos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Gastos financieros por intereses	12.438	45.035
Gastos / (ingresos) financieros de los derivados de tipo de interés	(311)	(101)
Variación del valor razonable de los derivados de tipo de interés	25	(468)
	12.152	44.466

Los gastos financieros a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre del 2018 incluyen los gastos por intereses del préstamo sindicado por importe de 6.453 y 21.979 miles de euros, respectivamente.

Tal como se menciona en la nota 9, el gasto financiero ocasionado por los contratos sujetos a NIIF 16 ha ascendido a 2.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

f) Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera del Grupo, referidas a las realizadas en moneda diferente a la moneda funcional de cada componente, no son significativas.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(21) Gastos por retribuciones a los empleados.

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Sueldos y salarios	31.663	141.355
Seguridad Social	6.424	28.819
Indemnizaciones	2.584	795
Otros gastos sociales	703	4.807
	41.374	175.776

a) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	31.12.2018	30.09.2018
Consejeros	–	1
Alta Dirección	7	9
Gerencia	49	53
Directores de departamento	125	144
Otro personal titulado	177	187
Encargados	819	788
Personal de explotación	3.313	4.237
Administrativos	389	457
Mantenimiento	626	724
Socorristas y cuidadores	1.352	1.843
	6.857	8.443

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

La distribución por sexos al final del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre del 2018 del personal, y de los Administradores del grupo, es como sigue:

	Número					
	31.12.2018			30.09.2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	7	2	9	8	2	10
Alta Dirección	4	3	7	5	3	8
Gerencia	43	14	57	40	11	51
Directores de departamento	78	40	118	92	52	144
Otro personal titulado	116	105	221	77	84	161
Encargados	378	242	620	604	474	1.078
Personal de explotación	857	1.441	2.298	2.018	2.775	4.793
Administrativos	90	211	301	171	318	489
Mantenimiento	525	63	588	618	123	741
Socorristas y cuidadores	395	387	782	1.077	1.167	2.244
	2.493	2.508	5.001	4.710	5.009	9.719

En el curso del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre del 2018, el Grupo ha tenido empleadas 21 y 27 personas con discapacidad mayor o igual al 33% respectivamente.

b) Retribuciones al personal por prestaciones definidas y otras prestaciones.

(i) Planes de prestaciones definidas.

En la actualidad el Grupo tiene asumidos con algunos de sus empleados en activo en España unos compromisos de naturaleza de prestación definida, correspondientes a premios de jubilación e indemnización por fallecimiento o invalidez definidos en los correspondientes convenios colectivos de los centros de trabajo afectados.

El Grupo no refleja en sus cuentas anuales consolidadas ninguna provisión o activo derivado de estos compromisos debido a que se considera que, a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre del 2018, el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas no es significativamente diferente del valor razonable de los activos afectos al plan.

Premios de jubilación.

Mediante póliza colectiva suscrita con una entidad financiera, el Grupo tiene externalizado un premio de jubilación definido en los convenios colectivos. Este compromiso consiste en el pago de una indemnización en el caso de jubilarse en la empresa.

El compromiso se encuentra asegurado y actualizado a 31 de diciembre de 2017, mediante póliza de seguros adaptada a la disposición adicional Primera de Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y al Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios. Dicha póliza se renueva bianualmente, siendo la próxima fecha de renovación el 31 de diciembre de 2019.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en la actualización de la póliza en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre del 2018 han sido las siguientes:

- La tasa de crecimiento anual acumulativo de los salarios ha sido del 2%.
- Las tablas de mortalidad empleadas en la determinación de la obligación por prestaciones definidas han sido PERM/F 2000 Nueva Producción.
- Decrementos por rotación basados en la información histórica del Grupo.
- El colectivo de empleados a asegurar es aquéllos que accederán a la jubilación antes de la fecha de vencimiento de la concesión actual.

El valor o provisión matemática de la póliza contratada para asegurar los premios de jubilación asciende a 6 miles de euros en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre del 2018. Este importe corresponde, fundamentalmente, a la prima abonada a la entidad aseguradora, así como sus rendimientos.

Compromisos por fallecimiento e invalidez.

Los compromisos por fallecimiento e invalidez se encuentran asegurados a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre del 2018, mediante póliza de seguros adaptada a la disposición adicional Primera de Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y al Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios. El Grupo no ha abonado ningún importe en concepto de prima neta en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 (54 miles de euros a 30 de septiembre de 2018).

(ii) Planes de aportaciones definidas.

El Grupo tiene contratada una póliza de seguro colectivo mixto con una entidad aseguradora con el fin de financiar un Sistema de Previsión Social (plan de ahorro) para un colectivo determinado de empleados situados en España, considerado como de aportación definida.

El Grupo realizará anualmente las aportaciones, a través del pago de la prima correspondiente a la póliza. El importe de dichas aportaciones es determinado anualmente por el Grupo. En el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha abonado ninguna cantidad a la entidad aseguradora por este concepto (30 miles de euros a 30 de septiembre de 2018).

(iii) Prestaciones con empleados en Italia.

De acuerdo con la normativa en vigor en Italia, los empleados tienen derecho a percibir una retribución extraordinaria en el momento en que dejan de serlo ya sea por razones voluntarias o involuntarias. El método de cálculo utilizado en la valoración de las obligaciones relativas a este compromiso ha sido el método de la unidad de crédito proyectado. El epígrafe "Provisiones" del estado de situación financiera consolidado adjunto (véase nota 16) incluye un pasivo devengado por este concepto a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre del 2018, de acuerdo con los últimos estudios actuariales disponibles realizados por un experto independiente.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

El detalle de las principales hipótesis recogidas en dicho informe actuarial, en el que se basa el pasivo reconocido a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre del 2018, es el siguiente:

- Tipos de descuento del 4,40%.
- Tasa anual esperada de crecimiento salarial del 3%.
- Tasa de rentabilidad esperada de los activos afectos al plan del 3%.

(iv) Compromisos con empleados en Estados Unidos de Norteamérica.

El subgrupo estadounidense mantiene un programa para cubrir los compromisos que en materia laboral pueden surgir con sus empleados por coberturas de sistemas de salud y otros conceptos. Estos compromisos se determinan anualmente de acuerdo con el estudio, realizado por un experto independiente, basado en el uso de diferentes métodos actuariales aplicados sobre información histórica del subgrupo estadounidense, así como información de la industria. En este sentido, los epígrafes "Personal" del pasivo corriente y "Provisiones" del pasivo no corriente del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2018 adjunto incluyen 3.799 miles de euros (3.709 miles de euros a 30 de septiembre de 2018) y 5.295 miles de euros (5.222 miles de euros a 30 de septiembre de 2018) en relación a las obligaciones del subgrupo en esta materia.

c) Plan de Incentivos a largo plazo.

En abril de 2016, con anterioridad a la Oferta de Suscripción, de Venta y de Admisión a Negociación (véase nota 1), el Accionista Único Centaur Nederland, B.V. aprobó, para varios directivos del Grupo y Administradores de la Sociedad, la puesta en marcha de un Plan de Incentivos a largo plazo 2016-2020 liquidable por entrega de acciones de la Sociedad dominante.

Dicho Plan se compone de dos ciclos de entrega de acciones, con un período de medición de tres años cada uno. Al inicio de cada ciclo se asigna un número de acciones a cada beneficiario en base a su nivel salarial, así como a la estimación del cumplimiento de las condiciones de permanencia y grado de consecución estimado de determinados objetivos financieros. El primer ciclo (Ciclo 2016/2019) se inició el 1 de mayo de 2016 (fecha de valoración) y el segundo ciclo (Ciclo 2017/2020) se inició el 1 de enero de 2017.

En relación al Ciclo 2016/2019, el Grupo estimó un cumplimiento del 100% en las condiciones y estimó, en la fecha de valoración, el número de acciones a entregar a Administradores y directivos en 204.573 acciones, que tenían un valor razonable medio ponderado de 14,75 euros por acción. Este valor razonable se determinó en base al precio de cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de valoración. A 31 de diciembre del 2018, la Sociedad ha reestimado el cumplimiento de condiciones para ambos ciclos, determinando un grado de cumplimiento del 0% para los empleados y directivos afectos al plan (0% de cumplimiento a 30 de septiembre de 2018). Para ciertos administradores beneficiarios del incentivo único y extraordinario sigue siendo el 100% dado que estos objetivos asociados no se encuentran sujetos a un grado de cumplimiento sino a la mera aceptación del cargo como administrador.

El impacto de este plan durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 ha supuesto el registro de un gasto de 94 miles de euros correspondiente a los administradores (gasto de 375 miles en el ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018), recogidos en el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida se ha registrado como "Otros instrumentos de patrimonio propio" (véase nota 13 e)).

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(22) Saldos y transacciones con Partes Vinculadas.

a) Saldos y Transacciones con partes vinculadas.

Los saldos y transacciones con partes vinculadas en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre del 2018 se refieren, exclusivamente, a las retribuciones a los Administradores y al personal de la Alta Dirección del Grupo.

b) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal de Alta Dirección.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre del 2018 por los Administradores en su condición de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, incluyendo aquellos que asimismo son miembros de la Alta Dirección, han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Remuneración fija	442	1.449
Remuneración variable	72	108
Indemnizaciones	750	-
Otros	127	10
	1.391	1.567

En relación con las retribuciones anteriores, 1.148 y 718 miles de euros en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y en el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre de 2018, respectivamente, corresponden a las percibidas por miembros de la Alta Dirección.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 por los miembros de la Alta Dirección (diferentes de los que también son miembros del Consejo de Administración, cuya remuneración se ha detallado anteriormente), han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2018	30.09.2018
Sueldos y salarios	569	1.989
Indemnizaciones	514	200
Primas de seguros	3	12
	1.086	2.201

A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, la Sociedad no mantiene saldos acreedores con la Alta Dirección ni con los Administradores ni tiene concedidos anticipos ni compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida y otros conceptos similares con respecto a los Administradores y la Alta Dirección, a excepción de los planes de aportación definida para la Alta Dirección detallados en la nota 21. El importe de la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores y Alta Dirección satisfecha por la Sociedad ha ascendido, en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y en el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre de 2018, a 15 y 64 miles de euros, respectivamente.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018**

- c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante y las partes vinculadas a estos.

Durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre de 2018, los Administradores de la Sociedad dominante y las partes vinculadas a estos no han realizado con el Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

- d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(23) Política y gestión de riesgos.

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos del Grupo y, en consecuencia, el valor de la inversión de sus accionistas. El sistema de gestión de riesgos se encuentra estructurado y definido para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos del Grupo.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura y estableciendo, si se considera necesario, los límites de crédito correspondientes y fijando las políticas de provisión de insolvencias de crédito. A continuación, se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo está expuesto de forma muy limitada a las fluctuaciones de tipo de cambio ya que la práctica totalidad de las transacciones de las sociedades que componen el Grupo se realizan en sus monedas funcionales. La moneda de presentación del Grupo es el euro, pero algunas de las sociedades dependientes utilizan otras monedas, principalmente el dólar estadounidense, la corona danesa, la corona noruega y la libra esterlina.

En el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, un 65% de los ingresos se ha generado en euros y un 31% lo ha hecho en dólares estadounidenses (un 56% y 35% respectivamente en el ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018). Como consecuencia de los movimientos en los tipos de cambio de las monedas extranjeras, los estados financieros del Grupo están sujetos a fluctuaciones derivadas del proceso de conversión de la información financiera en moneda distinta del euro.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

La siguiente tabla ilustra el impacto que un movimiento del 5% - 10% en el valor del dólar estadounidense habría tenido en el resultado consolidado del ejercicio:

	Millones de euros	
	Resultado - (Gasto)/ingreso	
	31.12.2018	30.09.2018
Apreciación del 5%	(0,8)	(0,4)
<i>Como % del resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>1,9%</i>	<i>(3,1%)</i>
Devaluación del 5%	0,8	0,4
<i>Como % del resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>(1,7%)</i>	<i>2,8%</i>
Apreciación del 10%	(1,8)	(0,8)
<i>Como % del resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>4,1%</i>	<i>(6,4%)</i>
Devaluación del 10%	1,5	0,7
<i>Como % del resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>(3,3%)</i>	<i>5,3%</i>

Riesgo de crédito.

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como los deudores comerciales y no comerciales. Con carácter general, el Grupo tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de elevado nivel crediticio.

El Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros debido a que una parte mayoritaria de los ingresos son al contado y a la distribución del riesgo entre un gran número de clientes con reducidos períodos de cobro. El Grupo lleva a cabo un seguimiento de los saldos con estos deudores con el objeto de controlar el riesgo de la posición neta y tomar las medidas adecuadas para evitar que tengan lugar situaciones no deseadas.

A continuación, se detallan los vencimientos estimados de los activos financieros del Grupo reflejados en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de dichos vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018.

	31.12.2018			
	Miles de euros			
	Menos de 3 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	-	-	1.296	1.296
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.378	-	-	24.378
	24.378	-	1.296	25.674

	30.09.2018			
	Miles de euros			
	Menos de 3 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	-	-	1.368	1.368
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	43.859	-	-	43.859
	43.859	-	1.368	45.227

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

Riesgo de liquidez.

Las diferentes adquisiciones que se han producido en los últimos años se han llevado a cabo mediante estructuras de financiación adecuadas. No obstante, estas estructuras llevan aparejado el cumplimiento de determinados compromisos con las entidades financieras que facilitan dicha financiación, por lo que el seguimiento del cumplimiento de los mismos es una tarea muy relevante.

El Departamento Financiero Corporativo realiza un minucioso seguimiento del cumplimiento de estos compromisos, a fin de detectar anticipadamente el potencial riesgo de incumplimiento de éstos. En caso de que se advierta dicho riesgo, se pone en conocimiento de la Dirección General, a fin de tomar las decisiones oportunas para corregir esta situación. A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 el Grupo no ha identificado incumplimiento alguno de los ratios financieros comprometidos con las entidades financieras con las que se han suscrito los préstamos.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico.

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros (incluyendo intereses a pagar futuros) por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

	31.12.2018					Total
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 2 a 3 meses	De 4 meses a 1 año	De 2 a 5 años	Más de 5 años	
Pasivos financieros con entidades de crédito						
Préstamo sindicado a tipo variable	-	-	38.291	570.009	-	608.300
Crédito revolving	-	-	-	63.738	-	63.738
Otros préstamos a tipo variable	-	-	1.181	3.543	-	4.724
Otros préstamos a tipo fijo	-	-	1.160	4.469	2.914	8.543
Acreedores por arrendamiento	-	-	20.514	100.525	481.388	602.427
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	43.531	-	-	-	43.531
	-	43.531	61.146	742.284	484.302	1.331.263

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

	30.09.2018					Total
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 2 a 3 meses	De 4 meses a 1 año	De 2 a 5 años	Más de 5 años	
Pasivos financieros con entidades de crédito						
Préstamo sindicado a tipo variable	-	-	38.218	561.962	-	600.180
Otros préstamos a tipo variable	-	-	1.181	4.134	-	5.315
Otros préstamos a tipo fijo	-	-	1.153	4.443	3.125	8.721
Acreedores por arrendamiento	-	-	16.757	96.329	474.244	587.330
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	69.328	-	-	-	69.328
	-	69.328	57.309	666.868	477.369	1.270.874

Asimismo, como se detalla en la nota 14 de esta memoria, el Grupo tiene líneas de crédito disponibles por importe significativo. Por lo tanto, el Grupo considera que el riesgo de liquidez se encuentra adecuadamente gestionado a 31 de diciembre de 2018.

Riesgo de tipo de interés.

El Grupo está expuesto, en relación con sus activos y pasivos financieros, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja.

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera. Sobre la base de dichos requisitos, el Grupo estima que un incremento de 0,50 puntos en los tipos de interés a los cuales se encuentra referenciado el préstamo sindicado implicaría un aumento del gasto financiero del mismo en 841 miles de euros en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 (2.139 miles de euros en el ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018). Como se indica en la nota 15, el Grupo tiene suscritos contratos de permuta de tipo de interés destinados a mitigar el riesgo por variaciones de los tipos de interés de dicho préstamo sindicado mantenido a 31 de diciembre de 2018.

Riesgo de explotación - Brexit

Tras el resultado del referéndum en Reino Unido a favor de su salida de la Unión Europea (Brexit) cuyas condiciones finales de salida están pendientes de negociación entre el Gobierno Británico y la Unión Europea, el Grupo ha analizado el posible impacto que esta situación pudiera tener sobre sus resultados y ha concluido que este no será significativo puesto que el peso de los ingresos en el total del grupo no supera el 2%. Además, desde el punto de vista operativo, el número de visitantes no debería verse afectado de manera relevante puesto que éstos, fundamentalmente, se componen de residentes del país.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018

(24) Honorarios de auditoría.

KPMG Auditores, S.L. y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han prestado servicios profesionales al Grupo durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre del 2018, cuyos importes devengados de honorarios y gastos son los siguientes:

31.12.2018				
Miles de euros				
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG International	Otros auditores	Total
Por servicios de auditoría	228	373	43	644
Por otros servicios	-	15	-	15
	228	388	43	659

30.09.2018				
Miles de euros				
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG International	Otros auditores	Total
Por servicios de auditoría	278	530	46	854
Por otros servicios de verificación contable	87	51	-	138
Por otros servicios	2	11	-	13
	367	592	46	1.005

Otros servicios corresponden, en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, al servicio de verificación externa del Estado de Información no Financiera incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo del que la Sociedad es cabecera, necesario según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Otros servicios de verificación contable incluían en el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre de 2018, fundamentalmente, servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados a 31 de marzo de 2018 y otros procedimientos acordados a realizar por el auditor de cuentas. Asimismo, Otros servicios recogían servicios de asesoramiento en el Modelo de Prevención de Delitos (MPD) implantado por la Sociedad dominante, así como informes de cumplimiento de ratios.

Los importes indicados en los cuadros anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos al ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre de 2018, con independencia del momento de su facturación.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018****(25) Hechos Posteriores.**

Con fecha 8 de enero 2019 la Sociedad dominante ha formalizado la ampliación del préstamo sindicado mencionado en la nota 14 en un importe de 300.000 miles de euros. Dicha ampliación ha generado un tramo adicional (tramo B3) en dicho préstamo sindicado y ha sido concedido bajo las mismas condiciones de tipo de interés y vencimiento al existente tramo B2. La citada ampliación se ha destinado a la financiación de la adquisición, completada con fecha 16 de enero de 2019, del nuevo parque acuático cubierto "Tropical Islands" situado en Alemania. Los Administradores del Grupo consideran que dicha financiación no tendrá un efecto significativo en el cumplimiento del covenant mencionado en la mencionada nota 14.

Con fecha 28 de enero de 2019, el Consejo de Administración ha aprobado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento de José Díaz como nuevo Consejero Delegado de Parques Reunidos.

Con fecha 30 de enero de 2019, tras el cumplimiento de las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compraventa de activos de fecha 24 de julio de 2018, Nature Park GmbH adquirió todos los activos de la sociedad Vogelpark Walsrode GmbH relacionados con el parque de pájaros más grande del mundo, Vogelpark Walsrode.

Con fecha 14 de febrero de 2019, el Grupo ha concluido la contabilización de la combinación de negocios por la adquisición de Event Park GmbH, no existiendo diferencias con el detalle desglosado en la nota 5 de las presentes cuentas anuales consolidadas. Asimismo, tal como se menciona en la nota 18, con fecha 5 de febrero de 2019, dicha sociedad ha recibido notificación de inicio de actuaciones inspectoras en relación con los Impuestos sobre la Renta y el IVA de los ejercicios 2013-2016. Adicionalmente, en la misma fecha, esta compañía ha recibido notificación de inicio de actuaciones inspectoras en el ámbito de Seguridad Social y planes de pensiones. A la fecha, no se considera que puedan derivarse impactos significativos sobre los estados financieros del Grupo derivados del desenlace de dichas actuaciones.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Detalle de sociedades dependientes
a 31 de diciembre de 2018

Nombre	Domicilio Social	Auditor	Actividad	Porcentaje de Participación (1)	Miles de euros			
					Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Parque de Atracciones Madrid, S.A.U.	(2)	KPMG	Parque de atracciones	100%	1.511.229	1.923.152	(411.923)	(26.990)
Zoos Ibéricos, S.A.	(2)	KPMG	Zoológico	100%	68.035	5.414	62.621	134
Leisure Parks, S.A.	(3)	KPMG	Parques acuáticos y teleféricos	99,25%	96.304	22.220	74.084	(1.524)
Parques de la Naturaleza Selwo, S.L.	(3)	KPMG	Parques naturales, botánicos y zoológicos	100%	11.846	29.662	(17.816)	(106)
Aquopolis Cartaya, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque acuático	100%	2.203	851	1.352	(97)
Parque de Atracciones San Fernando de Henares, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque acuático	100%	1.690	3.367	(1.677)	(179)
Madrid Theme Park Management, S.L.U.	(3)	KPMG	Parque de atracciones	100%	133.178	81.964	51.214	(775)
Travelpark Viajes, S.L.U.	(3)	No auditada	Central de reservas	100%	3.089	1.694	1.395	23
Parque Biológico de Madrid, S.A.U.	(3)	No auditada	Parques naturales, botánicos y zoológicos	100%	14.560	5.144	9.416	(5)
Parques Reunidos Valencia, S.A. en liquidación	Valencia	KPMG	En liquidación	100%	3.130	42	3.088	(23)
Gestión Parque de Animales Madrid, S.L.U.	(3)	KPMG	Gestión de Fauna	100%	8.615	7.291	1.324	(387)
Mall Entertainment Centre Murcia, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque temático	100%	2.460	9.256	(6.796)	(5.766)
Mall Entertainment Centre Acuario Arroyomolinos, S.L.U.	(3)	No auditada	Acuarios	100%	21.517	21.831	(314)	(228)
Mall Entertainment Centre Temático Arroyomolinos, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque temático	100%	14.532	14.622	(90)	(148)
Indoor Entertainment Centre Príncipe Pío, S.L.U.	Madrid	No auditada	Sin actividad	100%	600	531	69	(1)
Parques Reunidos Atlántica, S.L.U.	Madrid	No auditada	Sin actividad	100%	3	2	1	-
Lisbon Theme Mall Entertainment Centre, Unipessoal, LDA.	Portugal	No auditada	Sin actividad	100%	4.109	4.074	35	(8)
Bobbejaanland B.V.B.A.	Bélgica	KPMG	Parque de atracciones	100%	202.673	104.950	97.723	(629)
Travel parks B.V.B.A.	Bélgica	No auditada	Central de reservas	100%	35	4	31	(3)
BO Sommarland AS	Noruega	KPMG	Parque acuático	100%	3.777	2.056	1.721	(292)
Tusenfyrd AS	Noruega	KPMG	Parque de atracciones	100%	32.373	29.817	2.556	(2.446)
Parkferie AS	Noruega	No auditada	Central de reservas	100%	45	35	10	(2)
Centaur Holding France 1 S.A.	Francia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	176.558	102.445	74.113	(682)
Centaur Holding France 2 S.A.	Francia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	131.790	125	131.665	(11)
Delphinus S.A.	Francia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	26.731	5.667	21.064	(11)
Marineland S.A.S.	Francia	KPMG	Parque marino	100%	51.989	28.662	23.327	(4.148)
SCI Col Vert	Francia	No auditada	Propietaria de un terreno	100%	2.690	2.688	2	1
LB Investissement S.A.	Francia	KPMG	Parque acuático	100%	2.325	4.115	(1.790)	(394)
Travel parks S.A.S.	Francia	No auditada	Central de reservas	100%	113	1.066	(953)	(23)
Marineland Resort, S.A.S.	Francia	No auditada	Gestión de hotel	100%	10.317	8.337	1.980	(354)
Centaur Holding Italy S.r.l.	Italia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	156.490	65.337	91.153	(619)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

**Detalle de sociedades dependientes
a 31 de diciembre de 2018**

Nombre	Domicilio Social	Auditor	Actividad	Porcentaje de Participación (1)	Miles de euros			
					Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Parco della Standiana S.r.l.	Italia	KPMG (8)	Parque de atracciones	100%	96.984	23.453	73.531	(2.228)
Travelmix S.r.l.	Italia	KPMG (8)	Central de reservas	100%	1.168	740	428	(109)
Travelparks Italy S.r.l.	Italia	No auditada	Central de reservas	100%	129	16	113	9
Grant Leisure Group Limited	Reino Unido	KPMG	Zoológico	100%	14.918	2.502	12.416	(5)
Real Live Leisure Company Limited	Reino Unido	KPMG	Acuarios	100%	5.535	976	4.559	(203)
Lakeside Mall Entertainment Centre Limited	Reino Unido	KPMG	Sin actividad	100%	5.432	5.452	(20)	(17)
Bon-Bon Land A/S	Dinamarca	KPMG	Parque de atracciones	100%	16.812	1.464	15.348	(732)
Centaur Holding Denmark A/S	Dinamarca	No auditada	Sociedad de cartera	100%	34.299	107	34.192	(4)
BonBon Rejser Danmark A/S	Dinamarca	No auditada	Central de reservas	100%	96	13	83	(5)
Centaur Nederland 2 B.V.	Países Bajos	No auditada	Sociedad de cartera	100%	349.050	136.130	212.920	(548)
Centaur Holding Germany, GmbH.	Alemania	No auditada	Sociedad de cartera	100%	35.742	40.698	(4.956)	(1.451)
Movie Park Germany GmbH	Alemania	KPMG	Parque temático	100%	31.334	15.863	15.471	2.047
Movie Park Germany Services GmbH.	Alemania	No auditada	Central de reservas	100%	484	433	51	-
Event Park GmbH	Alemania	BDO	Parque de atracciones	100%	12.087	7.307	4.780	(452)
Nature Park Germany GmbH	Alemania	No auditada	Sin actividad	100%	29	1	28	-
Centaur Nederland 3.B.V.	Holanda	No auditada	Sociedad de cartera	100%	302.146	298	301.848	(6)
Pleasantville, B.V y sociedades dependientes (4)	Holanda	BDO	(5)	100%	42.572	35.386	7.186	(1.164)
Centaur Holding US Inc. y sociedades dependientes (6)	Estados Unidos	KPMG	(7)	100%	730.014	512.847	217.167	(17.222)

- (1) Solo Parque de Atracciones Madrid, S.A.U., Centaur Nederland 3.B.V. y Marineland Resorts, S.A.S, son dependientes de la Sociedad dominante directamente. En el resto de sociedades del Grupo, el porcentaje de participación indicado se refiere a la participación indirecta.
- (2) Casa de Campo s/n, Madrid
- (3) Cambio del domicilio social durante el 2017 a Paseo de la Castellana 216, planta 16, 28046, Madrid.
- (4) En la presente línea se han incluido las cifras de activo, pasivo, patrimonio neto y resultado del subgrupo consolidado de las sociedades Pleasantville, B.V., Bembom Brothers Beheer B.V., Attractie-en Vakantiepark Slagharen B.V. (anteriormente denominada Shetland Ponypark Slagharen B.V.), Wigwam Wereld Slagharen B.V., Bembom Rides B.V. y Horeca Exploitatie Slagharen, B.V.
- (5) Sociedades gestoras de participaciones y explotadoras de un parque temático.
- (6) En la presente línea se han incluido las cifras de activo, pasivo, patrimonio neto y resultado del subgrupo consolidado de las sociedades Centaur Holding II United States, Inc., Centaur Holding United States, Inc., Palace Entertainment Holdings, Llc., Palace Entertainment Holdings Corporation, Festival Fun Parks, Llc., Palace Entertainment Management, Llc, DD Pacific Investors, Llc., SLP Services, Llc., DD Parks, Llc., Oahu Entertainment Parks, LP, Attractions Hawaii, LP, Splish Splash Beverage, Llc., Wonderland Hotel, Llc., Wonderland Reality, Llc. y Wet'n'Wild Sydney Pty Ltd.
- (7) Sociedades gestoras de participaciones y explotadoras de parques temáticos, acuáticos, de animales y centros de entretenimiento familiar.
- (8) La auditoría legal es realizada por una firma de auditores local.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Detalle de sociedades dependientes
a 30 de septiembre de 2018

Nombre	Domicilio Social	Auditor	Actividad	Porcentaje de Participación (1)	Miles de euros			
					Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Parque de Atracciones Madrid, S.A.U.	(2)	KPMG	Parque de atracciones	100%	1.568.801	1.953.734	(384.933)	(86.146)
Zoos Ibéricos, S.A.	(2)	KPMG	Zoológico	100%	69.412	6.605	62.807	2.790
Leisure Parks, S.A.	(3)	KPMG	Parques acuáticos y teleféricos	99,25%	98.717	23.109	75.608	5.864
Parques de la Naturaleza Selwo, S.L.	(3)	KPMG	Parques naturales, botánicos y zoológicos	100%	13.091	30.801	(17.710)	1.625
Aquopolis Cartaya, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque acuático	100%	2.316	867	1.449	(18)
Parque de Atracciones San Fernando de Henares, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque acuático	100%	2.232	3.730	(1.498)	(430)
Madrid Theme Park Management, S.L.U.	(3)	KPMG	Parque de atracciones	100%	139.523	87.534	51.989	9.641
Travelpark Viajes, S.L.U.	(3)	No auditada	Central de reservas	100%	3.023	1.651	1.372	151
Parque Biológico de Madrid, S.A.U.	(3)	No auditada	Parques naturales, botánicos y zoológicos	100%	15.378	5.957	9.421	(201)
Parques Reunidos Valencia, S.A. en liquidación	Valencia	KPMG	En liquidación	100%	3.446	335	3.111	621
Gestión Parque de Animales Madrid, S.L.U.	(3)	KPMG	Gestión de Faunia	100%	7.938	6.227	1.711	321
Mall Entertainment Centre Murcia, S.L.U.	(3)	No auditada	Sin actividad	100%	9.959	10.989	(1.030)	(1.082)
Mall Entertainment Centre Acuario Arroyomolinos, S.L.U.	(3)	No auditada	Sin actividad	100%	19.751	19.837	(86)	(156)
Mall Entertainment Centre Temático Arroyomolinos, S.L.U.	(3)	No auditada	Sin actividad	100%	5.478	5.421	57	(14)
Lisbon Theme Mall Entertainment Centre, Unipessoal, LDA.	Portugal	No auditada	Sin actividad	100%	1.632	1.589	43	(19)
Plunimar, S.A.	Argentina	KPMG	Parque acuático	100%	554	954	(400)	(782)
Bobbejaanland, B.V.B.A.	Bélgica	KPMG	Parque de atracciones	100%	203.805	105.453	98.352	1.718
Travel parks, B.V.B.A.	Bélgica	No auditada	Central de reservas	100%	72	39	33	(16)
BO Sommarland, AS	Noruega	KPMG	Parque acuático	100%	3.418	1.360	2.058	1.176
Tusenfyrd, AS	Noruega	KPMG	Parque de atracciones	100%	34.879	29.566	5.313	3.146
Parkferie, AS	Noruega	No auditada	Central de reservas	100%	100	87	13	(10)
Centaur Holding France 1, S.A.	Francia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	176.573	101.778	74.795	(2.619)
Centaur Holding France 2, S.A.	Francia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	131.795	119	131.676	(21)
Delphinus, S.A.	Francia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	26.411	5.336	21.075	(29)
Marineland, S.A.S.	Francia	KPMG	Parque marino	100%	58.729	31.255	27.474	(4.566)
SCI Col Vert	Francia	No auditada	Propietaria de un terreno	100%	2.674	2.649	25	24
LB Investissement, S.A.	Francia	KPMG	Parque acuático	100%	2.514	3.910	(1.396)	(526)
Travel parks, S.A.S.	Francia	No auditada	Central de reservas	100%	157	1.086	(929)	(493)
Marineland Resort, S.A.S.	Francia	No auditada	Gestión de hotel	100%	11.228	8.895	2.333	(723)
Centaur Holding Italy, S.r.l.	Italia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	157.162	65.390	91.772	(1.312)
Parco della Standiana, S.r.l.	Italia	KPMG (8)	Parque de atracciones	100%	92.320	16.561	75.759	3.121

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

**Detalle de sociedades dependientes
a 30 de septiembre de 2018**

Nombre	Domicilio Social	Auditor	Actividad	Porcentaje de Participación (1)	Miles de euros			
					Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Travelmix, S.r.l.	Italia	KPMG (8)	Central de reservas	100%	1.861	1.324	537	9
Travelparks Italy, S.r.l.	Italia	No auditada	Central de reservas	100%	117	12	104	43
Grant Leisure Group Limited	Reino Unido	KPMG	Zoológico	100%	15.932	3.397	12.535	2.204
Real Live Leisure Company Limited	Reino Unido	KPMG	Acuarios	100%	6.179	1.372	4.808	503
Lakeside Mall Entertainment Centre Limited	Reino Unido	KPMG	Sin actividad	100%	1.753	1.756	(4)	(4)
Bon-Bon Land, A/S	Dinamarca	KPMG	Parque de atracciones	100%	18.114	2.015	16.099	(425)
Centaur Holding Denmark, A/S	Dinamarca	No auditada	Sociedad de cartera	100%	34.341	104	34.237	(10)
BonBon Rejser Danmark, A/S	Dinamarca	No auditada	Central de reservas	100%	163	75	89	(17)
Centaur Nederland, 2 B.V.	Países Bajos	No auditada	Sociedad de cartera	100%	354.319	140.852	213.468	18
Centaur Holding Germany, GmbH.	Alemania	No auditada	Sociedad de cartera	100%	35.870	39.375	(3.505)	(688)
Movie Park Germany, GmbH	Alemania	KPMG	Parque temático	100%	32.751	19.327	13.424	4.515
Movie Park Germany Services, GmbH.	Alemania	No auditada	Central de reservas	100%	1.192	1.141	51	0
Centaur Nederland 3, B.V.	Holanda	No auditada	Sociedad de cartera	100%	302.148	294	301.854	(31)
Pleasantville, B.V y sociedades dependientes (4)	Holanda	BDO (5)	(5)	100%	43.658	35.308	8.350	3.292
Centaur Holding US Inc. y sociedades dependientes (6)	Estados Unidos	KPMG (7)	(7)	100%	525.728	293.957	231.771	15.164
Indoor Entertainment Príncipe Pio, S.L.U.	(3)	No auditada (9)	(9)	100%	188	118	70	(5)
Parques Reunidos Atlántica, S.L.U.	(3)	No auditada (9)	(9)	100%	3	2	1	(2)
Event Park GmbH	Alemania	BDO (9)	(9)	100%	13.223	7.991	5.232	1.814
Nature Park Germany GmbH	Alemania	No auditada (9)	(9)	100%	28	0	28	0

- (1) Solo Parque de Atracciones Madrid, S.A.U., Centaur Nederland 3.B.V. y Marineland Resorts, S.A.S, son dependientes de la Sociedad directamente. En el resto de sociedades del Grupo, el porcentaje de participación indicado se refiere a la participación indirecta.
- (2) Casa de Campo s/n, Madrid
- (3) Paseo de la Castellana 216, planta 16, 28046, Madrid.
- (4) En la presente línea se han incluido las cifras de activo, pasivo, patrimonio neto y resultado del subgrupo consolidado de las sociedades Pleasantville, B.V., Attractie-en Vakantiepark Slagharen B.V. (anteriormente denominada Shetland Ponypark Slagharen B.V.), y Slagharen Crew B.V.
- (5) Sociedades gestoras de participaciones y explotadoras de un parque temático.
- (6) En la presente línea se han incluido las cifras de activo, pasivo, patrimonio neto y resultado del subgrupo consolidado de las sociedades Centaur Holding II United States, Inc., Centaur Holding United States, Inc., Palace Entertainment Holdings, Llc., Festival Fun Parks, Llc. Dallas Speedzone Club, Llc., BR Beverage Company Llc., DD Pacific Investors, Llc., Sea Life Services, Llc., DD Parks, Llc., Oahu Entertainment Parks, LP y Attractions Hawaii, LP.
- (7) Sociedades gestoras de participaciones y explotadoras de parques temáticos, acuáticos, de animales y centros de entretenimiento familiar.
- (8) La auditoría legal es realizada por una firma de auditores local.
- (9) Incorporación en el perímetro de consolidación durante el ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 1 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, junto con la cual debe ser leído.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Información por segmentos
a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre de 2018

Miles de euros

	Estados Unidos		España		Resto del mundo		Sedes Centrales – No Operativo		Total	
	31.12.2018	30.09.2018	31.12.2018	30.09.2018	31.12.2018	30.09.2018	31.12.2018	30.09.2018	31.12.2018	30.09.2018
Ingresos ordinarios	23.663	205.299	21.123	144.501	30.003	223.202	2.066	10.087	76.855	583.089
Aprovisionamientos	(2.185)	(18.065)	(2.516)	(16.617)	(3.980)	(31.208)	(88)	(158)	(8.769)	(66.048)
Gastos fijos (a)	(26.550)	(117.719)	(13.981)	(66.813)	(30.084)	(120.225)	(7.365)	(28.344)	(77.980)	(333.101)
Amortización y depreciación (b)	(6.833)	(50.101)	(4.581)	(3.641)	(5.980)	(28.619)	(17.810)	(29.318)	(35.204)	(111.679)
Variación de las provisiones de tráfico	(243)	(8)	23	(1.827)	(1.288)	(610)	380	85	(1.128)	(2.360)
Otros resultados	-	100	-	(977)	-	(2.940)	-	(4.197)	-	(8.014)
Beneficios/Pérdidas en la venta de sociedades dependientes	-	-	-	-	895	-	-	-	895	-
Beneficio / (Pérdida) de explotación	(12.148)	19.506	68	54.626	(10.434)	39.600	(22.817)	(51.845)	(45.331)	61.887
Gastos financieros netos (c)	(1.744)	(7.246)	(937)	(5.503)	(4.447)	(13.861)	(5.948)	(18.675)	(13.076)	(45.285)
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos	(13.892)	12.260	(869)	49.123	(14.881)	25.739	(28.765)	(70.520)	(58.407)	16.602
Impuesto sobre Sociedades	122	338	7.757	18.375	455	(6.971)	4.291	(16.192)	12.625	(4.450)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	(13.770)	12.598	6.888	67.498	(14.426)	18.768	(24.474)	(86.712)	(45.782)	12.152
Participaciones no dominantes	-	-	14	(44)	-	-	-	-	14	(44)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	(13.770)	12.598	6.902	67.454	(14.426)	18.768	(24.474)	(86.712)	(45.768)	12.108
Altas en inmovilizado intangible e inmovilizado material	6.001	46.528	2.259	34.674	10.464	45.342	11.136	4.977	29.860	131.521
Amortización y depreciación (c)	(6.833)	(50.101)	(4.581)	(3.641)	(5.980)	(28.619)	(17.810)	(29.318)	(35.204)	(111.679)
Total activos	728.288	674.280	731.688	753.830	684.392	699.172	159.103	140.787	2.303.471	2.268.069
Total pasivos	94.753	168.727	235.866	248.810	88.075	91.455	829.055	663.596	1.247.749	1.172.588

(a) Incluye los epígrafes "Gastos por retribuciones a los empleados" y "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada.

(b) Incluye los epígrafes "Gastos por amortización" y "Pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes" de la cuenta de resultados consolidada.

(c) Incluye los epígrafes "Ingresos financieros", "Gastos financieros" y "Diferencias de cambio" de la cuenta de resultados consolidada.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 4 u) de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, junto con la cual debe ser leído.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Información por segmentos
a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre de 2018

Nombre del parque	Naturaleza del Título	Titular del Contrato	Titular del Bien	Plazo	Revisión de precios y tarifas	Cancelación anticipada	Canon / Renta y su revisión	Reversión de las instalaciones
PARQUE DE ATRACCIONES	Concesión demanial	PARQUE DE ATRACCIONES MADRID, S.A.U.	Ayuntamiento de Madrid	Finalización del plazo: 5 de octubre de 2026.	Las tarifas de acceso son aprobadas con carácter anual por el Ayuntamiento de Madrid. Se contempla la subida conforme a IPC.	Se prevé la cancelación anticipada por (i) incumplimiento esencial del concesionario; (ii) quiebra del concesionario; (iii) destrucción; (iv) mutuo acuerdo; (v) abandono y (vi) rescate, en cuyo caso la indemnización se somete al régimen general.	0.138 euros por visitante (con un mínimo garantizado equivalente a 2.500.000 visitantes). El Canon de 2018 fue por importe de 339.471 euros	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar la concesión.
AQUÓPOLIS TORREVIEJA	“Contrato de arrendamiento de la finca Hoya Grande”. Contrato de arrendamiento sobre un bien patrimonial, de carácter privado	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Torrevieja	Finalización del plazo: 20 de febrero de 2032.	LEISURE PARKS tiene libertad para fijar los precios de acceso al parque, así como del resto de servicios.	No se prevé ninguna cláusula relativa a la cancelación anticipada, sometiéndose al régimen general de contratación.	54.555 euros anuales actualizados conforme a IPC (última renta abonada: 58.565 Euros) hasta el 20 de febrero de 2017. A partir de ese momento, el canon anual asciende a 254.092 euros actualizados conforme al IPC.	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar el contrato.
AQUOPOLIS SEVILLA	“Concesión administrativa por plazo de 25 años del derecho de uso de la parcela e instalaciones del Parque Acuático de Sevilla, de titularidad municipal”. Concesión de uso privativo de un bien de dominio público.	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Sevilla	Finalización del plazo: 18 de mayo de 2020.	LEISURE PARKS tiene libertad para fijar los precios de acceso al parque, así como del resto de servicios, si bien no deben ser superiores a los precios normales en este tipo de establecimientos.	Se prevé la terminación anticipada de la concesión con base en (i) el incumplimiento del concesionario; (ii) mutuo acuerdo; (iii) destrucción de las instalaciones; (iv) abandono o renuncia del concesionario; (v) o por inactividad de las instalaciones durante el plazo de un año. No se establecen indemnizaciones o penalidades específicas, más allá de la compensación en caso de que se produzca una nueva adjudicación antes de la finalización del plazo.	31.200 euros anuales actualizables conforme IPC (último canon abonado: 53.405 euros).	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar la concesión.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

**Información por segmentos
a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre de 2018**

AQUOPOLIS COSTA DORADA	"Contrato para la construcción y posterior explotación en régimen de concesión administrativa de un parque acuático en Vila Seca i Salou".	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Vila-Seca	Finalización del plazo: 31 de diciembre de 2021.	Las tarifas deben ser aprobadas por el Ayuntamiento. Se contempla su revisión conforme a IPC.	Se faculta al Ayuntamiento para el rescate anticipado de la concesión si lo justifican razones de interés público, especialmente por motivos urbanísticos. Procederá la indemnización al concesionario conforme al régimen general salvo que haya concurrido dolo o culpa del concesionario.	En 1998 se fija un canon de 102.000 euros anuales actualizables conforme IPC (último canon abonado: 196.145 euros).	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar la concesión.
Concesión administrativa de obra y servicios								
AQUOPOLIS CARTAYA	"Contrato administrativo para la instalación de un 'Aguapark' con sus anexos (restaurante, etc.), y la subsiguiente explotación al sitio 'Malpica', en el terreno adyacente común, denominado 'Playas de Cartaya'"	AQUOPOLIS CARTAYA, S.L.U.	Ayuntamiento de Cartaya	Finalización del plazo: 15 de marzo de 2024.	No se recoge ningún régimen específico.	Se prevé la facultad de rescate ante incumplimientos del concesionario; renuncia del concesionario; desafectación del bien y por razones de interés público. Se resarcirá al concesionario –en su caso- conforme al régimen general.	12.000 euros anuales actualizables conforme a IPC (último canon abonado 20.335 euros).	El terreno y las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar la concesión (excepto los útiles propios para el desarrollo de la actividad).
AQUOPOLIS SAN FERNANDO DE HENARES	"Cesión de uso de una parcela de titularidad municipal".	PARQUE DE ATRACCIONES SAN FERNANDO DE HENARES, S.L.U.	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	Finalización del plazo: 23 de noviembre de 2019.	No se establecen restricciones específicas al contratista para la fijación de tarifas de acceso.	Se prevé específicamente la terminación anticipada por falta de abono del canon durante cuatro trimestres; mutuo acuerdo; y abandono del recinto.	Mínimo anual de 24.000 euros más canon variable por ingresos en la taquilla. (último canon abonado: 24.040 euros).	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar el contrato.
Se trata de un contrato de cesión de uso de un terreno de propiedad municipal.								

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

**Información por segmentos
a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre de 2018**

AQUOPOLIS VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Derecho de superficie.	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Finalización del plazo: hasta el 23 de julio de 2026. El pasado 14 de febrero de 2019 se aprobó por el Pleno Municipal la extensión hasta el 23 de julio de 2041. Pendientes de formalizar el acuerdo.	No se recoge ningún régimen específico.	Se prevé por incumplimiento del superficiario.	50.000 euros anuales actualizables según IPC (último canon abonado 55.348 euros).	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar el derecho de superficie.
ZOO-AQUARIUM DE MADRID	“Concesión para la construcción, conservación y explotación de un Parque Zoológico en la Casa de Campo de Madrid”.	ZOOS IBÉRICOS, S.A.	Ayuntamiento de Madrid	Finalización del plazo: 18 de abril de 2034.	Las tarifas de acceso deben ser aprobadas anualmente por el Ayuntamiento. Se contempla la actualización conforme a IPC.	Se prevé la cancelación anticipada por (i) incumplimiento esencial del concesionario; (ii) quiebra del concesionario; (iii) destrucción; (iv) mutuo acuerdo; (v) abandono y (vi) rescate, en cuyo caso la indemnización se somete al régimen general.	25.000 euros anuales + 45.000 entradas anuales. Pagado en 2018: 25.000 euros.	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar la concesión.
	Concesión de dominio público.							
AQUOPOLIS CULLERA	“Contrato de arrendamiento de terrenos municipales para la construcción e instalación de un Parque Deportivo, Acuático y de Atracciones”	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Cullera	Finalización del plazo: 31 de diciembre de 2033.	No se recoge ningún régimen específico.	Se prevé por incumplimiento esencial y continuado del concesionario.	3.000 euros anuales actualizables conforme a IPC (último canon abonado: 7.362 euros).	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar la concesión.
FAUNIA	“Concesión del uso y el aprovechamiento de la parcela denominada ‘Parque Biológico’ en el Plan Especial Norte del PAU.-4 Valdebernardo de Madrid”.	PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.	Dirección General de Medioambiente de la Comunidad de Madrid	Finalización del plazo: 22 de julio de 2048.	No se establece ninguna restricción específica al concesionario para fijar las tarifas de acceso y precio de los servicios.	Se prevé por incumplimientos del concesionario. Si bien no se señala ninguna causa expresamente, en caso de que se resuelva anticipadamente por causas imputables a la Administración, procederá indemnización al concesionario (conforme al régimen general).	Ultimo importe abonado: 1.049.866 euros (actualizable anualmente por IPC)	Las instalaciones revertirán a la Comunidad de Madrid al finalizar la concesión.
	Concesión administrativa de un bien demanial.							

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

**Información por segmentos
a 31 de diciembre de 2018 y 30 de septiembre de 2018**

SELWO AVENTURA	“Contrato para la creación, instalación y explotación de un parque de naturaleza integral y constitución de derecho de superficie”.	PARQUES DE LA NATURALEZA SELWO, S.L.	Ayuntamiento de Estepona	Finalización del plazo: 8 de febrero de 2072.	No se establece ninguna restricción específica al concesionario para fijar las tarifas de acceso y precio de los servicios.	Por incumplimiento del superficiario, especialmente en caso de mantener cerrado el parque durante seis meses.	Ultimo importe pagado: 85.825 euros (actualizable por IPC + 1%)	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento de Estepona.
	Derecho de superficie							
SELWO MARINA	“Construcción, ejecución de obra y explotación de un parque de la naturaleza en el término municipal de Benalmádena, así como para la explotación en régimen de arrendamiento del transporte público por cable Benalmádena-Calamorro”.	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Benalmádena	Finalización del plazo: 27 de junio de 2075.	No se establece ninguna restricción específica al superficiario para fijar las tarifas de acceso y precio de los servicios.	No se recoge ningún régimen específico, por lo que se somete al régimen general.	Último canon abonado: 88.133 euros. Importe fijo con incremento anual del 2,5% fijo.	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento de Benalmádena.
	Derecho de superficie							
TELEFÉRICO DE BENALMÁDENA	“Construcción, ejecución de obra y explotación de un parque de la naturaleza en el término municipal de Benalmádena, así como para la explotación en régimen de arrendamiento del transporte público por cable Benalmádena-Calamorro”.	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Benalmádena	Finalización del plazo: 27 de junio de 2075.	Las tarifas de acceso al Teleférico son aprobadas por el Ayuntamiento. Debe solicitarse autorización para la modificación que difiera de la actualización conforme a IPC.	No se recoge ningún régimen específico, por lo que se somete al régimen general.	Último canon abonado: 176.265 euros. Importe fijo con incremento anual del 2,5% fijo.	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento de Benalmádena.
	Arrendamiento de servicio público.							

Este Anexo forma parte integrante de la nota 9 a) de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, junto con la cual debe ser leído.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Pasivos financieros por categorías
a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018

	Miles de euros							
	31.12.2018							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable			Valor razonable			
Pasivos financieros con entidades de crédito								
Tipo variable								
Préstamo sindicado	526.755	608.014	-	526.755	22.902	26.435	-	22.902
(Gastos de formalización pendientes de amortizar)	(5.844)	(5.844)	-	(5.844)	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	10.926	10.926	-	10.926	86.818	86.818	-	86.818
Ajuste NIIF 9	(4.000)	(4.000)	-	(4.000)	(2.500)	(2.500)	-	(2.500)
	<u>527.837</u>	<u>609.096</u>		<u>527.837</u>	<u>107.220</u>	<u>110.753</u>		<u>107.220</u>
Acreeedores por arrendamiento (véase nota 9)	270.619	282.153	-	270.619	20.514	21.870	-	20.514
Otros pasivos financieros	14.772	14.772	-	14.772	24.958	24.961	-	24.958
	<u>285.391</u>	<u>296.925</u>		<u>285.391</u>	<u>45.472</u>	<u>46.831</u>		<u>45.472</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (véase nota 17)								
Proveedores	-	-	-	-	43.531	43.531	-	43.531
Otras cuentas a pagar	-	-	-	-	44.515	44.515	-	44.515
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>88.046</u>	<u>88.046</u>	<u>-</u>	<u>88.046</u>
Instrumentos financieros derivados (véase nota 15)								
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	-	270	270
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>270</u>	<u>270</u>
Total pasivos financieros	<u>813.228</u>	<u>906.021</u>	<u>-</u>	<u>813.228</u>	<u>240.738</u>	<u>245.630</u>	<u>270</u>	<u>241.008</u>

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Pasivos financieros por categorías
a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018

Miles de euros

30.09.2018

	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
	Valor contable	Valor razonable			Valor contable	Valor razonable		
Pasivos financieros con entidades de crédito								
Tipo variable								
Préstamo sindicado	523.867	559.809	-	523.867	22.777	24.340	-	22.777
(Gastos de formalización pendientes de amortizar)	(6.145)	(6.145)	-	(6.145)	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	11.703	11.703	-	11.703	10.451	10.451	-	10.451
	<u>529.425</u>	<u>565.367</u>	<u>-</u>	<u>529.425</u>	<u>33.228</u>	<u>34.791</u>	<u>-</u>	<u>33.228</u>
Acreeedores por arrendamiento (véase nota 9)	237.573	250.845	-	237.573	16.757	18.114	-	16.757
Otros pasivos financieros	3.802	3.802	-	3.802	14.738	14.738	-	14.738
	<u>241.375</u>	<u>254.647</u>	<u>-</u>	<u>241.375</u>	<u>31.495</u>	<u>32.852</u>	<u>-</u>	<u>31.495</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (véase nota 17)								
Proveedores					69.328	69.328	-	69.328
Otras cuentas a pagar	-	-	-	-	56.169	56.169	-	56.169
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>125.497</u>	<u>125.497</u>	<u>-</u>	<u>125.497</u>
Instrumentos financieros derivados (véase nota 15)								
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	-	259	259
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>259</u>	<u>259</u>
Total pasivos financieros	<u>770.800</u>	<u>820.014</u>	<u>-</u>	<u>770.800</u>	<u>190.220</u>	<u>193.140</u>	<u>259</u>	<u>190.479</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 14 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, junto con la cual debe ser leído.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión

Ejercicio de tres meses terminado a 31 de diciembre de 2018

1. Evolución de los negocios y situación del Grupo

Las principales magnitudes financieras del Grupo se presentan a continuación ajustadas por el tipo de cambio comparable con el fin de eliminar efectos que pudieran distorsionar la comparabilidad del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 con respecto al mismo periodo de 2017. En este sentido, la medida de rendimiento más significativa del Grupo es el EBITDA que es definido como el Beneficio / (pérdida) de explotación menos gastos por amortización, pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes, valoración de las provisiones de tráfico, beneficios / pérdidas en la venta de sociedades dependientes y otros resultados. Asimismo, son excluidos del cálculo del EBITDA ingresos y gastos considerados como no recurrentes según las políticas internas del Grupo. En este sentido, el EBITDA del Grupo para el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018 ha sido el siguiente (en millones de euros):

	31.12.2018
Beneficio / (Pérdida) de explotación	(45,3)
Gastos por amortización	26
Pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes	9,2
Valoración de las provisiones de tráfico	1,1
Beneficios/Pérdidas en la venta de sociedades dependientes	(0,9)
Otros gastos e ingresos considerados como no recurrentes (*)	5,8
EBITDA	(4,1)

(*) Incluye según políticas internas del Grupo gastos por indemnizaciones y otras remuneraciones de alta dirección por importe de 2.403 miles de euros y 94 miles de euros por el plan de incentivos a largo plazo, ambos incluidos en el epígrafe de Gastos por retribuciones de los empleados, así como gastos por servicios de consultoría por importe de 3.347 miles de euros incluidos en el epígrafe de Otros gastos de explotación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, con el objetivo de mostrar un perímetro del Grupo homogéneo se excluye de la comparativa el EBITDA aportado por los cambios en el perímetro de consolidación en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018. En este sentido, se excluye el resultado aportado por la sociedad adquirida en el propio ejercicio Wet n'Wild Sydney, por la sociedad vendida en el propio ejercicio Plunimar, S.A. y por Event Park GmbH (Belantis) (adquirida en el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre de 2018), así como el resultado del Teleférico de Rosales (incluido en la sociedad Leisure Parks, S.A.) tanto del ejercicio 2018 como del ejercicio 2017, dado que dicho teleférico fue revertido al Ayuntamiento de Madrid el 1 de enero de 2018.

Por lo tanto, la conciliación para el ejercicio de tres meses terminado a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

€ MM	Ingreso	EBITDA
Cuentas anuales del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018	76,9	(4,1)
Cambios en el perímetro de consolidación	(4,2)	1,3
Ejercicio 2018 comparable	72,7	(2,8)

En base a estos criterios, a continuación, mostramos en la siguiente tabla las principales magnitudes financieras del grupo homogeneizadas para su comparabilidad:

Grupo			
€ MM	2017	2018	Var.
Visitantes ('000)	2.494	2.607	4,5%
Total Ingreso Per Cápita ⁽¹⁾	27,4	27,9	1,7%
Ingresos entradas Per Cápita	14,6	14,6	- %
Ingresos consumos internos Per Cápita	11,1	11,5	3,6%
Otros Ingresos Per Cápita	1,7	1,8	5,8%
Total Ingresos	68,4	72,7	6,4%
EBITDA	(2,5)	(2,8)	(13,8%)
% margen ⁽²⁾	(3,6%)	(3,9%)	

Método de cálculo:

(1) Total Ingreso Per Cápita = Total Ingresos (en euros) *1000/Visitantes

(2) % margen = EBITDA / Total Ingresos

Durante este ejercicio de tres meses terminado a 31 de diciembre de 2018, el Grupo ha conseguido una evolución positiva a nivel global impulsado por los eventos de Halloween y Navidad. Asimismo, la venta de pases anuales ha experimentado un crecimiento del 13%.

El impacto conjunto de estas circunstancias ha sido un incremento del 6,4% en ingresos, debido al incremento del número de visitantes respecto del mismo periodo de 2017 en un 4,5% junto con el incremento del ingreso per cápita del 1,7%.

Es importante señalar que los ingresos alcanzados durante este periodo de tres meses únicamente representan aproximadamente el 13% de los ingresos anuales del Grupo.

2. Evolución del negocio por áreas geográficas

A continuación, mostramos la comparativa de las principales magnitudes por segmento (área geográfica):

España

En el ejercicio de tres meses terminado a 31 de diciembre de 2018, los parques españoles reflejan crecimiento respecto al ejercicio anterior.

España			
€ MM	2017	2018	Var.
Visitantes ('000)	1.038	1.020	(1,7%)
Total Ingreso Per Cápita ⁽¹⁾	20,0	20,7	3,5%
Ingresos entradas Per Cápita	11,0	11,3	2,7%
Ingresos consumos internos Per Cápita	8,4	8,9	5,9%
Otros Ingresos Per Cápita	0,6	0,5	(16,7%)
Total Ingresos	20,8	21,1	1,7%
EBITDA	4,2	5,1	21,2%
% margen ⁽²⁾	20,1%	24,0%	

Método de cálculo:

(1) Total Ingreso Per Cápita = Total Ingresos (en euros) *1000/Visitantes

(2) % margen = EBITDA / Total Ingresos

Los principales motivos que han originado esta mejora (1,7% crecimiento en ingresos y 21,2% en EBITDA) han sido, además de una mejora continuada de las condiciones macroeconómicas en España:

- Buenos resultados en los eventos de temporada baja (Halloween y Navidad), especialmente en Parque Warner.
- Crecimiento en las ventas de pases anuales del 16%.
- Crecimiento del ingreso per cápita del 3,5%, que ha compensado la ligera caída en el número de visitantes.

Este crecimiento ha compensado con creces el lento rendimiento del mes de octubre. Asimismo, el EBITDA se ha visto afectado de forma positiva por el diferimiento de algunos gastos que se reconocerán en los siguientes periodos.

Resto de Europa

A continuación, se muestran las principales magnitudes del segmento Resto de Europa:

Resto de Europa			
€ MM	2017	2018	Var.
Visitantes ('000)	1.007	1.012	0,4%
Total Ingreso Per Cápita ⁽¹⁾	27,2	27,6	1,4%
Ingresos entradas Per Cápita	15,3	15,3	- %
Ingresos consumos internos Per Cápita	10,3	10,6	2,9%
Otros Ingresos Per Cápita	1,6	1,7	6,3%
Total Ingresos	27,4	27,9	1,8%
EBITDA	2,6	2,1	(21,2%)
% margen ⁽²⁾	9,6%	7,5%	

Método de cálculo:

(1) Total Ingreso Per Cápita = Total Ingresos (en euros) *1000/Visitantes

(2) % margen = EBITDA / Total Ingresos

En lo referente al segmento europeo, la cifra de negocios refleja una mejora con respecto al ejercicio anterior con un incremento del 1,8%, impulsado, principalmente, por un crecimiento del ingreso per cápita del 1,4%.

En este sentido, es destacable que, durante la temporada baja, los resultados alcanzados superan a los del ejercicio anterior:

- Buenos resultados en los parques centroeuropeos (destacando el nuevo récord alcanzado por Movie Park en Halloween).
- Incremento de los ingresos de los eventos de temporada baja del 7%.
- Significativo incremento en la venta de pases anuales que ha alcanzado un crecimiento del 17%

Sin embargo, el EBITDA se ha visto afectado negativamente por el peso del tipo de parques abiertos durante la temporada y la estacionalidad del negocio.

Estados Unidos

Estados Unidos			
€ MM	2017	2018	Var.
Visitantes ('000)	448	514	14,5%
Total Ingreso Per Cápita ⁽¹⁾	41,3	41,9	1,5%
Ingresos entradas Per Cápita	21,0	21,0	- %
Ingresos consumos internos Per Cápita	18,9	19,3	2,1%
Otros Ingresos Per Cápita	1,4	1,6	14,3%
Total Ingresos	18,6	21,6	16,2%
EBITDA	(3,4)	(3,8)	(12,4%)
% margen ⁽²⁾	(18,3%)	(17,7%)	

Método de cálculo:

(1) Total Ingreso Per Cápita = Total Ingresos (en euros) *1000/Visitantes

(2) % margen = EBITDA / Total Ingresos

Los resultados mostrados del segmento de Estados Unidos están afectados por el cambio de ejercicio que ha implicado que, en este cierre de tres meses, el periodo tomado para USA sea dos semanas más largo que en el mismo periodo del año anterior. Si no tenemos en cuenta este efecto calendario, los resultados del segmento se mantienen estables con respecto al ejercicio anterior, con una mejora del EBITDA en 0,7 millones de euros.

Sedes Centrales no operativos

Sedes Centrales - No operativo			
€ MM	2017	2018	Var.
Total Ingresos	1,6	2,1	29,6%
EBITDA	(5,9)	(6,1)	(4,2%)

El EBITDA se ha visto afectado por el incremento de gastos recurrentes en la sede central para soportar el futuro crecimiento de la compañía y los costes asociados a la búsqueda de nuevas oportunidades de expansión.

3. Estrategia y evolución previsible del Grupo

Las principales líneas de acción contempladas para conseguir un mayor crecimiento del Grupo son las siguientes:

Crecimiento Orgánico

- Pases Anuales: incrementar la venta de pases anuales, conseguir atraer a un mayor número de consumidores fieles y reducir mediante este tipo de venta los impactos de factores externos.
- Acuerdos de Licencias Comerciales, que actualmente el Grupo opera sobre marcas fuertemente reconocidas por el mercado: Nickelodeon, Walking Dead, Star Trek, entre otras, y que son un claro reclamo para los visitantes por lo que se seguirán operando en el futuro.
- Ingresos de Ticketing: incremento de estos ingresos a partir de la estrategia de Precios Dinámicos.
- Adicionalmente, se llevarán a cabo acciones vía gestión de canales y mejoras de las promociones.
- Acciones que fomenten el consumo dentro de los parques (restauración y tiendas).
- El Grupo sigue apostando por la mejora de la oferta con la apertura de nuevas atracciones y apoyándose en nuevas tecnologías de realidad virtual, así como la expansión de los ya existentes.
- Mejora en el apalancamiento operativo del negocio.

Indoor Entertainment Centres: Se ha producido la apertura de los centros de Xanadú en Madrid entre noviembre y diciembre de 2018.

Adquisiciones: Con la adquisición de los parques alemanes Belantis, Tropical Islands y Vogelpark Walsrode, en febrero de 2018 y enero de 2019 los dos últimos, y del parque australiano Wet'n'Wild, en octubre de 2018, el Grupo ha ampliado su portfolio, así como su presencia a nivel mundial. En este sentido, se continúa en la búsqueda de oportunidades para adquirir activos con potencial de mejoras operativas que refuercen el portfolio existente.

4. Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 el Grupo ha continuado desarrollando internamente proyectos de I+D+i. Principalmente en el área de las aplicaciones informáticas, así como en el nuevo modelo de negocio en centros comerciales (Indoor Entertainment Centers).

5. Acciones Propias

La Sociedad dominante no ha realizado transacciones con acciones propias.

6. Instrumentos Financieros

El Grupo cubre el riesgo por variaciones de los tipos de interés del préstamo sindicado contratado mediante permutas financieras de tipo de interés (Swaps a Tipo Fijo o "IRS"). Estos instrumentos financieros se han clasificado como Nivel 2 según la jerarquía establecida en la NIIF 7.

En el IRS se intercambian los tipos de interés de forma que el Grupo recibe del banco un tipo de interés variable a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta. Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés se utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del euro y dólar estadounidense según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

A 31 de diciembre del 2018, el Grupo ha reconocido, en el epígrafe de "Variación del valor razonable de los derivados de tipo de interés" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, una pérdida de 25 miles de euros correspondiente a la variación del valor razonable desde el comienzo del ejercicio hasta el 31 de diciembre de 2018 tanto del IRS en euros como el de dólares.

Por último, en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, dichos instrumentos derivados han devengado ingresos por intereses por importe de 311 miles de euros que se encuentran incluidos en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada.

7. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 8 de enero 2019 la Sociedad dominante ha formalizado la ampliación del préstamo sindicado existente en un importe de 300.000 miles de euros. Dicha ampliación ha generado un tramo adicional (tramo B3) en dicho préstamo sindicado y ha sido concedido bajo las mismas condiciones de tipo de interés y vencimiento al existente tramo B2. La citada ampliación se ha destinado a la financiación de la adquisición, completada con fecha 16 de enero de 2019, del nuevo parque acuático cubierto "Tropical Islands" situado en Alemania. Los Administradores del Grupo consideran que dicha financiación no tendrá un efecto significativo en el cumplimiento del covenant asociado a la financiación.

Con fecha 28 de enero de 2019, el Consejo de Administración ha aprobado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento de José Díaz como nuevo Consejero Delegado de Parques Reunidos.

Con fecha 30 de enero de 2019, tras el cumplimiento de las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compraventa de activos de fecha 24 de julio de 2018, Nature Park GmbH adquirió todos los activos de la sociedad Vogelpark Walsrode GmbH relacionados con el parque de pájaros más grande del mundo, Vogelpark Walsrode.

Con fecha 14 de febrero de 2019, el Grupo ha concluido la contabilización de la combinación de negocios por la adquisición de Event Park GmbH, no existiendo diferencias con el detalle desglosado en la nota 5 de las presentes cuentas anuales consolidadas. Asimismo, con fecha 5 de febrero de 2019, dicha sociedad ha recibido notificación de inicio de actuaciones inspectoras en relación con los Impuestos sobre la Renta y el IVA de los ejercicios 2013-2016. Adicionalmente, en la misma fecha, esta compañía ha recibido notificación de inicio de actuaciones inspectoras en el ámbito de Seguridad Social y planes de pensiones. Dado el estado preliminar de las actuaciones no es posible estimar la existencia o no de futuros impactos que de dichas inspecciones pudieran derivarse.

8. Política y gestión de riesgos

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos del Grupo y, en consecuencia, el valor de la inversión de sus accionistas. El sistema de gestión de riesgos se encuentra estructurado y definido para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos del Grupo.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura y estableciendo, si se considera necesario, los límites de crédito correspondientes y fijando las políticas de provisión de insolvencias de crédito.

A continuación, se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto de forma muy limitada a las fluctuaciones de tipo de cambio ya que la práctica totalidad de las transacciones de las sociedades que componen el Grupo se realizan en sus monedas funcionales. La moneda de presentación del Grupo es el euro, pero algunas de las sociedades dependientes utilizan otras monedas, principalmente el dólar estadounidense, la corona danesa, la corona noruega y la libra esterlina.

En el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, un 65% de los ingresos se ha generado en euros y un 31% lo ha hecho en dólares estadounidenses (un 56% y 35% respectivamente en el ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018). Como consecuencia de los movimientos en los tipos de cambio de las monedas

extranjerías, los estados financieros del Grupo están sujetos a fluctuaciones derivadas del proceso de conversión de la información financiera en moneda distinta del euro.

La siguiente tabla ilustra el impacto que un movimiento del 5% - 10% en el valor del dólar estadounidense habría tenido en el resultado consolidado del ejercicio:

	Millones de euros	
	Resultado - (Gasto)/ingreso	
	31.12.2018	30.09.2018
Apreciación del 5%	(0,8)	(0,4)
<i>Como % del resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>1,9%</i>	<i>(3,1%)</i>
Devaluación del 5%	0,8	0,4
<i>Como % del resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>(1,7%)</i>	<i>2,8%</i>
Apreciación del 10%	(1,8)	(0,8)
<i>Como % del resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>4,1%</i>	<i>(6,4%)</i>
Devaluación del 10%	1,5	0,7
<i>Como % del resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>(3,3%)</i>	<i>5,3%</i>

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como los deudores comerciales y no comerciales. Con carácter general, el Grupo tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de elevado nivel crediticio.

El Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros debido a que una parte mayoritaria de los ingresos son al contado y a la distribución del riesgo entre un gran número de clientes con reducidos períodos de cobro.

El Grupo lleva a cabo un seguimiento de los saldos con estos deudores con el objeto de controlar el riesgo de la posición neta y tomar las medidas adecuadas para evitar que tengan lugar situaciones no deseadas.

A continuación, se detallan los vencimientos estimados de los activos financieros del Grupo reflejados en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de dichos vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018.

	31.12.2018			
	Miles de euros			
	Menos de 3 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	-	-	1.296	1.296
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.378	-	-	24.378
	24.378	-	1.296	25.674

	30.09.2018			
	Miles de euros			
	Menos de 3 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	-	-	1.368	1.368
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	43.859	-	-	43.859
	43.859	-	1.368	45.227

Riesgo de liquidez

Las diferentes adquisiciones que se han producido en los últimos años se han llevado a cabo mediante estructuras de financiación adecuadas. No obstante, estas estructuras llevan aparejado el cumplimiento de determinados compromisos con las entidades financieras que facilitan dicha financiación, por lo que el seguimiento del cumplimiento de los mismos es una tarea muy relevante.

El Departamento Financiero Corporativo realiza un minucioso seguimiento del cumplimiento de estos compromisos, a fin de detectar anticipadamente el potencial riesgo de incumplimiento de éstos. En caso de que se advierta dicho riesgo, se pone en conocimiento de la Dirección General, a fin de tomar las decisiones oportunas para corregir esta situación. A 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018 el Grupo no ha identificado incumplimiento alguno de los ratios financieros comprometidos con las entidades financieras con las que se han suscrito los préstamos.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico.

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros (incluyendo intereses a pagar futuros) por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

31.12.2018						
Miles de euros						
	Menos de 1 mes	De 2 a 3 meses	De 4 meses a 1 año	De 2 a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros con entidades de crédito						
Préstamo sindicado a tipo variable	-	-	38.291	570.009	-	608.300
Crédito revolving	-	-	-	63.738	-	63.738
Otros préstamos a tipo variable	-	-	1.181	3.543	-	4.724
Otros préstamos a tipo fijo	-	-	1.160	4.469	2.914	8.543
Acreeedores por arrendamiento	-	-	20.514	100.525	481.388	602.427
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	43.531	-	-	-	43.531
	-	43.531	61.146	742.284	484.302	1.331.263
30.09.2018						
Miles de euros						
	Menos de 1 mes	De 2 a 3 meses	De 4 meses a 1 año	De 2 a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros con entidades de crédito						
Préstamo sindicado a tipo variable	-	-	38.218	561.962	-	600.180
Otros préstamos a tipo variable	-	-	1.181	4.134	-	5.315
Otros préstamos a tipo fijo	-	-	1.153	4.443	3.125	8.721
Acreeedores por arrendamiento	-	-	16.757	96.329	474.244	587.330
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	69.328	-	-	-	69.328
	-	69.328	57.309	666.868	477.369	1.270.874

Asimismo, el Grupo tiene líneas de crédito por importe significativo sin disponer. Por lo tanto, el Grupo considera que el riesgo de liquidez se encuentra adecuadamente gestionado a 31 de diciembre de 2018.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo está expuesto, en relación con sus activos y pasivos financieros, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja.

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera. Sobre la base de dichos requisitos, el Grupo estima que un incremento de 0,50 puntos en los tipos de interés a los cuales se encuentra referenciado el préstamo sindicado implicaría un aumento del gasto financiero del mismo en 841 miles de euros en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 (2.139 miles de euros en el ejercicio terminado en 30 de septiembre de 2018). Como se indica en la nota 15, el Grupo tiene suscritos contratos de permuta de tipo de interés destinados a mitigar el riesgo por variaciones de los tipos de interés de dicho préstamo sindicado mantenido a 31 de diciembre de 2018.

Riesgo de explotación - Brexit

Tras el resultado del referéndum en Reino Unido a favor de su salida de la Unión Europea (Brexit) cuyas condiciones finales de salida están pendientes de negociación entre el Gobierno Británico y la Unión Europea, el Grupo ha analizado el posible impacto que esta situación pudiera tener sobre sus resultados y ha concluido que este no será significativo puesto que el peso de los ingresos en el total del grupo no supera el 2%. Además, desde el punto de vista operativo, el número de visitantes no debería verse afectado de manera relevante puesto que éstos, fundamentalmente, se componen de residentes del país.

9. Política de Dividendos

El Grupo tiene como objetivo un reparto de dividendos de entre un 20% y un 30% del Resultado Neto del Grupo, una vez eliminado del mismo el impacto de efectos no recurrentes.

10. Periodo Medio de Pago a Proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes españolas a 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2018, es la siguiente:

	Días	
	31.12.2018	30.09.2018
Periodo medio de pago a proveedores	50	42
Ratio de las operaciones pagadas	49	41
Ratio de las operaciones pendientes de pago	63	47
	Importe (miles de euros)	
	31.12.2018	30.09.2018
Total pagos realizados	44.215	118.364
Total pagos pendientes	3.788	7.485

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a los de las sociedades españolas del conjunto consolidable y corresponden a acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. Asimismo, el Grupo utiliza como fecha de pago la fecha de cesión del confirming a sus proveedores.

El Grupo está realizando los cambios necesarios en sus procesos internos y en su política de plazos de pago en relación a lo dispuesto en la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales con terceros para la reducción del periodo medio de pago hasta alcanzar el máximo de treinta días naturales, límite establecido en la normativa en vigor.

11. Estado de Información no financiera

Ver Anexo "Estado de Información no Financiera".

12. Otra información

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Parques Reunidos forma parte de este informe de gestión consolidado y se encuentra disponible en la página web www.parquesreunidos.com, así como publicado como Hecho Relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Estado de información no financiera

Grupo Parques Reunidos

Ejercicio transitorio de 1 de octubre a 31 de diciembre de 2018

Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN	3
2. POLÍTICAS DISPONIBLES	3
3. INFORMACIÓN GENERAL.....	5
3.1. PERFIL DE EMPRESA.....	5
3.2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES	7
3.3. MARCO ÉTICO	8
4. POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (PRSC)	10
4.1. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.....	10
5. GOBIERNO CORPORATIVO.....	11
5.1. MECANISMOS DE CONTROL	13
6. CORRUPCIÓN Y SOBORNO.....	13
7. ESPÍRITU PARQUES REUNIDOS	16
7.1. ACCIONES DIRIGIDAS A LA INFANCIA Y LA SALUD	16
7.2. ACCIONES DIRIGIDAS A LA INCLUSIÓN SOCIAL.....	19
7.3. EDUCACIÓN Y GENERACIÓN DE CONCIENCIA.....	19
7.4. BIODIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN	20
8. GESTIÓN AMBIENTAL	23
8.1. GESTIÓN DE CONSUMOS ÉTICA Y SOSTENIBLE	24
8.2. PROMOCIÓN DE LA REUTILIZACIÓN Y EL RECICLAJE.....	25
9. GESTIÓN DE PERSONAL	25
9.1. FORMACIÓN, GESTIÓN DEL TALENTO Y MOVILIDAD.....	29
9.2. EMPLEABILIDAD	30
9.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	31
9.4. SALUD Y SEGURIDAD LABORAL.....	32
9.5. RELACIONES SOCIALES Y REPRESENTACIÓN	33
9.6. IGUALDAD	34
10. RELACIÓN CON ACCIONISTAS E INVERSORES.....	35
11. RELACIÓN CON CLIENTES	36
11.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA	37
11.2. INFORMACIÓN OBJETIVA Y TRANSPARENTE	37
11.3. GESTIÓN DE RECLAMACIONES.....	37
11.4. PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LOS DATOS.....	38
12. RELACIÓN CON PROVEEDORES	39
13. INFORMACIÓN FISCAL	40
14. EQUIVALENCIAS LEY 11/2018 Y VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	41

1. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del presente documento se han tenido en cuenta los temas que recoge la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio; asimismo, se han considerado indicadores y temas propuestos por el *Global Reporting Initiative* en su versión GRI *Standards* y la Normativa Internacional ISO 26000.

El presente documento se refiere al ejercicio transitorio de tres meses iniciado el 1 de octubre de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Indicar que las acciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) desarrolladas por el Grupo Parques Reunidos durante este ejercicio transitorio son, por una parte, la continuación de las ya recogidas en la Memoria de RSC y en el informe de gestión de las cuentas consolidadas del ejercicio completo anterior (comienzo el 1 de octubre de 2017 y finalización el 30 de septiembre de 2018) y, por otra, las colaboraciones con ONGs y otras entidades durante el presente ejercicio, así como las acciones fruto de las mismas realizadas por la Fundación Parques Reunidos.

2. POLÍTICAS DISPONIBLES

A continuación, se muestra un resumen de las políticas existentes en la compañía en los ámbitos considerados en la Ley 11/2018, incluyendo una breve descripción de los compromisos asumidos, los cuales se exponen en los correspondientes capítulos de este documento.

ÁMBITOS	POLÍTICAS/COMPROMISOS	DESCRIPCIÓN
Principios éticos	Código de Conducta	Recoge los principios éticos y de conducta que han de guiar todas y cada una de las actuaciones de todo el personal de Parques Reunidos en Europa, incluyendo relaciones internas, contactos y comunicaciones con clientes, accionistas, proveedores, patrocinadores, empresas asociadas y en general con cualquier persona u organización del entorno social de los países donde opera o espera hacerlo.
Principios éticos	<i>Employee Handbook EE.UU</i>	Se resumen en este documento los principios éticos, beneficios y ventajas de que disponen los empleados, políticas de personal y políticas de empleo aplicables a parques en EE.UU.
Principios éticos	<i>Equal Employment Opportunity and Open Door Policy.</i>	En lo relativo a la igualdad de oportunidades, esta política establece el compromiso de los parques del Grupo en EE. UU. a proporcionar las mismas oportunidades a empleados y aspirantes con independencia de aspectos como raza, nacionalidad, género, orientación sexual, religión, nivel social, etc. También recoge el compromiso de mantener entornos de trabajo en equipo, donde los problemas se puedan discutir y resolver desde la cooperación y el respeto mutuo.
Principios éticos	Código de conducta mercado de valores	Establece las normas de conducta que deben ser observadas por la compañía, sus órganos de gestión, empleados y aquellas personas que realicen actividades relacionadas con el mercado de valores.

Principios éticos	Política de donaciones a organizaciones caritativas en EE.UU.	Esta política establece la prohibición, como regla general, de la realización de donaciones económicas directas a obras de caridad
Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	Política de Responsabilidad Social Corporativa	Establece las directrices básicas y líneas de actuación en materia de responsabilidad social corporativa del Grupo que permiten la formalización y concreción de este concepto, su comunicación a los grupos de interés y la integración progresiva en todos los sistemas y procesos operativos del Grupo.
Control de Riesgos	Política de Control de Riesgos	Se definen los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión y el control de todos los riesgos a los que el Grupo está expuesto, incluyendo los relativos al reporte de cumplimiento legal y financiero.
Reporte datos financieros	Política de Control del Sistema Interno de Reporte Financiero	Este documento define los principios y líneas de actuación que establecen las bases y las responsabilidades para el mantenimiento de un sistema efectivo de control interno del reporte de datos financieros.
Fiscal	Política Fiscal	Mediante este documento se establece una estrategia fiscal específica para el Grupo e incluye en su sistema de gobernanza los procesos y principios que deben guiar esta materia.
Comunicación	Procedimiento de gestión de información interna y comunicación corporativa	Recoge pautas que permiten a la compañía realizar un tratamiento apropiado de la información interna y las comunicaciones corporativas, para lo cual, recoge todos los eventos y decisiones que puedan tener una influencia significativa en el precio de las acciones o, ulteriormente, la comunicación que la compañía realiza una vez que la información interna ha sido publicada.
Prevención de riesgos penales España	Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Compliance	El modelo incluye aspectos como mapa de riesgos delictivos; matriz de controles generales y específicos; manual de prevención de riesgos delictivos y cumplimiento; etc.
Acoso	Protocolo actuación ante situaciones de acoso	Establece un protocolo de actuación ágil y rápido y que otorgue a las personas afectadas por una situación de acoso, ya sea de naturaleza laboral o sexual, la protección de su intimidad, confidencialidad y dignidad.
Cuidado del Medioambiente	Política Medioambiental de Parques Reunidos	Recoge el compromiso de la compañía con la protección y preservación del medioambiente mediante la implantación de programas de gestión medioambiental, diseñados a medida para cada instalación de ocio y basados en la mejora continua.
Cuidado del Medioambiente	Política de Ahorro y Eficiencia Energética	Este documento introduce el ahorro de energía como elemento esencial de la gestión de la empresa, define un sistema adecuado y eficaz para reducir el consumo de energía y proporciona un procedimiento para identificar los puntos consumo para reducirlo.
Satisfacción de cliente	Política de control de reclamaciones y calidad	Con el objetivo de mejorar nuestro Servicio, en cada parque habrá un procedimiento para recoger, analizar, valorar, responder y tomar acciones para corregir las causas las reclamaciones

Seguridad clientes	Política de Seguridad Alimentaria	El objeto de esta política es establecer las directrices para garantizar que todas las comidas y bebidas que servimos en todas las instalaciones del Grupo Parques Reunidos a clientes y a empleados son inocuas
Seguridad y Salud Laboral	Política de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	Establece el compromiso de la compañía de llevar a cabo las actividades de forma segura y saludable, tanto en instalaciones propias como en sus ámbitos de influencia, como medio para proteger la integridad y salud de empleados y colaboradores.
Gestión de proveedores	Política de Compras	El propósito del presente documento es establecer los estándares mínimos que regulen la función de compras de los parques.
Sociedad	Política de relaciones institucionales	Establece las normas de que deben regir la relación del Grupo y, en consecuencia, de sus empleados con las distintas autoridades (nacionales, autonómicas y locales) y otras instituciones (como asociaciones de parques u otros) con las que Parques Reunidos tenga relación como consecuencia del desarrollo de su actividad ordinaria.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1. PERFIL DE EMPRESA

El Grupo Parques Reunidos es uno de los principales operadores internacionales de parques de ocio regionales. Su historia arranca en España en 1967 bajo el nombre de Parque de Atracciones Casa de Campo de Madrid, S.A.

En la actualidad, gestiona una cartera diversificada de más de 60 parques de ocio en 12 países a lo largo de Europa, América, Oceanía y Oriente Medio. En el gráfico a continuación se muestran las ubicaciones de los parques del Grupo.



Ilustración 1. Distribución de los parques del Grupo

Desde el 29 de abril de 2016, Parques Reunidos Servicios Centrales S.A., la sociedad matriz del Grupo Parques Reunidos, ubicada en Madrid, cotiza en el mercado continuo español.

Parques Reunidos gestiona sus parques junto a marcas líderes en cuatro de los segmentos clave del sector:

- 37% Parques acuáticos
- 30% Parques de ocio y temáticos
- 23% Parques de animales
- 10% Otros

Con más de 50 años de experiencia, Parques Reunidos es hoy el segundo operador de parques de ocio en Europa, donde cuentan con el mayor número de parques de animales, y el octavo a nivel mundial, donde la compañía es líder en parques acuáticos.

El número total de empleados del Grupo a cierre de ejercicio (31/12/2018) asciende a 4.992 empleados. Se puede ver el detalle en el capítulo de Gestión de personal, de este documento.

En términos de afluencia, 2,8 millones de personas visitaron los parques del Grupo en el presente ejercicio de tres meses. En lo relativo a datos facturación del Grupo, son 77 millones de € de ingresos ordinarios consolidados a cierre de ejercicio. Indicar que durante el presente ejercicio transitorio parte de los parques del Grupo permanecen cerrados (p.e. parques acuáticos) o con bien horarios de fines de semana o fechas puntuales (Navidad, Halloween, etc.).

Parques Reunidos cuenta con un modelo de negocio fundamentado en la seguridad y la excelencia operativa, la satisfacción del cliente, el estricto control de costes y la máxima atención a los detalles.

Este modelo ha sido aplicado tanto en la diversificación de la empresa como durante la expansión internacional.

Parques Reunidos es un socio único en el sector. Su amplia experiencia le permite prestar distintos servicios gracias a su capacidad de gestión, compra en el mercado, conocimiento de proveedores y negociación a nivel internacional, aspectos que se traducen en una mayor rentabilidad.

En este sentido, la compañía ha demostrado su capacidad para gestionar todo tipo de parques y opera bajo marcas tan reconocidas como *Warner* o *Nickelodeon*.

Su modelo de negocio se estructura en tres áreas principales.

- Gestión de parques en propiedad
- Gestión de parques de terceros
- Servicios de consultoría en el desarrollo de parques, como paso previo a su gestión

NUEVOS PROYECTOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO

ATLANTIS AQUARIUM, primer acuario interactivo de Europa inspirado en el cambio climático

El 3 de diciembre de 2018, Atlantis Aquarium, primer acuario interactivo de Europa, abrió sus puertas en Madrid como una novedosa apuesta del Grupo en la que tecnología, educación y concienciación medioambiental se unen en un nuevo concepto de acuario más accesible y cercano al público.

Es el primer centro de interior del grupo Parques Reunidos destinado al ocio educativo y medioambiental, ubicado en el C.C. Xanadú de Madrid, que pretende sensibilizar a escolares y familias en la lucha contra la degradación de los océanos.

Se trata de un acuario que integra 20 ecosistemas marinos con actividades interactivas a través de pantallas táctiles, realidad virtual, realidad aumentada y retos de conocimiento.

El primer Aquarium de Parques Reunidos en un complejo *indoor* como Xanadú, en Madrid, es pionero en la adaptación a la directiva comunitaria de plásticos de un solo uso en España con el fin de concienciar al público sobre una amenaza real que está afectando gravemente a la biodiversidad marina y a toda la cadena alimentaria. De esta manera, Atlantis Aquarium estrena sus instalaciones implementando en su estrategia responsable la eliminación de los 10 productos plásticos de un solo uso que se encuentran con más frecuencia en mares y playas, con el fin de contribuir así a la reducción de la basura marina.

PARQUES REUNIDOS adquiere TROPICAL ISLAND, el parque acuático cubierto más grande del mundo

El 16 de enero de 2019 tras obtenerse todas las autorizaciones preceptivas, se completó la adquisición del parque acuático cubierto alemán “Tropical Island” cuyo acuerdo se firmó el 11 de diciembre de 2018. Se trata de la mayor adquisición individual de la historia de Parques Reunidos.

Tropical Island es el mayor parque acuático cubierto del mundo, que cuenta también con una selva tropical y se extiende a lo largo de un terreno de aprox. 600 hectáreas.

El parque ofrece una combinación entre parque acuático tradicional y otras actividades de ocio, incluyendo diferentes formatos de alojamiento. Como centro cubierto, el parque ofrecerá durante todo el año su combinación de entretenimiento y alojamiento.

Tropical Island se sitúa en un mercado muy atractivo y en crecimiento, y se ubica en un área con pocos competidores: a unos 60 km al sur de Berlín y cerca de las ciudades de Dresde y Leipzig, así como de Polonia y de la República Checa.

PARQUES REUNIDOS inaugura “NICKELODEON ADVENTURE” Madrid en INTU XANADÚ

En diciembre de 2018 Parques Reunidos abrió las puertas de “Nickelodeon Adventure” Madrid.

Con una superficie total de 6.000 m², el parque permite una experiencia interactiva e inmersiva con algunos de los personajes más populares de *Nickelodeon* como Bob Esponja, la Patrulla Canina, Tortugas Ninja o Dora la Exploradora.

El centro cuenta también con salas de cumpleaños con los personajes de *Nickelodeon* como protagonistas, una zona interactiva, un cine en 4D y áreas educativas para grupos escolares.

3.2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES

Misión

Parques Reunidos y las Sociedades del Grupo tienen como misión trabajar para ofrecer un ocio seguro, saludable, educativo y comprometido con el medioambiente. Así, se propone infundir felicidad en su entorno social y contribuir al desarrollo profesional y personal de sus empleados. Por último, pero no menos importante, la compañía tiene el objetivo de generar valor para sus accionistas e inversores.

Visión

Parques Reunidos aspira a mantenerse como un referente a nivel global en el sector del ocio, en el que se distingue por ofrecer experiencias de ocio seguras, educativas y sostenibles.

Valores

Los principales valores del Grupo pueden resumirse en nuestra política de 5-S:

- **SAFETY (Seguridad):** Nuestra prioridad fundamental es cuidar de nuestros clientes, empleados y del medioambiente. Esta prioridad no se reducirá en ningún caso, ya sea por razones económicas u operativas.

- **SERVICE (Servicio):** Nuestro reto constante es satisfacer plenamente las expectativas de nuestros clientes. Una de nuestras tareas, particularmente en el caso de quienes ocupan puestos de responsabilidad, es valorar de forma proactiva las reacciones de nuestros clientes para identificar posibles áreas de mejoras, así como nuevas oportunidades, que se implementarán siempre dentro del respeto a principios éticos y a los valores de la sociedad en la que operamos, todo ello dentro de un marco de sostenibilidad.
- **SALES (Ventas):** Estamos desarrollando continuamente nuevos productos y servicios que consideramos muy valiosos para nuestros clientes. Nuestro principal objetivo es que nuestros clientes estén siempre plenamente informados de todas las condiciones de nuestros productos y servicios antes de su contratación. Por este motivo, centramos nuestros esfuerzos en facilitar los máximos y más ágiles canales de comunicación e información.
- **SAVINGS (Ahorro):** El ahorro y el control de los costes resultan esenciales en todas las áreas para intentar alcanzar la máxima eficiencia económica a nivel global. Este pilar, si bien fundamental, estará siempre sujeto al cumplimiento del resto de elementos que conforman las políticas del Grupo y a un comportamiento ético e íntegro. La cultura del ahorro permite a Parques Reunidos una operativa diaria más sostenible y facilita la inversión en tecnologías más avanzadas y respetuosas con el medioambiente.
- **SMILE (Sonrisa):** El Grupo busca involucrar a los trabajadores en la mejora de los productos y servicios, en la promoción de un ambiente de trabajo respetuoso, integrador y libre de cualquier tipo de discriminación. El objetivo es que, en todos los centros de trabajo de Parques Reunidos, los empleados puedan desarrollarse profesional y personalmente y los visitantes puedan disfrutar del ocio. Así, se trabaja para que, tanto los clientes como todos los que forman parte de los centros, se sientan satisfechos, felices y comprometidos con los objetivos y valores de la compañía.

3.3. MARCO ÉTICO

Para la consecución de la Misión, Visión y Valores, Parques Reunidos se apoya en su Código de Conducta, (aprobado el 31 de marzo de 2009 y revisado en 2018), que es de obligado cumplimiento para todos los trabajadores del Grupo en Europa. En Estados Unidos el *Employee Handbook*, implementado en 2010, incorpora los comportamientos éticos que se esperan de los empleados.

Estos documentos contienen las normas relativas a la conducta de todas las personas que forman parte de la compañía, entre sí y también en sus relaciones con los clientes, accionistas, proveedores, patrocinadores, empresas asociadas y cualquier otra persona u organización de su entorno social. Son unas normas que todos deben firmar con carácter previo de la firma del contrato y respecto de las que (como se irá viendo) se toman acciones determinadas a fin de facilitar y afianzar su difusión y aplicación. Estas normas incluyen:

- Cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos.
- Colaboración en la erradicación de comportamientos ilegales o no éticos.
- Trato respetuoso a todos los empleados con el objetivo de favorecer un entorno que facilite una comunicación sincera y directa.
- Protección y uso correcto de los bienes de la empresa.
- Gestión de los conflictos de intereses.
- Protección de la información confidencial.
- Protección de la seguridad, la salud y el bienestar de trabajadores, clientes y colaboradores.
- Protección del medio ambiente.

Para reforzar el conocimiento del Código de Conducta y del *Employee Handbook* e impulsar su puesta en práctica efectiva, los empleados reciben copias de dichos documentos (con acuse de recibo) y los tienen también a su disposición en la Intranet y en el área de Personas y Organización (en adelante P&O).

De forma periódica, se llevan a cabo formaciones sobre aquellos, asegurando que se conozcan las exigencias éticas de la empresa y las herramientas que los empleados tienen a su alcance para su cumplimiento, como, por ejemplo: canales internos para dudas, consultas o incumplimientos del Código de Conducta y del *Employee Handbook*. Así, para Europa se han fijado las fechas para la impartición de seminarios durante el mes de febrero de 2019. En cuanto a la división de Estados Unidos, la última formación en estas materias se impartió durante el mes de octubre de 2018.

En este sentido, indicar que durante el presente ejercicio de tres meses se han recibido un total de cuatro denuncias a través de los canales mencionados; dos de ellas en los parques de Europa (ambas relacionadas con presuntos casos de *mobbing*) y dos en EE.UU. (referidas a cuestiones relacionadas con el ambiente de trabajo: presunta desigualdad de trato en una de ellas y presunto comportamiento hostil en el ambiente de trabajo en la otra). En todos los casos se abrió una investigación sobre los mismos para determinar la veracidad o no de los hechos denunciados y tomar, en su caso, las medidas oportunas. Finalmente, hay que indicar que tanto en Europa (a través de la Unidad de Vigilancia) como en EE.UU. (por medio del *General Counsel* y el *Ethics Committee*) las investigaciones concluyeron que no se estaba ante conductas delictivas.

Fuera de estas cuatro denuncias, no se han recibido ninguna denuncia sobre conducta presuntamente delictiva en el periodo objeto de este documento.

En Europa, el Grupo cuenta con un Programa de Prevención de Delitos (en adelante PPD), aprobado por el Consejo de Administración y que, en España, es puesto en conocimiento de los empleados cuando se incorporan a la compañía (con acuse de recibo), así como objeto de formaciones específicas. El Programa persigue que todas las interacciones entre empleados, directivos, clientes e inversores estén regidas por los valores de la compañía, la ética y las buenas prácticas.

Este PPD define los principales riesgos asociados a posibles conductas no éticas, aplicables a la actividad de Parques Reunidos, y propone los controles necesarios para detectar y evitar dichas conductas de riesgo.

El PPD dispone también de un canal interno de denuncias abierto a todo el Grupo europeo, gestionadas por la Unidad de Vigilancia, máximo órgano representante del PPD, que está formado por las direcciones de las áreas de Finanzas, Asesoría Jurídica, P&O y Auditoría Interna. Este órgano permite que todas las denuncias sean analizadas por un órgano colegiado –lo que impide que puedan ser silenciados- formado por personal de alto nivel –lo que garantiza no sólo un alto grado de independencia, sino la ausencia de represalias contra el denunciante-.

En el caso de Estados Unidos, las empresas de Parques Reunidos cuentan con su propio canal de denuncias a través del "*Team Member Hotline*", un número de teléfono gratuito, gestionado por un proveedor externo. Ante la existencia de denuncias por conductas que pudieran resultar delictivas o vulneraciones del marco ético establecido por el *Employee Handbook*, se reúne el *Ethics Committee*, presidido por el Director de Asesoría Jurídica de la División de Estados Unidos, quien reporta a la central en España con carácter anual las denuncias recibidas. Aquí también se asegura el conocimiento de la denuncia por una pluralidad de personas al más alto nivel directivo.

Parques Reunidos continúa con el proceso de homogeneización del PPD, así como en su paulatina adaptación a las particularidades de los distintos ordenamientos jurídicos de Europa.

Precisamente, cuenta ya con una matriz-espejo adaptada a la normativa belga y se encuentra desarrollando idéntico instrumento para Países Bajos. Estas matrices serán cargadas en la herramienta informática de gestión de riesgos y controles a fin de que se ejecuten los controles con la debida periodicidad y pueda darse un eficaz seguimiento a las evidencias volcadas.

Por otro lado, desde la división de Estados Unidos, se está trabajando en el diseño de un proceso similar para la implementación de los instrumentos de divulgación y control del cumplimiento del marco ético de la compañía para el parque Wet n' Wild Sydney.

4. POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (PRSC)

En la estrategia de negocio del Grupo Parques Reunidos, la Responsabilidad Social Corporativa es fundamental. Asegura la sostenibilidad de la empresa a largo plazo y refuerza la confianza de los distintos grupos de interés con los que la compañía está vinculada.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración el 7 de febrero de 2017, refleja su compromiso con la gestión ética y la transparencia.

Los objetivos de la PRSC, integrados en los objetivos estratégicos del Grupo, son:

- Garantizar la prestación de servicios de calidad, seguros, sostenibles y saludables
- Promover e incentivar la educación en:
 - Defensa del medio ambiente, biodiversidad y desarrollo sostenible
 - Conocimiento y conservación de los animales y ecosistemas
 - Protección de la infancia y defensa de principios democráticos

Con el fin de cumplir con los objetivos en materia de RSC, Parques Reunidos adopta los siguientes Principios básicos de actuación de carácter transversal:

- En los territorios en los que opera, se compromete a adoptar, de forma complementaria y voluntaria, normas y directrices internacionales, allí donde no exista un desarrollo legal adecuado o suficiente.
- Velar por la protección y el respeto de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos universalmente, dentro del ámbito de influencia del Grupo y garantizar la no complicidad en la vulneración de los mismos y, en su caso, remediar los daños ocasionados.
- Velar por la salud y seguridad de los trabajadores y clientes del Grupo.
- Favorecer las prácticas de libre mercado, rechazando cualquier tipo de práctica ilegal o fraudulenta, implementando mecanismos efectivos de prevención, vigilancia y sanción de irregularidades. En particular, se asume el compromiso de denunciar cualquier práctica de corrupción que se ponga de manifiesto dentro del Grupo, en cualquiera de los territorios en los que opera.
- Promover las vías de comunicación y diálogo y favorecer las relaciones del Grupo con sus accionistas, inversores, trabajadores, clientes y, en general, con todos los grupos de interés.
- Adoptar prácticas avanzadas de gobierno corporativo, en línea con las recomendaciones de Buen Gobierno y de reconocimiento general en los mercados internacionales.

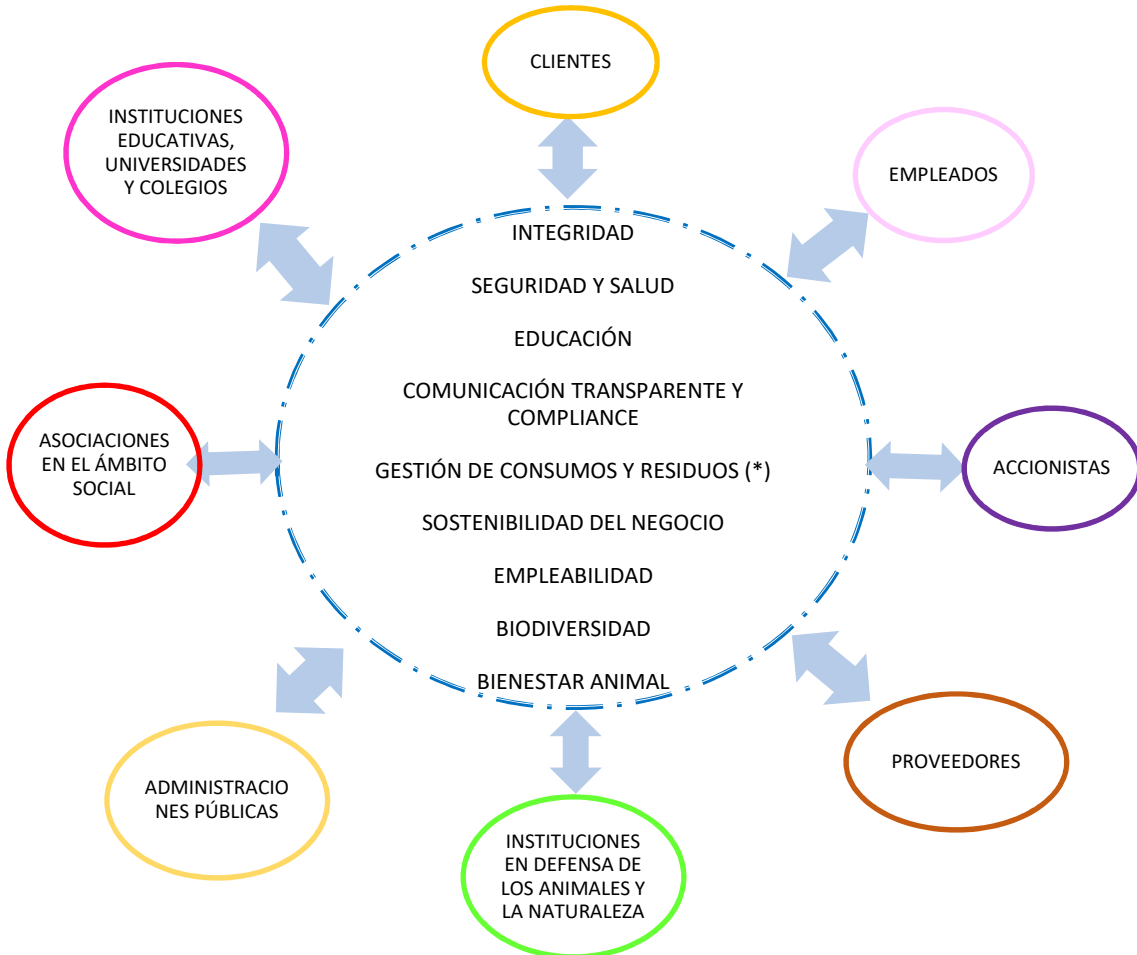
4.1. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

El Grupo ha realizado un análisis de materialidad con el fin de identificar los temas que resultan significativos en los ámbitos social, medioambiental y de buen gobierno y así establecer prioridades que le permitan continuar avanzando en la creación de valor social, medioambiental

y económico, a la vez que asegura que las necesidades de los grupos de interés son satisfechas y el negocio genera valor.

A lo largo del presente documento se da respuesta a los temas materiales. En caso de no reportar la información, se explica claramente la razón de su omisión.

Fruto de la experiencia de Parques Reunidos, se establecen los asuntos materiales que afectan a los distintos *stakeholders*:



(*) Debido a que el alcance temporal de este EINF corresponde a un ejercicio de tres meses y dado que en dicho periodo de reporte gran parte de los parques permanecen cerrados o en horarios y días de apertura limitados, la materialidad de medioambiente correspondiente a consumos y residuos no resulta de aplicación.

5. GOBIERNO CORPORATIVO

Como compañía cotizada en bolsa, Parques Reunidos hace un ejercicio de transparencia de acuerdo con las prácticas indicadas por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en febrero de 2015. Su objetivo es una gestión adecuada y transparente, que asegure la generación de valor en las empresas, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de los inversores.

Parques Reunidos cuenta con los siguientes órganos para su gobierno efectivo:

Cargo

Consejo de Administración

Presidente no ejecutivo	Richard Golding
Consejero Delegado	(*)
Consejeros independientes	Nicolás Villén Jiménez
	Johan Svanstrom
	Ana Bolado Valle
	Jackie Kernaghan
Consejeros dominicales	Javier Fernández Alonso
	Colin Hall
	Mario Armero Montes
	Carlos Ortega Arias-Paz
Secretaria no consejera	Cristina Carro Werner
Vicesecretario no consejero	Gabriel Núñez Fernández

(*) El 4 de octubre 2018, el Consejo de Administración de Parques Reunidos aceptó la renuncia de Fernando Eiroa como Consejero Delegado de la Sociedad y como miembro del Consejo. A cierre del ejercicio objeto de este informe no se ha producido la nueva incorporación.

Obligaciones del Consejo

El Consejo de Administración es el encargado de aprobar la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica. Asimismo, es el órgano responsable de supervisar y controlar que el equipo directivo cumpla con los objetivos marcados y respete el objeto e interés social.

Además, el Consejo debe velar por que la empresa respete las leyes y reglamentos en sus relaciones con los grupos de interés, cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos, respete los usos y buenas prácticas del sector, de las empresas cotizadas y de los territorios donde ejerza su actividad, y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiere aceptado voluntariamente.

Es su competencia también la aprobación y gestión de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

En dependencia del Consejo de Administración, como un mecanismo de control interno del gobierno de la compañía, existen dos comisiones, Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Comisión de Auditoría y Control

Entre sus atribuciones destacan, entre otras:

1. Supervisar la eficacia del control interno de la compañía, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, la discusión con el auditor de cuentas de las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
2. Revisar, de forma periódica, los sistemas de control interno y gestión de riesgos para asegurar que los principales riesgos se identifiquen, gestionen, cuantifiquen y den a conocer adecuadamente, así como velar por que dichos sistemas mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política que, en su caso, defina el Consejo de Administración.

5.1. MECANISMOS DE CONTROL

Desde su salida a bolsa en abril de 2016, Parques Reunidos ha acometido una serie de proyectos con el objeto de perfeccionar, formalizar y sistematizar su marco de control interno y gestión de riesgos, ateniéndose a los estándares exigidos por sus diferentes grupos de interés, con especial atención a los requerimientos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El proyecto de mejora del sistema de control interno y gestión de riesgos se ha estructurado en cuatro grandes ejes:

1. *El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIFF)*: orientado a asegurar la integridad de la información financiera que la empresa facilita al mercado.
2. *El Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)*, que incluye áreas de riesgo consideradas relevantes para la consecución de los objetivos de la compañía, con especial atención a los de carácter estratégico y operativo.
Todos los riesgos contemplados se incorporan al Mapa de Riesgos Corporativo, sujeto a revisiones periódicas por el equipo de dirección.
3. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que tiene como objetivo establecer los procedimientos y políticas internas de control más adecuados para prevenir la comisión de delitos y, en su caso, poder eximir de responsabilidad a la compañía, conforme a lo previsto en la vigente Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo de modificación del Código Penal. Se está trabajando en la armonización del mismo atendiendo a las particularidades de las distintas jurisdicciones europeas en las que la Sociedad está presente.
4. *El Modelo de Prevención de Riesgos Fiscales*, cuyo objetivo es mitigar riesgos de carácter fiscal.

Para todos los riesgos identificados, en los distintos marcos de control interno mencionados anteriormente, se han establecido mecanismos de control que mitiguen su impacto y probabilidad de ocurrencia, incluyendo la identificación de los propietarios de los controles.

El área de Auditoría Interna apoya a la Comisión de Auditoría y Control en su misión de supervisión de la eficacia del control interno y la gestión de riesgos, un apoyo que se traduce en la revisión periódica y evaluación de la eficacia de los sistemas de control interno implantados en el Grupo, contribuyendo así a la mejora de los procesos.

6. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Dentro del marco de comportamiento ético establecido por la Sociedad, constituido por diversas políticas y el PPD —creado en España y en cuya integración global se sigue trabajando—, se ha considerado de capital importancia minimizar el riesgo de conductas susceptibles de ser constitutivas de delitos relacionados con la corrupción —tanto en su vertiente pública (cohecho) como privada—.

En concreto, desde la creación del PPD y su implementación en 2011 —y la actualización llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017—, los delitos de corrupción privada y cohecho han sido identificados como aquellos con mayor impacto y probabilidad de ocurrencia. Esta clasificación responde a la actividad de Parques Reunidos, así como a la naturaleza de sus relaciones con terceros.

Al tratarse de un Grupo con un alto grado de deslocalización, ya que cuenta con distintos centros de trabajo con un importante grado de autonomía y dispersión geográfica, en ocasiones es complicada o desaconsejable la centralización de determinadas operaciones.

Además, estos centros se dedican a actividades muy específicas (así, el Grupo cuenta con parques de atracciones y temáticos, parques acuáticos, parques de animales, tanto marinos como terrestres, teleféricos, centros de ocio *indoor*, etc.) que a su vez tienen necesidades y marcos jurídicos muy diferenciados.

A su vez, todos los parques precisan, en mayor o menor medida, de autorizaciones otorgadas por las Administraciones Públicas para su construcción, ampliación, o el mero desarrollo de su actividad. Además, muchos de ellos son de titularidad pública (bien de dominio público o de naturaleza patrimonial) o se encuentran en zonas especialmente protegidas por motivos históricos o medioambientales. De este modo, el contacto con las Administraciones Públicas es constante y de especial importancia para el adecuado desarrollo del negocio.

Tras llevar a cabo, por parte del equipo directivo, el correspondiente análisis basado en criterios de impacto y probabilidad de ocurrencia en atención a la actividad y localización, de los riesgos, principalmente penales, a los que se enfrenta la compañía, de los 24 riesgos identificados – asimilados a tipos de delitos recogidos en la legislación penal española- los riesgos relacionados con la corrupción (corrupción privada) y el soborno (corrupción pública) se sitúan en los puestos 3º y 5º respectivamente.

Atendiendo a lo expuesto, Parques Reunidos ha procedido a la revisión e implantación de políticas encaminadas a:

- formar a los empleados en comportamientos éticos,
- establecer procedimientos para evitar la ocurrencia de comportamientos no éticos, y
- establecer vías para descubrir la comisión de conductas ilícitas y adoptar las medidas necesarias para que su erradicación.

En este sentido, el Código de Conducta hace mención expresa a los conflictos de interés, la corrupción y el cohecho. Además, existen políticas específicas, como la Política de Relaciones Institucionales, las Normas para la Gestión de Invitaciones, las Normas para la Gestión de Pases VIP y la Política de Compras, entre otras, que establecen procedimientos y protocolos destinados a evitar los conflictos de interés y el riesgo de actos de corrupción privada y de cohecho.

Como se ha indicado previamente, estas políticas se encuentran integradas en el PPD, que, aunque se diseñó con base en la normativa española, actualmente se encuentra en proceso de adaptación a las distintas legislaciones europeas de los países en los que el Grupo Parques Reunidos tiene presencia.

Es importante resaltar que todas estas políticas han sido puestas a disposición de todos los empleados y se puede acceder a ellas a través de la intranet. Además, y en estrecha relación con el PPD –que se entrega a los empleados de España cuando se incorporan (y de lo que acusan oportuno recibo)-, se imparte, con carácter anual, formación al personal de la Sociedad en materia de prevención de riesgos penales. Esta formación es impartida a todos los directores europeos y a un gran número de empleados de Parques Reunidos. Precisamente, los destinatarios de esta formación han sido convocados para asistir a distintos seminarios on-line durante el mes de febrero de 2019.

En el marco del PPD, y desde el mismo día de su implantación, se ha creado un canal interno de denuncias, que ha sido puesto a disposición de todos los empleados y terceros colaboradores de Parques Reunidos en Europa. A través del canal de denuncias se pueden formular denuncias respecto de comportamientos ilegales o contrarios al Código de Conducta. Esta denuncia, que puede ser anónima, es recibida por todos los miembros de la Unidad de Vigilancia, máximo órgano responsable del PPD y que está formado por los directores de las áreas de Finanzas, Asesoría Jurídica, P&O y Auditoría Interna. Esta Unidad será la encargada de decidir cómo deben tramitarse las denuncias en atención a su contenido. En este breve ejercicio de 3 meses, se han

recibido, en Europa, dos comunicaciones por esta vía, ninguna de las cuales está relacionada con este tipo de delitos.

La eficacia de estas medidas se evidencia en el hecho de que durante los tres últimos ejercicios, incluyendo el que nos ocupa, no se tramitó ningún expediente por delitos de corrupción –pública ni privada-.

En línea con lo señalado los párrafos anteriores respecto de España y Europa, la Sociedad ha desarrollado para EE.UU. el *Employee Handbook*, que contiene apartados dedicados al cumplimiento normativo y conductas éticas, así como información acerca del canal interno de denuncias. Este documento, que fue revisado en 2018, es firmado digitalmente por todos los empleados.

Tras realizar un análisis pormenorizado de cuáles son los principales riesgos que, por su naturaleza, impacto y posibilidad de recurrencia, pueden darse en el seno del Grupo, desde la Dirección General de Estados Unidos se ha decidido centrar los esfuerzos en la implantación y control de políticas relativas al fraude, a la malversación y a los conflictos de interés con los proveedores. Por este motivo, no sólo se han implantado políticas de manejo de fondos, sino que se han establecido mecanismos de control como cámaras de seguridad en zonas de caja, auditorías aleatorias, análisis de cuadro de cajas por cada empleado con acceso a las mismas, etc. Estas labores de auditoría y control son realizadas por miembros de los equipos de asesoría jurídica y P&O, Chief Financial Officer y su equipo, Directores de Operaciones, Gerentes, etc. Esto significa que durante la ejecución de estos mecanismos se implica personal multidisciplinar y de alto nivel.

Siempre que se sospecha de alguna conducta, se informa al Responsable de Asesoría Jurídica del Grupo en Estados Unidos (General Counsel) para que inicie la pertinente investigación y adopte las medidas necesarias. También es posible que este tipo de conductas sean denunciadas a través del canal interno de denuncias (*Hotline*) gestionado por una empresa externa, a través del cual todos los empleados pueden poner estos hechos en conocimiento del General Counsel de forma anónima. Si se detecta un comportamiento delictivo, las medidas adoptadas se comparten con los directivos con el fin de identificar vulnerabilidades y mejorar procesos y así (i) detectar conductas similares que puedan estar produciéndose en otros parques; (ii) detectar vulnerabilidades; y (iii) poner en común posibles acciones de mejora y refuerzo.

En este sentido, indicar que en los últimos cuatro últimos ejercicios no se ha tenido conocimiento, en ninguno de los países en los que opera el Grupo, de ninguna conducta por parte de ningún empleado relacionada con delitos de corrupción o soborno.

Es importante señalar que, desde hace unos años y como consecuencia de los numerosos escándalos sobre el desvío de donaciones caritativas en EE.UU., la Sociedad ha establecido una política que prohíbe, como regla general, la realización de donaciones económicas directas a obras de caridad (de esta forma, cualquier excepción debe ser expresamente autorizada y realizada con las debidas garantías). A tal efecto, se han implantado normas muy estrictas en relación con la posibilidad de que la Sociedad pueda servir de plataforma para campañas caritativas en los Estados Unidos. En concreto, la referida política prohíbe las colectas de donaciones en metálico en el interior de los parques y únicamente permite su ejecución a través de una plataforma digital controlada por el departamento de IT —dependiente de las oficinas centrales—, tras el control previo por parte de los servicios centrales del Grupo en Estados Unidos respecto de las organizaciones beneficiarias y las actividades que promueven.

En relación a la colaboración con entidades sin ánimo de lucro, la Fundación Parques Reunidos durante el presente ejercicio transitorio ha realizado aportaciones económicas al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); la Asociación BRINZAL; *Save The Rhino International*; *La Valleé Des Singes (Gorila EEP Conservation Program)*.

Finalmente indicar que, si bien Parques Reunidos no resulta sujeto obligado según la Ley de Blanqueo de Capitales, en el mapa de riesgos penales se identifica como riesgo inherente bajo dado que, en ocasiones, por la propia operativa del negocio, se aceptan pagos en metálico de forma excepcional y limitada (por lo general, de tour operadores, colaboradores comerciales, etc.). En cuanto a los eventos de riesgo en los que podría hipotéticamente darse una situación de blanqueo de capitales que fueron identificados son los siguientes: (i) Pago en efectivo de las entradas en las taquillas de los parques por importes superiores a los establecidos sin cumplir con las obligaciones legales; (ii) Cobro del importe recaudado, en efectivo y no declarado, por los intermediarios en la venta de entradas a los parques. Los controles asociados, de acuerdo con lo previsto en la matriz, son los siguientes: (i) El Grupo Parques Reunidos tiene contratado los servicios de auditoría financiera estatutaria de las sociedades obligadas a auditarse (incluye revisión de seguridad de los sistemas de información) y revisión de la información financiera consolidada; (ii) Los Comerciales han sido informados de la obligación de que los clientes efectúen sus pagos por transferencia, así como de la limitación de realizar o aceptar cobros/pagos en efectivo por importe superior a 1.000 euros.

7. ESPÍRITU PARQUES REUNIDOS

La evolución del grupo Parques Reunidos en sus cincuenta años de historia ha tenido siempre una constante: el compromiso con la Sociedad.

El Espíritu Parques Reunidos agrupa todas las actividades en materia de RSC, que realizan tanto la Fundación Parques Reunidos como los más de 60 parques del grupo.

Los parques ofrecen experiencias educativas y de entretenimiento que permiten a las familias disfrutar de un ocio de calidad. Tanto los más pequeños de la familia como la naturaleza son protagonistas no solo de los parques, sino de los programas en que se concreta su compromiso.

7.1. ACCIONES DIRIGIDAS A LA INFANCIA Y LA SALUD

La infancia y el entorno familiar son una parte fundamental del Espíritu Parques Reunidos y del trabajo que la compañía realiza a través de sus parques y de su Fundación. Sus mayores fans son los niños y a su entusiasmo le debe su éxito.

Parques Reunidos colabora con asociaciones que están activas en todos los ámbitos de asistencia a familias y que comparten su compromiso con la infancia. Toda la red de parques, en mayor o menor medida, dedica una parte importante de su labor de RSC a apoyar causas de interés, como son el apoyo a niños hospitalizados o que sufren enfermedades graves y a sus familias. Además, también colabora con asociaciones de apoyo e inclusión social para personas afectadas por enfermedades graves y raras.

COLABORACIONES

Make A Wish Foundation

Desde 2012, la Fundación Parques Reunidos tiene un convenio de colaboración con *Make A Wish Foundation*, que dedica sus esfuerzos a cumplir los sueños de niños con enfermedades muy graves. La Fundación Parques Reunidos colabora con *Make A Wish Foundation* a nivel global en todos los parques de la cartera.

El 5 y 6 de octubre de 2018, el Zoo Aquarium de Madrid y Faunia recibieron a Irene, una niña cuya ilusión era poder conocer a los animales de dichos parques y poder interactuar con ellos. Gracias a la colaboración que Parques Reunidos tiene con *Make A Wish Foundation*, Irene pudo

cumplir su sueño a lo grande: conoció a los pandas del Zoo de Madrid, visitó el delfinario, se bañó con los osos marinos de Faunia y vivió un Viaje Polar junto a los pingüinos.

Del mismo modo, durante el ejercicio también se realizaron acciones enmarcadas en esta colaboración en Movie Park (Alemania), donde se donaron entradas al parque a niños hospitalizados de la ciudad de Bottrop.

Miami Seaquarium (EE. UU.): Cumpliendo deseos de niños con discapacidad

Gracias al programa "Wish Book" del Miami Herald y a Miami Seaquarium, Valentina, una adolescente de 13 que sufre de espina bífida, tuvo la oportunidad de visitar el parque marino con su familia y amigos. Miami Seaquarium facilitó la llegada de Valentina al parque en un vehículo medicalizado y pudo disfrutar de una visita VIP durante la que conoció a los leones marinos y a los delfines del parque.

Fundación Pequeño Deseo

La Fundación Pequeño Deseo busca hacer realidad los deseos de niños con enfermedades crónicas o de mal pronóstico con el único objetivo de proporcionarles una alegría compartida con sus seres queridos que les ayude a sentirse mejor anímicamente, paliando un poco el desgaste que toda enfermedad conlleva tanto para ellos como para sus familias.

El 17 de octubre, la Fundación Parques Reunidos y la Fundación Pequeño Deseo firmaron un acuerdo marco para ayudar a cumplir los deseos de niños estos niños. A Laura, le encantan los animales de Faunia y, gracias a la colaboración entre Pequeño Deseo y la Fundación Parques Reunidos, tuvo la oportunidad de hacer una visita muy especial a Faunia y de participar en uno de los espectáculos de aves junto con su familia.

Fundación Aladina

La Fundación Aladina busca mejorar la vida de niños y adolescentes enfermos de cáncer y dar apoyo a sus familias.

En diciembre de 2018, la Fundación Parques Reunidos firmó un acuerdo marco de colaboración con esta fundación para unir sus esfuerzos e intentar mejorar, en la medida de lo posible para las dos fundaciones, la vida de estos niños y adolescentes.

FarmAventura

El proyecto "FarmAventura" une, por segundo año consecutivo, los esfuerzos de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) y de los Servicios de Farmacia del hospital con los de la Fundación Parques Reunidos a través del Zoo Aquarium de Madrid y de Faunia, para incentivar y motivar la toma de medicación y evitar la falta de adherencia al tratamiento mediante juegos y visitas a los parques que permiten a los pequeños conocer a sus animales favoritos.

Hospital del Sureste

El 27 de diciembre, con motivo de la fiesta anual de Navidad del Hospital Universitario del Sureste de Madrid, dos personajes de los Looney Tunes viajaron desde el Parque Warner hasta Arganda del Rey para visitar a los niños ingresados en la planta de oncología pediátrica. Piolín y el Pato Lucas recorrieron las habitaciones acompañado al Rey Melchor y repartieron regalos que la Fundación Parques Reunidos había donado previamente al hospital.

Kennywood (EE. UU.): Colaboración con Vitalant

Vitalant es una de las organizaciones sin ánimo de lucro enfocada en dar servicios médico-sanguíneos más grande y más antigua de Estados Unidos. Está implantada en 40 estados, y da servicios de medicina comprensiva de transfusiones a unos 1.000 hospitales y partners sanitarios.

Kennywood donó 500 entradas para el festival de luces de Navidad del parque (*Holiday Lights*) como patrocinio para las campañas de donación de sangre que llevó a cabo *Vitalant* durante los meses de noviembre y diciembre.

ENTREGA DE ENTRADAS

Durante el ejercicio transitorio, en España, se facilitó la visita sin coste a varios parques del grupo de personas con discapacidad de la Fundación Masnatur, a los participantes en la carrera solidaria a favor de la investigación contra el cáncer infantil organizada por la Asociación Pablo Ugarte y a donantes de sangre del Hospital Ramón y Cajal.

Asimismo, durante el ejercicio transitorio en el resto de Europa también se ha facilitado la entrada a los parques a niños hospitalizados y personas con enfermedades crónicas o severas a través de diversas organizaciones de apoyo y sin ánimo de lucro. En Blackpool Zoo destaca, por un lado, la acción realizada con la organización *Donna's Dream House* para facilitar la visita al parque de niños en estado terminal y sus familias; por otro lado, se realizaron también encuentros con animales con enfermos terminales del *Trinity Hospice* y del *Derrion House Children's Hospice*. En Movie Park hay que destacar también las acciones realizadas en colaboración con el *Marienhospital* de Bottrop, al que se donaron tanto entradas como regalos del parque para los niños ingresados.

Por otro lado, los parques de Estados Unidos también han llevado a cabo acciones de donación de entradas durante este periodo. En Dutch Wonderland, por cada uno de los 166 pases de temporada vendidos durante *Giving Tuesday* (el martes siguiente al día de Acción de Gracias) se donó una entrada para 2019 al *Schreiber Center for Pediatric Development*, una organización sin ánimo de lucro de Lancaster que ofrece servicios educativos y programas de terapia para niños de temprana y mediana edad y adolescentes que sufren discapacidades o retrasos en su desarrollo.

DONACIÓN DE ARTÍCULOS DE TIENDAS

Entre octubre y diciembre de 2018 se han realizado en España varias donaciones procedentes de las tiendas de los parques del grupo a diversas ONGs, instituciones sin ánimo de lucro, hospitales y fundaciones que operan en Madrid y a lo largo del territorio nacional para dar apoyo a familias afectadas por enfermedades que afectan a los más pequeños u otras que requieren atenciones especiales.

Las siguientes entidades han canalizado estas donaciones durante el trimestre:

- Menudos Corazones
- Asión
- Hospital Niño Jesús
- Archicofradía de Jesús de Medinaceli
- ONG Edificando
- Fundación Diversitas
- CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado)
- Hospital Gregorio Marañón
- Fundación Talita
- Mensajeros de la Paz
- Hospital Universitario Infanta Elena
- Fundación Masnatur
- Cáritas
- Fundación Soñar Despierto

7. 2. ACCIONES DIRIGIDAS A LA INCLUSIÓN SOCIAL

El Grupo hace un gran esfuerzo en apoyar a las familias y colectivos más vulnerables para que también ellos puedan disfrutar de sus parques, fomentando la igualdad de oportunidades a familias con pocos recursos y la inclusión de familias y colectivos en riesgo de exclusión social.

Así, colabora con asociaciones y fundaciones locales, nacionales e incluso internacionales para contribuir al beneficio y bienestar de las comunidades en las que está presente y proporcionar recursos que faciliten el acceso a sus parques.

Durante el trimestre destaca la visita al Parque Warner de un grupo de niños pertenecientes al Coro Safari organizada por la *Fundación Nzuri Daima*.

En otros parques europeos también se ha seguido fomentando la igualdad de oportunidades para disfrutar de los parques durante este ejercicio transitorio, colaborando con diversas fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. En Slagharen continúa la colaboración con la *National Fonds Kinderhulp*, que contribuye a la manutención infantil de niños y jóvenes en situación de pobreza de entre 0 y 21 años. Blackpool colabora con donativos de entradas con la organización *Fostering Solutions*, que ayuda da apoyo a niños adoptados en su proceso de adaptación a sus nuevas familias y nuevas vidas. Por último, tal como hizo durante el pasado ejercicio, Movie Park continúa su labor de ayuda a los refugiados facilitándoles la visita al parque.

Otro Proyecto significativo en EE.UU. es la campaña de recogida de juguetes "*Toys for Tots*", que invita a los visitantes de los parques a traer juguetes nuevos y sin abrir y donarlos para otros niños con menos recursos. A cambio, los donantes menores de 13 años obtienen una entrada gratis al parque. En Dutch Wonderland se recogieron un total de 500 juguetes. Esta campaña ser replicó en Miami Seaquarium y en Kennywood. En este último se donaron entradas para el verano de 2019.

Otras acciones incluyeron la participación de Dutch Wonderland con 160 entradas para la temporada 2019 en un maratón televisivo para recaudar fondos para la *Salvation Army*. Por su arte, Miami Seaquarium colaboró con *The Hispanic American Firefighter's Association* (HAFA) y la *Miami-Dade County Fire Rescue* para celebrar su 25 aniversario en el parque en compañía de unos 600 estudiantes con necesidades especiales.

Destacar en este sentido el galardón recibido por el Parque Warner, en diciembre de 2018, de manos de la ONG Plena Inclusión, por su contribución a la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual o de desarrollo. Este reconocimiento pone en valor la labor inclusiva que realiza el Parque Warner en la que, además de fomentar la inserción laboral de personas con discapacidad, ha sido pionero en la adaptación de la accesibilidad cognitiva en nuestras instalaciones, así como la elaboración de guías del Parque en lectura fácil para favorecer el disfrute del ocio del colectivo con discapacidad.

7.3. EDUCACIÓN Y GENERACIÓN DE CONCIENCIA

Todos los parques del grupo realizan acciones para generar conciencia sobre el uso sostenible de los recursos y de manera muy especial, los parques de animales tienen una labor esencial en la educación del público. La posibilidad de acercarse a los animales bajo su cuidado, los talleres, charlas educativas sobre su forma de vida y las amenazas a las que se enfrentan, tienen un impacto decisivo en los visitantes, que así comprenden la necesidad de contribuir de una forma activa a la biodiversidad.

La visita a los parques de animales está diseñada como una experiencia educativa. Durante su itinerario, el visitante disfruta de un acercamiento directo a los animales, de charlas didácticas y de acceso a una rica información contenida en carteles descriptivos de las especies y otros materiales divulgativos que contribuyen a generar conciencia sobre la conservación de la

biodiversidad. Adicionalmente, los parques organizan visitas educativas, exposiciones, cursos monográficos, talleres y campamentos infantiles, etc.

Proyecto Libera

En el marco del proyecto "Libera, naturaleza sin basura", esta iniciativa promovida por SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes, tiene como misión acabar con la basura que queda en los espacios naturales de España.

El 27 de octubre de 2018, un grupo de empleados de Selwo Marina, en Málaga, se unieron a la iniciativa "1m² por las playas y los mares" dedicando un mañana a recoger basura de las playas de Benalmádena.

De igual modo, los empleados de Selwo Aventura pusieron en marcha una recogida de basura en 10 de diciembre de 2018 para unirse a la iniciativa "1m² por los campos, los bosques y los montes", como hicieron los empleados de la central del grupo en Madrid en junio 2018.

Otros proyectos

- Celebración días D (Días Mundiales)
 - o Desde varios parques, tanto españoles como del resto de Europa y de Estados Unidos, se celebran días especiales relacionados con el medio ambiente como, por ejemplo: (i) el día de los humedales, (ii) el día de las aves, (iii) el día del medio ambiente, etc., todo ello con el objeto de fomentar la concienciación de la sociedad sobre el valor de la fauna, la flora y el medio ambiente en general.
 - o Se ha celebrado el Día Mundial de las Aves (5 de octubre)
- Colaboración con Organismo Autónomo Parques Nacionales: exposición de Parques Nacionales en el Zoo
- Servilletas de papel reciclado Ecolabel. En todos los parques españoles desde 2017. Movie Park (Alemania), Slagharen (Holanda), Marineland (Francia) y Bobbejaanland (Bélgica) también las usan.

7.4. BIODIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

7.4.1. Proyectos en torno a la Biodiversidad

El grupo Parques Reunidos trabaja en numerosos proyectos para luchar por la biodiversidad y los ecosistemas más vulnerables. De todos ellos, quizás los más importantes son los Proyectos de Conservación *in situ*, es decir, aquellos programas de reintroducción o protección de especies, que se llevan a cabo en las mismas poblaciones de origen, donde los problemas en materia de protección de la biodiversidad son más acuciantes.

CBD-Hábitat: Proyecto de Conservación de la Foca Monje en Mauritania

La Fundación Parques Reunidos, en colaboración con la Fundación CBD Hábitat, lleva a cabo un programa anual de conservación de esta especie en la península de Cabo Blanco en Mauritania, labor a la que se unen los esfuerzos de educación y sensibilización sobre esta especie en los zoos y acuarios de Parques Reunidos.

Este programa, el más antiguo y consolidado de la Fundación, desarrollado en colaboración con la Fundación CBD Hábitat, ha contribuido a aumentar de manera relevante el tamaño de la población de esta especie.

Cuenta con tres líneas de actuación:

1. La protección de la colonia mediante la reserva "Costa de las Focas"

2. La ayuda social a las comunidades del entorno, educación y sensibilización de la comunidad de pescadores y escolares.
3. Seguimiento permanente de la colonia.

La colonia de la foca monje en Cabo Blanco ha pasado del centenar de ejemplares en 1998 a más de 330 actualmente, lo que supone ya la mitad de la población de esta especie.

Desde mayo de 2018, y durante el ejercicio objeto de este informe, Faunia alberga la exposición "El regreso de la Foca Monje", que fue inaugurada por la Reina Doña Sofía, como parte de las acciones que la Fundación Parques Reunidos promueve para la toma de conciencia sobre la necesidad de luchar por las especies amenazadas.

Colaboración con la Asociación Brinzal para la recuperación, rehabilitación y reintroducción de rapaces nocturnas

La Fundación mantiene un acuerdo de colaboración con Brinzal, entidad sin ánimo de lucro dedicada a la defensa medioambiental y al estudio para la conservación y recuperación de especies autóctonas protegidas, especialmente rapaces nocturnas. Brinzal opera un centro de recuperación y rehabilitación de estos animales en la Casa de Campo de Madrid.

Desde el comienzo de la colaboración con Parques Reunidos en el año 2017, se ha atendido a un total de 3.872 ejemplares de animales silvestres con un porcentaje de éxito en la rehabilitación cercano al 56%.

Como parte de la colaboración, Zoo Aquarium de Madrid ha trasladado al centro de recuperación de Brinzal dos ejemplares de búho real nacidos en sus instalaciones. El último de ellos se encuentra en la última fase de recuperación previa a su puesta en libertad una vez comprobado su buen estado físico y aptitudinal.

Junto a la labor directa de conservación, los parques de animales de Madrid promueven talleres educativos infantiles y cursos monográficos encaminados a sensibilizar al público sobre la biodiversidad.

Otros proyectos que continuaron durante este ejercicio transitorio

- Proyecto de conservación "in situ" del Koala
- Programa internacional para la conservación del tití gris en Colombia
- Colaboración con el programa CPSG de la UICN
- Colaboración con la Fundación *Save the Rhino International*
- Colaboración con el proyecto de conservación "in situ" del dragón de Komodo
- Colaboración en el proyecto *Save the African Penguin Chick*
- *Red Panda EEP Guardian Program*
- Colaboración con *Madras Crocodile Bank Trust*
- *Gorilla EEP Conservation Program*
- Proyectos de educación y conservación de tortugas autóctonas en colaboración con CITES, FIEB y UCM
- Apoyo a programas de cría de especies ibéricas amenazadas llevados a cabo por organismos públicos españoles
- *Great Bustard Group*

7.4.2. Participación en proyectos de investigación

La investigación, junto a la educación y la generación de conciencia, constituye un área clave del Espíritu Parques Reunidos a favor de la biodiversidad.

Tanto la Fundación como los parques de animales del grupo, participan activamente en proyectos de investigación, en colaboración con distintas entidades zoológicas, museos y universidades.

Los diferentes trabajos de investigación que se realizan no sólo contribuyen a mejorar el diseño de las instalaciones y a elaborar técnicas de cuidado y manejo animal más eficientes, sino que también son de vital importancia para la aplicación de técnicas veterinarias y de cría en instituciones zoológicas dirigidas a la reintroducción y cuidado de las especies en sus lugares de origen.

Proyecto de investigación sobre la reproducción del panda gigante

El proyecto de investigación de referencia para Parques Reunidos está dedicado a la reproducción del panda gigante, en la que Zoo Aquarium de Madrid colabora anualmente con el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), el Centro de Reproducción de Chengdu (China) y la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

La investigación realizada por Zoo Aquarium de Madrid, iniciada en 1982 con el nacimiento de Chu Lin, lo ha convertido en uno de los parques de animales del mundo con mayor experiencia en la reproducción de esta especie tan amenazada. En septiembre de 2007 llegó una nueva pareja reproductora (Hua Zui Ba y Bing Xing) al centro, lo que supuso un nuevo paso adelante en la Cooperación, Conservación e Investigación de los Pandas Gigantes en Occidente.

Tras el traslado con éxito del oso panda Xing Bao a Chengdu (China) en 2017, Zoo Aquarium de Madrid alberga actualmente tres ejemplares. Desde el comienzo de esta colaboración, han tenido lugar 4 nacimientos de pandas en el Zoo Aquarium de Madrid, de los que es de destacar el nacimiento y compleja crianza de los gemelos PO y De De en el año 2010.

Colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

Inicialmente, la colaboración del Grupo Parques Reunidos con la UAB se realizó con el objetivo de establecer indicadores del bienestar en los delfines mulares para establecer datos básicos de comportamiento con el fin de fijar parámetros relativos al manejo, cuidado, reproducción y entrenamiento que sirvan a las administraciones en el ámbito consultivo ante la ausencia de una legislación específica de la Unión Europea.

En los parques del Grupo (Zoo Aquarium de Madrid, Marineland, Selwo Marina, Costa Dorada) y a través del convenio firmado por la Fundación, se han desarrollado unos estándares propios de calidad para el cuidado de estos animales, gracias al trabajo de uno de los grupos de investigadores más prestigioso en este ámbito.

El estudio realizado por expertos biólogos y veterinarios del *Zoo Animal Welfare Education Centre* (ZAWEC) de la Universidad Autónoma de Barcelona, el *Centre for Research and Conservation del Antwerp Zoo Society* y el Zoo Aquarium de Madrid intenta identificar, gracias a tests de personalidad llevados a cabo por los cuidadores, las personalidades individuales en los delfines mulares. A través de este método se pretende dar herramientas a los cuidadores y entrenadores de estos animales que les permitan mejorar los índices de éxito en la reproducción, diseñar grupos sociales compatibles y estables e interpretar mejor la respuesta de estos animales a los cambios en su entorno.

A lo largo de 2018 y durante el ejercicio que ocupa a este informe, se ha trabajado en revisar los resultados junto con el personal de cada parque. Éstos parecen indicar que la evaluación del comportamiento de los delfines mulares realizada por los cuidadores con los que están familiarizados puede resultar un indicador útil para medir la personalidad de estos animales. Una vez finalizado este proceso, se implantarán medidas de mejora siguiendo las recomendaciones surgidas de estos estudios, cuyos resultados se pretende también publicar.

Investigación a nivel global a través de la Fundación Parques Reunidos

- Participación en el programa de investigación sobre el herpes virus en elefantes coordinado por la Asociación Europea de Zoos y Acuarios (EAZA).
- Participación en el proyecto de restauración de playas para la nidificación de la tortuga Careta en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería), en colaboración con la Junta de Andalucía y la Estación Biológica de Doñana (CSIC).
- Colaboración con la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid para distintas líneas de investigación en los parques de animales del grupo, así como para la cooperación profesional en el ámbito técnico y de asesoramiento veterinario.
- Colaboración con la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid para distintas líneas de investigación en los parques de animales del grupo, así como para la cooperación profesional en el ámbito técnico y de asesoramiento veterinario.
- Estudio del sueño y actividad cerebral en delfines (Zoo) y manatíes (Faunia) en colaboración con Universidad Autónoma de Madrid.
- Estudio de potenciales evocados en manatíes (exploración neurofisiológica que evalúa la función del sistema sensorial acústico, visual, somatosensorial y sus vías por medio de respuestas provocadas frente a un estímulo conocido y normalizado) en colaboración con Faunia y la Universidad de Alcalá de Henares.

8. GESTIÓN AMBIENTAL

Para el Grupo Parques Reunidos el cuidado y la conservación del medioambiente son valores fundamentales. Los principios que el Grupo adopta en materia de medioambiente, a través de sus políticas, conciernen a todas las líneas de negocio y a todos los países en los que opera.

En caso de que algunos de los entornos donde operara Parques Reunidos fuese objeto de alguna figura de especial protección natural según la legislación en cada caso, el Grupo adopta las medidas necesarias para garantizar la protección de dichos espacios.

Para ello, desarrolla sus actividades teniendo en cuenta la protección del medio ambiente de acuerdo con los principios establecidos en su política ambiental.

Según establece la Política de Gestión Ambiental, el compromiso con la protección y preservación del medioambiente se garantiza mediante la implantación de programas de gestión medioambiental, diseñados a medida para cada instalación de ocio, que serán puestos en práctica y observados por todos los trabajadores.

Así, Parques Reunidos tiene el compromiso de cumplir y mantener los estándares de calidad medioambiental, las legislaciones y disposiciones locales y nacionales aplicables, así como cualquier otra normativa internacional pertinente en materia de medio ambiente y gestión de residuos. A tal fin, Parques Reunidos trabaja para:

- garantizar que todos los productos, procesos y actividades cumplen con la normativa medioambiental acordada por la empresa;
- garantizar que se siguen estrictos métodos de entrega, condiciones de almacenamiento y mecanismos de recogida/eliminación en cumplimiento tanto de la normativa de la empresa, como de la mencionada anteriormente;

- monitorizar y auditar procesos y productos desde el origen (es decir, fábricas, fabricantes) hasta su finalización/eliminación para asegurarse de que cumplen con la normativa en todo momento;
- monitorizar y realizar pruebas de calidad del aire, aguas subterráneas, marinas y suelo, así como de niveles de ruido para asegurarse de que no exceden los establecidos en los reglamentos de las autoridades y de la empresa;
- garantizar que todos los procesos son sostenibles;
- garantizar que en todas las instalaciones se tiene conocimiento de la política y de los objetivos medioambientales;
- mejorar de forma continuada los sistemas de gestión medioambiental mediante auditorías, mediciones y seguimientos periódicos; y
- garantizar que las acciones preventivas y correctoras son las adecuadas para cada circunstancia.

La Política Ambiental de la compañía está en proceso de revisión para incluir expresamente su compromiso con el principio de precaución. En este sentido, la compañía dispone de seguros de responsabilidad ambiental que le permite hacer frente a posibles materializaciones de riesgo ambiental en sus parques, tanto de Europa como de EE.UU., incluyendo responsabilidad civil por contaminación, gastos de limpieza o gastos derivados de un siniestro, entre otras coberturas.

El modelo de gestión medioambiental de Parques Reunidos se basa en los principios de mejora continua del desempeño ambiental, estableciendo un marco común de actuación que posibilite la coordinación de los diferentes centros. Como parte de este modelo, se realiza el seguimiento y medición de los aspectos medioambientales identificados, como pueden ser los consumos de energía eléctrica, de recursos hídricos o la generación y gestión de residuos asociados a cada actividad.

Asimismo, el Grupo realiza auditorías de seguimiento, tanto internas como externas, con el fin de detectar oportunidades de mejora dentro de la organización. Estas auditorías consideran aspectos clave como los consumos energéticos, la gestión de residuos o la captación de agua y vertidos derivados de su actividad.

En el marco de la gestión ambiental el Grupo ha establecido, además, un registro y clasificación de los incidentes ambientales que puedan tener lugar en sus instalaciones. El análisis de estos casos permite establecer medidas de prevención y corrección.

8.1. GESTIÓN DE CONSUMOS ÉTICA Y SOSTENIBLE

La optimización de los consumos y la eficiencia energética son principios que Parques Reunidos considera claves en la actividad diaria de sus instalaciones.

Como parte del proceso de mejora continua, se vienen realizando auditorías energéticas en distintos parques, que ayudan a identificar los factores que influyen directamente en los consumos energéticos (recursos hídricos, electricidad, etc..) así como las posibilidades de ahorro, teniendo en cuenta la viabilidad técnico-económica de su implantación.

En cuanto a la utilización de recursos hídricos, Parques Reunidos apuesta por un uso racional basado en la optimización, así como por el empleo de aguas recicladas, reutilizadas, procedentes de redes de terciario y de lluvia.

En términos de datos de consumo, hay que recordar que gran parte de los parques del Grupo permanecen cerrados, por lo que los datos de consumo de energía no se consideran significativos; a modo de ejemplo, los parques acuáticos, que soportan un mayor consumo de

recursos hídricos, permanecen cerrados durante el último trimestre de 2018. El Grupo procederá a reportar los índices de consumo hídrico y energético en el próximo ejercicio completo.

En lo relativo a consumos de energía eléctrica, las políticas del Grupo establecen unos objetivos anuales de ahorro, lo que conlleva la aplicación de medidas de gestión y sistemas, y tecnologías de optimización de consumos en sus instalaciones. Así, al menos un 50% de la energía eléctrica, consumida en los parques de España, procede de fuentes renovables.

Además, el Grupo apuesta por la utilización de tecnologías de aprovechamiento de fuentes de energía renovables, como son las instalaciones solares, térmicas o fotovoltaicas, instaladas en Parque Warner, Parque de Atracciones de Madrid, Marineland o Malibu Norcross, o el uso de biomasa como combustible en el Zoo de Madrid.

8.2. PROMOCIÓN DE LA REUTILIZACIÓN Y EL RECICLAJE

Parques Reunidos fomenta iniciativas encaminadas a la minimización, segregación, reutilización y reciclaje de los residuos generados; un objetivo al que se une el de involucrar a sus clientes a través de actividades dirigidas, por ejemplo, a la realización de una adecuada segregación de residuos, a la utilización de productos biodegradables, al consumo responsable, y a su participación en las distintas campañas de sensibilización medioambiental.

Además de campañas informativas y de concienciación, los parques, y en especial las áreas de restauración, cuentan con productos realizados con materiales reciclados y/o biodegradables (por ejemplo, servilletas), y ya se ha iniciado el proceso de retirada de productos plásticos (tapas, pajitas, vasos, etc.). Junto con estos proyectos ya iniciados, se continúa trabajando para implantar en el Grupo otros programas para la mejora del desempeño medioambiental. Éstos incluyen acciones como el reciclado de botellas pet y latas o la utilización de material desechable compostable.

Tanto en los parques de Europa, como en los de Estados Unidos se promueven programas para el correcto reciclado de productos o campañas de concienciación ambiental. En el caso de los parques como Dutch Wonderland, Idle Wild, Lake Compounce, Miami Seaquarium, Raging Water o Los Ángeles y San José, incluyen estos conocimientos sobre reciclado en sus programas de formación de empleados y, en algunos casos, también en los programas de bienvenida de los visitantes de los parques.

Finalmente, indicar que el Grupo está actualmente trabajando en la implementación de un sistema global de seguimiento del desempeño ambiental, incluyendo la definición y el reporte de indicadores relevantes, consistentes, comparables y fiables cumpliendo con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI). Así, el Grupo se compromete a incluir estos indicadores de desempeño ambiental (consumos y residuos) en el informe del próximo ejercicio.

9. GESTIÓN DE PERSONAL

Basados en los principios éticos del Código de Conducta en Europa y del *Employee Handbook* utilizado en Estados Unidos, la compañía establece una serie de políticas laborales y programas, que ponen el foco en el cuidado de las personas, creando unos entornos laborales que fomentan el respeto, la salud, la seguridad, el bienestar en el trabajo y la igualdad de oportunidades.

Uno de los grandes riesgos asociados a la gestión de personas es la dificultad de atraer talento joven a posiciones en los parques, especialmente en aquellas zonas con mayor crecimiento económico. En este sentido, se trabaja en el diseño de acciones focalizadas en la atracción del talento que conllevan a su vez el diseño de políticas de gestión de personas más innovadoras y adaptadas a las necesidades del mercado de talento actual.

El número total de empleados del Grupo a cierre de ejercicio (31 de diciembre de 2018) asciende a 4.992. A continuación, se exponen los indicadores de caracterización de los empleados del Grupo en términos de edad, genero, discapacidad, categoría profesional, etc., a 31 de diciembre de 2018, así como las cifras de los despidos formalizados durante el último trimestre de 2018, periodo objeto del documento.

	MUJERES	HOMBRES	Total
<i>Nº empleados a 31/12/2018</i>	2.506	2.486	4.992

Tabla 1. Total empleados del Grupo. Distribución por género

CATEGORÍA PROFESIONAL	MUJERES	HOMBRES	Total general
<i>Directores</i>	17	47	64
<i>Managers</i>	40	78	118
<i>Otro personal titulado</i>	105	116	221
<i>Encargados</i>	242	378	620
<i>Personal de explotación</i>	1.441	857	2.298
<i>Administrativo</i>	211	90	301
<i>Mantenimiento</i>	63	525	588
<i>Socorristas y cuidadores</i>	387	395	782
TOTAL general	2.506	2.486	4.992

Tabla 2. Total empleados. Distribución por categoría profesional

PAÍS	MUJERES	HOMBRES	Total general
<i>Australia</i>	231	186	417
<i>Bélgica</i>	18	32	50
<i>Dinamarca</i>	10	12	22
<i>Inglaterra</i>	74	70	144
<i>Francia</i>	87	98	185
<i>Alemania</i>	54	126	180
<i>Italia</i>	142	103	245
<i>Países Bajos</i>	257	178	435

Noruega	13	28	41
España	779	677	1.456
Estados Unidos	841	976	1.817
TOTAL general	2.506	2.486	4.992

Tabla 3. Total empleados del Grupo. Distribución por país

RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	Total general
< 25 años	898	783	1.681
> 45 años	560	739	1.299
Entre 25 y 45 años	1.048	964	2.012
TOTAL general	2.506	2.486	4.992

Tabla 4. Total empleados del Grupo. Distribución por edades

% EMPLEADOS a 31.12.2018	MUJERES	HOMBRES	Total general
% Fijos	27,90%	33,61%	61,52%
% Temporales	22,30%	16,19%	38,48%
TOTAL general	50,20%	49,80%	100,00%

Tabla 5. Tipo de contrato. Distribución por género

TIPO	< 25 años	Entre 25 y 45 años	> 45 años
Fijos	12,42%	28,33%	20,77%
Temporales	21,25%	11,98%	5,25%
TOTAL general	33,67%	40,30%	26,02%

Tabla 6. Tipo de contrato. Distribución por edades

CATEGORIA PROFESIONAL	FIJOS	TEMPORALES	Total general
Directores	64	0	64
Managers	118	0	118
Otro personal titulado	206	15	221
Encargados	563	57	620
Personal de explotación	966	1.332	2.298
Administrativo	252	49	301
Mantenimiento	463	125	588
Socorristas y cuidadores	439	343	782

TOTAL general	3.071	1.921	4.992
----------------------	--------------	--------------	--------------

Tabla 7. Tipo de contrato. Distribución por categoría profesional

A 31.12.2018	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Nº de despidos	41	48	89

Tabla 8. Despidos a cierre de ejercicio. Distribución por género

A 31.12.2018	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años	TOTAL
Nº de despidos	51	28	10	89

Tabla 9. Despidos a cierre de ejercicio. Distribución por edades

A 31.12.2018	Nº DE DESPIDOS
Directores	4
Managers	3
Otro personal titulado	3
Personal de explotación	74
Administrativos	5
TOTAL	89

Tabla 10. Despidos a cierre de ejercicio. Distribución por categoría profesional

Empleados con discapacidad de más del 33% a 31.12.2018	
TOTAL (*)	53

Tabla 11. Empleados con discapacidad

(*) No están incluidos los parques de EE.UU. porque la legislación prohíbe preguntar acerca de este tipo de circunstancias por considerarse potencialmente discriminatorias

En este punto, indicar que en este último ejercicio el Grupo continúa trabajando por el fomento del empleo estable de las personas con discapacidad y se han iniciado proyectos con continuidad en 2019 para asegurar la estabilidad en el empleo de las personas de este colectivo, así como acciones de afloramiento de la discapacidad interna.

En términos de remuneración, dado que el presente ejercicio es un trimestre de baja ocupación de plantilla, no supone un dato significativo la remuneración media desagregada por género, edad, y categoría profesional.

	Importe referido al trimestre cerrado a 31 de diciembre
Remuneración media de consejeros	26.944 €
Remuneración media de directivos	51.363 €

Tabla 12. Remuneración media referida al trimestre objeto del informe

Con respecto a la retribución media de consejeros, se tiene en cuenta tanto la remuneración como consejero como aquella relativa al carácter de miembro de alguna de las dos comisiones permanentes.

Con respecto a la alta dirección, señalar la que retribución variable no ha sido tenida en cuenta puesto que no se ha percibido nada en este trimestre.

Tanto la retribución total de consejeros como la retribución total de alta dirección está reflejada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) en los apartados C.1.13. y C.1.14.

Con respecto a la brecha salarial, se considera igualmente la necesidad de trabajar en un dato referido al ejercicio anual completo y en este sentido se están estableciendo los mecanismos internos necesarios para poder trabajar tanto en la brecha salarial bruta por género como en la brecha salarial ajustada por género.

9.1. FORMACIÓN, GESTIÓN DEL TALENTO Y MOVILIDAD

El desarrollo personal y profesional de los empleados es clave para la consecución de los objetivos de la organización y su posicionamiento frente a la competencia.

Durante el ejercicio transitorio, Parques Reunidos ha invertido más de 14.000 horas en formación de sus empleados, adaptándose a todo tipo de formatos: acercándola a aquellos que tienen más difícil su acceso a través de desarrollos *online*, fomentando el trabajo en equipo con formaciones presenciales, respetando sus necesidades de conciliación y apoyándose en desarrollos tecnológicos, que fomentan la adquisición de conocimientos por parte de empleados de la compañía e impulsando la formación en el puesto de trabajo, para así garantizar un mejor desempeño y una menor tensión para los empleados en los primeros días de su incorporación, lo que garantiza una mejor atención al cliente de nuestros profesionales en sus puestos.

Dentro de las políticas de formación, el Grupo pone el foco en la formación en seguridad y salud y a los idiomas, fundamentalmente el inglés, para apoyar la internacionalización del Grupo Parques Reunidos y fomentar la movilidad transversal de sus empleados. Las cifras, ponen de manifiesto el compromiso del Grupo con la creación de empleos de calidad y con el cuidado por la empleabilidad de su equipo, mediante su capacitación constante.

Como se puede ver en la tabla a continuación Parques Reunidos hace el mayor esfuerzo en formar a las personas de operación del parque y aquellos de menor formación reglada para dotarles de herramientas necesarias en el desempeño de su trabajo. La formación del personal de operación de los parques redundará en una mejora en la atención al cliente y en consecuencia una mejor experiencia de los visitantes de nuestros parques.

Categoría profesional	Nº horas de formación
Total directores	790
Total managers	2.105
Total técnicos	1.290
Total personal administrativo	550
Total operarios	9.783
TOTAL	14.518

Tabla 13. Horas de formación. Distribución por categorías profesionales

Como empleadores, la compañía tiene la responsabilidad de facilitar la movilidad y el acceso a puestos de distintas responsabilidades a todas las personas que forman parte de su equipo. Por ello, son habituales las promociones y la movilidad interna de las personas entre los parques del Grupo, práctica que permite un crecimiento formativo en materias técnicas y transversales.

Además, Grupo Parques Reunidos da también la oportunidad de desarrollar una carrera internacional, por lo que existe un interés especial en la formación intercultural y, en concreto, en la formación en idiomas.

Con el objetivo de adaptarse a este entorno laboral e internacional, durante el presente ejercicio se continúa trabajando en el proyecto de valoración de puestos de manera global, ya comenzado en el ejercicio anterior, dotando a la compañía de una organización que se ajuste a sus necesidades. Este trabajo ha permitido realizar un *renaming* de los distintos puestos, adaptándolos a un entorno actual internacional, más competitivo y globalizado. Este proceso finalizará en 2019 tras la valoración de los puestos de Estados Unidos y los pendientes de Europa.

Asociado a este proceso de valoración de puestos y con el fin de impulsar la integración de la cultura y el valor de la seguridad en la organización, en la definición de objetivos asociados a cada posición, el desempeño en materia de seguridad y salud tiene un peso importante.

9.2. EMPLEABILIDAD

La compañía contribuye a mejorar la inserción laboral, tanto de estudiantes universitarios, a quienes facilita su acceso al primer empleo a través de prácticas, como de aquellas personas con mayor riesgo de exclusión social, a través de diferentes convenios con asociaciones específicas enfocadas a este fin.

En el primer caso, los distintos centros de trabajo mantienen convenios de colaboración con diversas universidades y centros de formación que imparten disciplinas relacionadas con la actividad de nuestros parques.

En España, se colabora con universidades como la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Navarra, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad de Salamanca, Universidad de Santiago de Compostela. En Argentina, con la Universidad Nacional de Mar del Plata. De forma general, el Grupo colabora con otras universidades cercanas a los parques.

Entre los centros de formación con los que se colabora se encuentran el Campus Superior de Formación, Centro de Formación de Auxiliares de Madrid, Centro Profesional de Oficios, Escuela de Formación del Corredor de Henares, Eurocultum, EFA Oretana, ISED, etc.

En el ámbito internacional, los parques marinos de Inglaterra y Francia también colaboran con universidades locales, entre las que cabe destacar: la Universidad Stirling, Blackpool and *The Fylde College*, Universidad de Lancaster, Universidad de Lancashire, Universidad de Niza Sophia Antipolis y Universidad Internacional de Mónaco.

Adicionalmente a esto, Parques Reunidos colabora con institutos para fomentar la inclusión laboral de estudiantes de grados formativos afines al trabajo que se desempeña en los centros e incorpora en sus procesos de selección a aquellos alumnos interesados en buscar oportunidades profesionales en este sector, potenciando con ello el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo.

Respecto a la ayuda a personas en riesgo de exclusión, durante el ejercicio 2017/2018, el Parque de Atracciones de Madrid colaboró con la Federación de Plataformas Sociales Salesianas Pinardi en el proyecto "Primera experiencia profesional". Este proyecto ofrece a los jóvenes en peligro de exclusión social, la posibilidad de acceder a oportunidades formativas y laborales en el Grupo Parques Reunidos. En 2018 la tasa de jóvenes que, tras este primer empleo, consiguieron un contrato de trabajo en Parques fue del 80%, lo que demuestra el gran éxito del programa.

A este respecto se han iniciado conversaciones con otras fundaciones, que se materializarán en 2019, para el acceso de prácticas de formación reconocida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, de personas con discapacidad intelectual

Es importante destacar que este tipo de prácticas no se limitan al territorio español, sino que son reproducidas prácticamente en la totalidad de los parques en sus zonas de influencia. Por ejemplo, en Tusefryd (Noruega) se realizan presentaciones anuales en las escuelas locales en las que se da conocer la actividad del Grupo y se ofrecen sus instalaciones para experimentar un primer contacto laboral en un entorno singular. Estas actividades se realizan con el máximo respeto a la diversidad.

En este sentido, indicar que recientemente Parques Reunidos Servicios Centrales firmó la Carta Europea de la Diversidad, con la que se compromete, con carácter voluntario, con los principios fundamentales de igualdad; el respeto al derecho de la inclusión de todas las personas, independientemente de sus perfiles diversos, en el entorno laboral y en la sociedad; el reconocimiento de los beneficios de la inclusión de la diversidad cultural, demográfica y social en su organización, así como la implementación de políticas concretas para favorecer un entorno laboral libre de prejuicios en materia de empleo, formación y promoción, además del fomento de programas de no-discriminación hacia grupos desfavorecidos. Localmente, también son varios los parques que tienen suscrita esta Carta, como en es el caso de Moviepark en Bottrop, Alemania, reforzando el compromiso asumido por el Grupo Parques Reunidos en su Código de Conducta.

Asimismo, la mayoría de los parques en Estados Unidos mantienen contacto con escuelas secundarias locales, colegios comunitarios y universidades que, naturalmente, pasan a ser una fuente de reclutamiento de cierta importancia que facilita la cobertura de empleados estacionales. Estas circunstancias proporcionan primeras experiencias profesionales al colectivo estudiantil de las zonas de influencia de cada uno de estos parques.

9.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Cada parque o centro de trabajo del Grupo Parques Reunidos organiza su tiempo de trabajo en función de las necesidades peculiares de cada actividad y conforme a la legislación laboral local. Así, se prevé la prestación de servicios por turnos, la contratación de empleados fijos-discontinuos en épocas de mayor afluencia de visitantes, la compensación de trabajo en festivos con días de descanso, etc. Con carácter general, no se recurre a la realización de horas extraordinarias salvo casos excepcionales.

Respecto a la conciliación de la vida profesional y familiar/personal, los convenios colectivos de aplicación en el Grupo Parques Reunidos, los planes de igualdad vigentes y/o las políticas internas, recogen y apuestan por la efectiva conciliación de las necesidades familiares y profesionales, incluyendo para ello medidas como, por ejemplo, el teletrabajo, la flexibilidad de horarios de entrada y de salida que permitan una organización más adecuada que permita atender las necesidades familiares, períodos de jornada intensiva con el fin de adelantar la hora de salida, días de asuntos propios remunerados, etc. En este sentido indicar que la compañía

está trabajando en la implantación de medidas que otorguen a los empleados la posibilidad de desconexión laboral, como forma de garantizar el derecho a la conciliación de la vida personal y laboral.

9.4. SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

Parques Reunidos considera la seguridad y salud laboral de los trabajadores como un valor fundamental en todas las actividades que realiza. Pero también es consciente de que este ejercicio no debe quedar en una mera declaración de principios. De hecho, todos los empleados de los parques del Grupo están cubiertos por un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales según la legislación vigente en cada caso.

Con el objetivo de consolidar una auténtica cultura preventiva, la compañía fomenta el ejercicio del liderazgo y el compromiso visible a todos los niveles de la organización.

En este sentido, tanto en sus instalaciones como en sus ámbitos de influencia, la compañía trabaja en dos líneas fundamentales:

1. La formación continua y de calidad sobre los riesgos laborales y sus medidas preventivas, para toda la cadena de valor.
2. El impulso de la cultura de seguridad proactiva transversal mediante:
 - Un liderazgo firme, visible y comprometido.
 - El intercambio de buenas prácticas entre sus parques.
 - El fomento de comportamientos respetuosos con la salud laboral.
 - El fomento de la integración de la prevención de riesgos, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se presta, como en la estructura organizativa del Grupo.
 - La consideración de que las actividades de mejora de las condiciones de trabajo tienen el mismo nivel de importancia que cualquier otro tipo de funciones operativas o de gestión.
 - El afán de lograr una efectiva prevención de los riesgos laborales inherentes a la actividad.
 - Una adecuada identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo.
 - La adecuación entre el trabajador y su puesto, a través de la vigilancia de la salud, la formación continua y la participación.
 - La asignación de los recursos necesarios y suficientes para asegurar un entorno de trabajo seguro y saludable.

Como punto fundamental de la gestión en materia de seguridad y salud laboral, se ha establecido un sistema de registro, investigación y seguimiento de incidentes que puedan tener lugar en las instalaciones. El objetivo de este sistema es analizar las causas y definir medidas de prevención y corrección para minimizar o eliminar posibles daños a la salud.

Indicar que, si bien se dispone del número de accidentes de trabajo (5 en EE.UU. y 27 en Europa; total 32), no se ha podido homogeneizar su categorización entre los distintos parques del mundo a cierre de este ejercicio. Actualmente se está trabajando en la creación de un sistema global que permitirá disponer de los datos categorizados de forma homogénea, así como de información consistente con respecto a las horas trabajadas por centro de trabajo, por lo que se reportarán índices de siniestralidad y absentismo relativos en el próximo ejercicio completo.

Otra herramienta de mejora continua es la realización de auditorías de seguridad, tanto internas como externas, con el fin de detectar oportunidades de mejora dentro de la organización.

Parques Reunidos quiere, además, hacer partícipes a sus proveedores, clientes y visitantes de su firme compromiso con una prevención eficaz de los Riesgos Laborales que puedan generar sus actividades.

Comité de Seguridad, Salud y Medioambiente, un compromiso de la Dirección

El pasado ejercicio se creó el Comité de Seguridad, Salud y Medioambiente para Europa, un foro donde los miembros de la alta dirección del Grupo analizan, dan seguimiento y toman decisiones en estos ámbitos. Se trata de asegurar el proceso de Revisión por la Dirección como herramienta de mejora continua. La primera reunión de este Comité tuvo lugar el pasado octubre.

Las líneas de trabajo del Comité son, entre otras, el análisis de los incidentes relativos a seguridad (trabajadores y visitantes) y medioambiente; el seguimiento de los planes de acción derivados de auditorías, inspecciones, etc.; el análisis de posibles puntos críticos en materia de seguridad, salud y/o medioambiente; la asignación de recursos, etc.

Con la creación de este Comité, Parques Reunidos busca promover y visibilizar una cultura proactiva, y consolidar la seguridad, la salud laboral y la protección del medioambiente, como valores estratégicos en la organización.

I Programa de Liderazgo Preventivo

Parques Reunidos fomenta el ejercicio del Liderazgo y el Compromiso visible, como fundamentos a la hora de consolidar una auténtica cultura preventiva. La compañía pretende, además, que todos los trabajadores perciban la firmeza y solidez de ese compromiso por parte de la dirección de la organización.

Así, el pasado ejercicio nace el I Programa de Liderazgo Preventivo, iniciativa que cuenta, desde su puesta en marcha, con la implicación directa del Comité Ejecutivo, especialmente comprometido en este ámbito.

El proyecto pretende proporcionar pautas que ayuden a identificar y aplicar las distintas competencias de liderazgo y a concienciar acerca de la importancia de la implicación y el compromiso visible de directores, mandos y supervisores, como un factor crucial a la hora de generar comportamientos seguros.

La primera fase del programa de Liderazgo Preventivo estuvo dirigida a los miembros del Comité Ejecutivo; en las siguientes sesiones irán participando el resto de los niveles de dirección y áreas operativas del Grupo. En concreto, durante el presente ejercicio se han celebrado dos nuevas sesiones, una de ellas dirigida a los gerentes de los parques en España y la otra a la segunda y tercera línea de dirección y operativa de Parques Reunidos Servicios Centrales, la sociedad matriz del Grupo.

Finalmente, indicar que el Grupo está actualmente trabajando en la implementación de un sistema global de reporte que permita poner en común indicadores de desempeño en seguridad y salud laboral, tanto reactivos como proactivos, establecer objetivos y realizar seguimiento de su evolución como Grupo.

9.5. RELACIONES SOCIALES Y REPRESENTACIÓN

Con carácter general y salvo determinadas excepciones, los empleados del Grupo cuentan con una amplia representación legal, bien a través de representantes de los trabajadores unitarios elegidos entre los trabajadores de la empresa por medio de elecciones sindicales o bien mediante representación sindical.

En el caso de España, dependiendo del volumen de la plantilla de la Empresa o centro de trabajo, los representantes de los trabajadores elegidos por los empleados se constituyen como Comités de Empresa compuestos por varios miembros o como Delegados de Personal.

A su vez, los representantes de los trabajadores y las empresas del Grupo han constituido numerosos Comités paritarios, compuestos por representación de ambas partes, en los que, de manera periódica, se tratan asuntos de diversa índole laboral (como, por ejemplo, Comisiones Paritarias de interpretación de los Convenios Colectivos, Comisiones de Formación, Comisiones de los Comedores Sociales, etc.).

En términos generales, se trata de órganos permanentes y estables en los que deben estar representados tanto la parte empresarial como la social y cuyas atribuciones son libremente asignadas por las partes negociadoras. Las reuniones se realizan de manera periódica (semestralmente, trimestralmente, etc.) o a petición de una de las partes con mayor frecuencia cuando surgen necesidades el día a día.

Indicar en este punto que al 100% de los empleados del Grupo les es de aplicación convenio propio, convenio de actividad o bien la propia legislación laboral de cada país.

9.6. IGUALDAD

El Código de Conducta y el *Employee Handbook* prevén que toda persona que trabaje para el Grupo Parques Reunidos deberá ser tratada con la máxima dignidad y respeto y no podrá, de ninguna manera, ser forzada a sufrir ni física ni psíquicamente como consecuencia de su trabajo. Asimismo, establece que ningún empleado podrá ser discriminado, entre otras razones, por su raza, color, género, orientación sexual, estado civil, embarazo, religión, opinión política, nacionalidad, antecedentes éticos, origen social, condición social, discapacidad, edad o pertenencia a un sindicato.

Estos principios rigen la política de contratación del Grupo, así como los convenios colectivos y acuerdos de empresa, en los que se garantiza el principio de no discriminación por razón de género u otras condiciones en relación con el tipo de contratación y las condiciones inherentes al mismo.

Entre las prácticas de igualdad implantadas, algunos parques europeos (por ejemplo, en Reino Unido y en España) cuentan con Planes de Igualdad cuyos objetivos son favorecer la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, recogándose para ello medidas concretas en materia de contratación, formación y prevención del acoso. Estos planes se publican y divulgan entre los empleados de forma activa.

En España, los convenios colectivos acordados durante el año 2018, recogen una cláusula acordada con la representación legal de los trabajadores en la que se establece el compromiso de constituir una comisión de igualdad en el año 2019 y elaborar un plan de igualdad.

Existen políticas publicadas, tanto en Europa como en Estados Unidos, donde se manifiesta el firme compromiso de la Sociedad en esta materia (el Código de Conducta en Europa y la *Equal Employment Opportunity Policy* en Estados Unidos).

Entre las medidas propuestas tendentes a favorecer la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, cabe resaltar las siguientes:

- a) En materia de contratación:

Garantizar el principio de no discriminación por razón de género en referencia al tipo de contrato o de jornada, de forma que los derechos que se contemplen se aplicarán de igual forma al personal fijo, a tiempo parcial y a tiempo completo.

b) En materia de prevención de acoso:

- La compañía, como garante de la seguridad y salud laboral de sus empleados, tiene el objetivo de promover un ambiente o clima laboral sano, adoptando las medidas tendentes a evitar que la prestación de servicios dé lugar a lesiones psíquicas o físicas.

Estas medidas preventivas van encaminadas, de una parte, a implantar soluciones de carácter organizativo que generen un aumento de la transparencia y la participación, así como modos de conducta que fomenten un clima de respeto y tolerancia, tratándose de evitar con todo ello el riesgo de acoso, por razón de género. En este sentido, se promueve activamente el conocimiento del Código de Conducta, incluso a través de la negociación colectiva, bien incorporando en el régimen disciplinario la sanción correspondiente por su inobservancia (Convenio Colectivo Aquópolis Cullera), bien estableciendo mecanismos de seguimiento en lo que a su cumplimiento se refiere (Convenio Colectivo Parque Warner).

- La compañía, teniendo como base la normativa aplicable en cada país en el que opera, busca establecer procedimientos simples imparciales, claros y ágiles para formular quejas o reclamaciones, creando las instancias internas de mediación y/o arbitraje oportunas, y garantizando y respetando, en todo caso los derechos de las personas implicadas en el procedimiento. Asimismo, y hasta que el asunto quede resuelto, se contempla cautelarmente la separación de la víctima y el presunto acosador, sin que esto signifique una modificación sustancial de las condiciones de trabajo de la persona que sufre el acoso.
- El acoso laboral será objeto de sanción por parte de la compañía, de cara a prevenir su aparición o corregir su existencia.
- El protocolo de actuación se encuentra publicitado en la intranet de la compañía en la Política interna "Protocolo de actuación ante situaciones de acoso". En Estados Unidos el protocolo de actuación se describe en la política "*Team member relations and open door policy*".

10. RELACIÓN CON ACCIONISTAS E INVERSORES

Desde su salida a bolsa en abril de 2016, Parques Reunidos ha mantenido un compromiso de transparencia con los accionistas, a los que informa con regularidad de sus actividades a través de Hechos Relevantes publicados en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (www.cnmv.es) y de la página web corporativa de la Sociedad (www.parquesreunidos.com). En este sentido, cabe recordar que la PRSC establece una serie de principios que guían la actuación de la compañía frente a sus accionistas e inversores.

Parques Reunidos, a través de su página web, ha ofrecido información actualizada, tanto en castellano como en inglés, en relación a los Hechos Relevantes comunicados a la CNMV, a los documentos relacionados con la convocatoria y celebración de la junta general de accionistas y sobre las notas de prensa de interés para accionistas e inversores. Toda la información relevante del Grupo, las presentaciones y los documentos legales económico-financieros y de gobierno corporativo está a disposición del público en la web corporativa.

Además, la Compañía pone a disposición de los accionistas, inversores institucionales y de los mercados en general, un canal de comunicación directo a través de correo electrónico

(investor@parquesreunidos.com) con el objetivo prioritario de servir de canal de comunicación abierto, permanente y transparente con todos los accionistas e inversores de la compañía.

El departamento de Relación con Inversores de Parques Reunidos ha canalizado durante el ejercicio la comunicación con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto (*proxy advisors*) y con los mercados en general, facilitando el ejercicio de sus derechos y garantizando la igualdad de trato entre ellos a efectos de evitar situaciones discriminatorias. La información ha sido suministrada de manera continuada y no únicamente con ocasión de la convocatoria de junta general de accionistas.

Destacar que Parques Reunidos ha organizado reuniones informativas con analistas e inversores institucionales (*“road-shows”*) para informar sobre la marcha del negocio.

Asimismo, la compañía asiste a eventos organizados por bancos de inversión para el encuentro con inversores institucionales. También organiza reuniones telefónicas en las que su equipo directivo expuso a analistas e inversores institucionales los aspectos más relevantes de los resultados financieros, así como las perspectivas de cara al cierre del ejercicio (*“trading update”*). En dichas reuniones, Parques Reunidos atiende las peticiones de información recibidas, teniendo en cuenta de modo especial las reglas sobre tratamiento de información privilegiada y sobre abuso de mercado, las relaciones con los accionistas y con los mercados, y las demás normas aplicables previstas en la normativa aplicable y en la normativa interna del Grupo.

11. RELACIÓN CON CLIENTES

Parques Reunidos ha establecido una serie de políticas en materia de seguridad de sus instalaciones, seguridad alimentaria y control de reclamaciones, todas ellas dirigidas a lograr el mejor servicio a los visitantes.

El compromiso del Grupo con un ocio seguro empieza desde el diseño de actividades y se sustenta en rigurosos procedimientos de operación y mantenimiento, proporcionando siempre información clara y precisa a los visitantes.

Las sociedades del Grupo garantizan que las atracciones se sometan periódicamente a auditorías internas y externas, que existan mecanismos de respuesta adecuados en caso de incidentes y que los visitantes tengan siempre a su disposición canales de comunicación a los que puedan remitir sus quejas y sugerencias.

Manteniendo como principio la mejora continua, todos los incidentes relativos a visitantes son registrados y revisados. Debido a que gran parte de los parques permanecen cerrados durante el presente ejercicio transitorio, la aportación de los índices de accidentalidad de visitantes en parques no se considera significativo. Se aportarán en el próximo informe relativo a un ejercicio completo.

Además, todos los parques de Europa y gran parte de los de Estados Unidos, han sido auditados internamente durante 2018 por profesionales de seguridad independientes del parque evaluado.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos aplicables relativos al diseño y al adecuado mantenimiento de nuestras instalaciones, todas las atracciones del Grupo han sido sometidas a una inspección externa, por parte de entidades de inspección acreditadas y de carácter independiente. Estas inspecciones se realizan, como mínimo, con periodicidad anual.

Indicar además que Parques Reunidos es miembro activo de la IAAPA (*International Association of Amusement Parks and Attractions*), organización sin ánimo de lucro de referencia internacional que cuenta con más de 5,600 miembros de la industria del ocio (parques de atracciones, temáticos, acuáticos, centros de entretenimiento familiar, parques acuáticos, parques de animales, museos, fabricantes, etc.) en más de 100 países de todo el mundo. Esta organización ayuda a sus miembros a mejorar su eficiencia, seguridad, rentabilidad y marketing a la vez que se mantenga los más altos estándares profesionales posibles en la industria en todo el mundo.

Consciente de la importancia de la seguridad, Parques Reunidos continúa trabajando en la estandarización de procedimientos entre los distintos parques, y en la comunicación de buenas prácticas que contribuyan a la mejora de la seguridad de nuestros visitantes.

11.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Parques Reunidos cuenta con una política de seguridad alimentaria que responde a tres principios:

- 1. Integración:** Estará integrada en cualquier tarea con alimentos.
- 2. Prevención:** Se eliminará cualquier posible fuente de riesgos.
- 3. Participación:** Se promoverá la implicación de todos los empleados en la elaboración de los planes de prevención y en su implantación.

El Grupo aplica el sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP) reconocido mundialmente para garantizar la inocuidad de los alimentos. A ello, se suma la utilización de manuales de seguridad alimentaria, que proporcionan requisitos detallados sobre cómo abordar los riesgos de seguridad e higiene alimentaria.

Los puntos de venta de alimentos y bebidas son auditados por especialistas, al menos, una vez al año.

11.2. INFORMACIÓN OBJETIVA Y TRANSPARENTE

En pleno cumplimiento de la normativa aplicable, Parques Reunidos se rige por la máxima de transparencia en la comunicación acerca de los contenidos y precios de todos sus productos y servicios a disposición del consumidor, que éste puede conocer a través de diversos medios: en la web de cada instalación, gracias al servicio telefónico de atención al cliente y en el propio parque. Dicha práctica que incluye también las acciones promocionales.

La transparencia en los precios no sólo afecta a los visitantes de los parques, sino también a las distintas entidades intermediarias para la venta de las entradas, que cada año reciben comunicación oficial con el tarifario de precios.

En España, país en el que se encuentran las oficinas centrales, el Grupo Parques Reunidos es miembro de la Asociación Española de Anunciantes (AEA), asociación profesional, sin ánimo de lucro, que representa a las empresas anunciantes y vela por una publicidad ética y responsable. Esta asociación defiende la libertad de comunicación, el diálogo y la libre competencia.

11.3. GESTIÓN DE RECLAMACIONES

Parques Reunidos dispone de una Política de Control de Reclamaciones que establece el proceso de recepción, análisis, valoración, actuación y respuesta al cliente.

Para coordinar estas funciones, en los parques de Europa existe la figura del coordinador de calidad. Por su parte, el comité de calidad analiza reclamaciones y sugerencias y hace seguimiento de los índices de satisfacción de los clientes.

En este sentido, Parques Reunidos también pone a disposición de sus clientes diversos medios para canalizar sus reclamaciones o sugerencias, tanto medios físicos como online:

- ✓ Libro oficial de reclamaciones, según legislación de cada país.
- ✓ Formulario de reclamaciones y sugerencias online, disponibles en las webs de cada parque.
- ✓ Redes sociales: Facebook, Twitter, etc.
- ✓ Blog oficial de cada parque.
- ✓ Hojas o Libros de sugerencias, disponibles en los parques.
- ✓ Cuestionarios de valoración, disponibles en distintos puntos de los parques.

A todas estas medidas se suma el envío de un cuestionario a todos los clientes que adquieren sus entradas online, de cuyos resultados se obtiene la información para calcular los indicadores que configuran el *Quality Index*, que mide el nivel de satisfacción de los clientes durante las primeras 24 h después de su visita.

Estos indicadores permiten a cada parque hacer el análisis de su situación, establecer nuevas metas y unos objetivos de satisfacción concretos a futuro. La gestión de estos indicadores se realiza localmente, en cada parque. El Grupo está actualmente trabajando en la implementación de un sistema global de reporte que permita poner en común indicadores consolidados en este ámbito y realizar seguimiento de su evolución a nivel Grupo.

11.4. PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LOS DATOS

El Grupo Parques Reunidos recoge y trata un volumen muy elevado de datos personales, que provienen de los millones de visitantes de sus parques, de los proveedores y contratistas con los que tiene relación, o de los propios empleados de las sociedades que integran el Grupo.

Consciente de la gran responsabilidad que supone el tratamiento de datos e información referida a las personas físicas, la compañía siempre ha estado comprometida con el estricto cumplimiento de la normativa aplicable en materia de datos personales.

Desde el año 2011 y con carácter bienal la compañía encarga a una firma externa, especializada en protección de datos, la realización de una auditoría de todos sus centros en España.

En Europa se cuenta con un Manual de Protección de Datos que es de obligado cumplimiento para todos los parques españoles y del resto de Europa. En el mismo se explica de forma clara y sencilla las directrices que deben seguir los parques en el desarrollo de su actividad, haciendo especial hincapié en aquellos ámbitos que requieren de un especial cuidado, como son la captación de datos personales a través de páginas web, el tratamiento de los datos para el envío de comunicaciones comerciales por medios telemáticos, la realización de fotografías y videos en los parques, el tratamiento de datos personales de menores, etc.

En Estados Unidos las vulnerabilidades de seguridad de la información son evaluadas mensualmente, tanto mediante controles internos realizados por empleados como con controles externos, que realiza una compañía especializada en seguridad de la información. Además, se crean alertas diarias y semanales para su revisión.

El Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), que resulta de aplicación desde el 25 de mayo de 2018, ha supuesto una profunda transformación de la normativa europea de datos personales, incrementando las obligaciones que las compañías deben cumplir en dicha materia, así como los recursos y medios que deben emplear, para asegurar que toda información personal es captada y tratada con las máximas garantías para los interesados. Es por ello que el Grupo Parques Reunidos, con el asesoramiento de firmas especializadas, ha venido trabajando durante todo el ejercicio en las labores de implementación de la referida norma europea.

Por último, durante este ejercicio transitorio, el Grupo Parques Reunidos no ha recibido ninguna reclamación, ni ha sido objeto de ningún procedimiento o expediente sancionador, en materia de protección de datos personales y privacidad.

12. RELACIÓN CON PROVEEDORES

Las políticas en relación con proveedores establecen unos criterios de selección basados en la eficiencia, calidad y en la fiabilidad de los productos y servicios, que se basan en los compromisos recogidos en el Código de Conducta del Grupo y el *Employee Handbook* como marco para las interacciones con la cadena de valor y las relaciones de compra con los proveedores. De este modo, los criterios fijados en los procesos de compra son, entre otros:

- Seguridad en el cumplimiento estricto de la normativa vigente. En su aplicación se tienen en cuenta los requisitos concretos de cada producto.
- Solvencia: se trabaja con proveedores con capacidad suficiente para acometer las inversiones necesarias (maquinaria, cartelería, imagen...) o soportar las condiciones de pago fijadas.
- Experiencia y trayectoria reconocida dentro del mercado.
- Reputación: el Grupo apuesta por marcas claramente reconocibles y con prestigio en el mercado, que generen confianza entre nuestros visitantes.
- Servicio: proveedores con capacidad de ofrecer un servicio de mantenimiento y entrega de mercancía, mínimo a nivel nacional.
- Relación Calidad-Precio: Sea el más competitivo del mercado.
- Flexibilidad: que sean capaces de adaptarse a la estacionalidad del negocio, dando respuesta a los picos que se producen en verano y fines de semana, época en la que los proveedores suelen bajar su actividad.

Importante destacar que Parques Reunidos vela por el mantenimiento de la empleabilidad local, así como por la continuidad de relaciones con los proveedores locales como forma de generar y mantener riqueza en los entornos en los que opera.

En el caso de proveedores de artículos disponibles en las tiendas de los parques, si se trata de proveedores FOB (fuera de la Unión Europea, EU), se tiene en cuenta que los productos hayan sido verificados por las entidades acreditadas.

En el caso de proveedores de la UE, es imprescindible que los proveedores estén autorizados para la venta de productos licenciados fabricados por ellos.

La selección de proveedores de juegos se realiza mediante apertura de concurso y análisis de oferta, considerando los criterios anteriormente mencionados, haciendo hincapié en los requisitos legales y de seguridad para productos y equipos. Parques Reunidos quiere, además,

hacer partícipes a sus proveedores de su firme compromiso con una prevención eficaz de los Riesgos Laborales que puedan generar sus actividades.

En el caso de proveedores de servicios a ejecutar en las instalaciones de los parques, es fundamental una coordinación eficiente y eficaz, tanto en términos operacionales como de seguridad, donde la compañía pone el foco en el control de las posibles interacciones de las diferentes actividades. En este sentido, se han establecido diversos mecanismos de control y supervisión de estas actividades con el fin de asegurar que los estándares de seguridad en la ejecución de los trabajos por parte de los proveedores externos estén en línea con las exigencias de la compañía, más allá del cumplimiento legal en cada caso.

Finalmente, indicar que actualmente está en marcha un proceso de revisión de la actual Política de Compras para tener en cuenta cuestiones sociales, de igualdad y medioambientales, así como mecanismos de auditoría y seguimiento de resultados.

13. INFORMACIÓN FISCAL

Beneficios obtenidos por país

El resultado individual en euros antes de impuestos obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 por las sociedades del Grupo Parques Reunidos agregado por países es como se detalla a continuación:

(miles de euros)	RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS
BÉLGICA	(631)
DINAMARCA	(740)
FRANCIA	(5.621)
ALEMANIA	1.011
ITALIA	(3.690)
HOLANDA	(1.720)
NORUEGA	(3.418)
PORTUGAL	(8)
ESPAÑA	(27.618)
REINO UNIDO	(519)
EEUU	(22.499)

Impuestos sobre beneficios por país

Los impuestos directos (sobre beneficios, no devengados) pagados por las sociedades del Grupo en el periodo impositivo han sido los siguientes:

(miles de euros)	CASH OUT POR IMPUESTOS DIRECTOS
BÉLGICA	
DINAMARCA	
FRANCIA	
ALEMANIA	40
ITALIA	
HOLANDA	
NORUEGA	7
PORTUGAL	
ESPAÑA	6.045
REINO UNIDO	(72)
EEUU	

Subvenciones públicas recibidas

Las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones públicas en el periodo.

14. EQUIVALENCIAS LEY 11/2018 Y VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Número página EINF
Información general		
Modelo de negocio		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Págs. 5-6
	102-7 Tamaño de la organización	Págs. 5-6
Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede	Pág. 5
	102-4 Ubicación de las operaciones	Pág. 5
	102-6 Mercados servidos	Pág. 5
Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)	Págs. 7-8
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Págs. 7-8
General		
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Págs. 42-48

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Número página EINF
Cuestiones Medioambientales		
Información general		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 20-26
Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia. En el caso de que el grupo de sociedades no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas el estado de información no financiera consolidado ofrecerá una explicación clara y motivada al respecto.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	No aplica al no ser material para Parques Reunidos durante este ejercicio de 3 meses. Ver página 11.
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Págs. 20-26
Información detallada		
Información general detallada		
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	-	Págs. 23-24
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	Págs. 23-24
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	Págs. 24
Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	Págs. 24
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	Págs. 24
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-5 Reducción de las emisiones de GEI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	No aplica al no ser material para PR

Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-2 Insumos reciclados 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado 303-3 Agua reciclada y reutilizada 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	No aplica al no ser material para PR. Ver nota al pie pág. 11
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	No aplica al no ser material para PR. Ver nota al pie pág. 11
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	
Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	
Cambio climático		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	No aplica al no ser material para PR
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	No aplica al no ser material para PR
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	No aplica al no ser material para PR
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Págs. 20-23
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Pág. 23
Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Número página EINF
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Información general		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 26-35

<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</p> <p>En el caso de que el grupo de sociedades no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas el estado de información no financiera consolidado ofrecerá una explicación clara y motivada al respecto.</p>	<p>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión</p>	<p>Págs. 26-35</p>
<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades</p>	<p>Págs. 36-40</p>
Información detallada		
Empleo		
<p>Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)</p>	<p>102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados</p>	<p>Págs. 12; 26-27</p>
<p>Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional</p>	<p>102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores</p>	<p>Págs. 27-28</p>
<p>Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional</p>	<p>-</p>	<p>Págs. 28</p>
<p>Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor</p>	<p>-</p>	<p>Pág. 29</p>
<p>Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad</p>	<p>405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres</p>	<p>Pág. 29</p>
<p>La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones. El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo</p>	<p>201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación</p>	<p>Pág. 29</p>
<p>Implantación de políticas de desconexión laboral</p>	<p>-</p>	<p>Pág. 32</p>
<p>Empleados con discapacidad</p>	<p>405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados</p>	<p>Pág. 28</p>
Organización del trabajo		
<p>Organización del tiempo de trabajo</p>	<p>-</p>	<p>Pág. 32</p>

Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Pág. 33
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	-	Pág. 32
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Págs. 32-34
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Pág. 33
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Pág. 34
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Pág. 34
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Pág. 34
Formación		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Págs. 29-30
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Pág. 30
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	Págs. 19; 28; 30-31
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	-	Págs. 34-35
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	Págs. 34-35
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Págs. 9; 34-35

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Número página EINF
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Información general		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 13-16
Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia. En el caso de que el grupo de sociedades no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas el estado de información no financiera consolidado ofrecerá una explicación clara y motivada al respecto.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 13-16
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Págs. 13-16
Información detallada		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Págs. 8-10; 12-16
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Pág. 16
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Págs. 16-23

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Número página EINF
Información sobre la sociedad		
Información general		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 36-40
Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia. En el caso de que el grupo de sociedades no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas el estado de información no financiera consolidado ofrecerá una explicación clara y motivada al respecto.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 36-40
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Págs. 8-10; 36-40
Información detallada		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Págs. 16-20; 39-40
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Págs. 16-26

Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 11
Las acciones de asociación o patrocinio	-	Págs. 16-23
Subcontratación y proveedores		
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	Págs. 39-40
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	Págs. 39-40
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Págs. 39-40
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Págs. 36-37
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 418-1 Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Págs. 36-39
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Pág. 41
Los impuestos sobre beneficios pagados	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Pág. 41
Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Pág. 41



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018

A los accionistas de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018, de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (en adelante la Sociedad) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2018 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla correspondiente al apartado 14. "Equivalencias Ley 11/2018 y vinculación con indicadores GRI" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 14. "Equivalencias Ley 11/2018 y vinculación con indicadores GRI" del citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 4.1 "Análisis de materialidad" considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Fundamento de la conclusión con salvedades

El EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado adjunto no desglosa la información relativa a los contenidos establecidos por la normativa mercantil vigente en relación a las remuneraciones medias y su evolución desagregada por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor, la brecha salarial, el número de horas de absentismo, los índices de siniestralidad en particular su frecuencia y gravedad, desagregados por sexo y las quejas recibidas por los visitantes y la resolución de las mismas.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por el efecto de la cuestión descrita en el párrafo “Fundamento de la conclusión con salvedades”, no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los estándares GRI de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 14. “Equivalencias Ley 11/2018 y vinculación con indicadores GRI” del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

26 de febrero de 2019

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

**Formulación de Cuentas Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de
2018**

Reunidos los Administradores de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A., con fecha de 26 de febrero de 2019 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Las Cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

D. Richard T. W. S. Golding
(Presidente)

D. José Díaz Gómez
Consejero Delegado

D. Nicolás Villén Jiménez
(Vocal)

D. Dag Erik Johan Svanstrom
(Vocal)

D. Javier Fernández Alonso
(Vocal)

D. Colin Hall
(Vocal)

D^a. Ana Bolado Valle
(Vocal)

D. Mario Armero Montes
(Vocal)

D. Carlos Ortega Arias-Paz
(Vocal)

D^a. Jackie Kernaghan
(Vocal)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

**Formulación de Cuentas Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de
2018**

Se hace constar expresamente que el Sr. Colin Hall no ha podido firmar las presentes cuentas anuales por encontrarse ausente por circunstancias y motivos justificados y razonables, ajenos a la propia marcha de la Sociedad, habiendo, por otro lado, y a los meros efectos de dejar precisa constancia, declarado su responsabilidad como consejero y votado a favor de la formulación de las presentes cuentas anuales (incluyendo el informe de gestión) y de la aplicación de resultado, en virtud de poder específico de representación que ha otorgado para la presente reunión del Consejo de 26 de febrero de 2019 a otro miembro del Consejo, con instrucciones precisas de voto.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

**Formulación de Cuentas Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de
2018**

DILIGENCIA

Conforme a lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el Consejero D. Colin Hall no ha podido estampar su firma en la diligencia de firmas relativa a las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, por encontrarse ausente en el momento de la firma de dicha declaración por circunstancias y motivos justificados y razonables ajenos a la propia marcha de la Sociedad, habiendo en todo caso manifestado D. Colin Hall, en virtud de la correspondiente carta de voto, que suscribe íntegramente el contenido de los citados documentos y declarando su plena conformidad respecto a los mismos.

D.ª Cristina Carro Werner
Secretaría (no miembro) del Consejo de Administración de
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A